5

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

INFORME DE GOBIERNO

5°

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

INFORME DE GOBIERNO

MICHOACÁN ES MEJOR

5 ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN
SE VIVE

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. RAÚL ZEPEDA VILLASEÑOR
SECRETARIO DE GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ MEDINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. CLAUDIO MÉNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ROBERTO E. MONROY GARCÍA
SECRETARIO DE TURISMO

ING. CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ROMERO
SECRETARIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

MTRO. ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

DR. ALEJANDRO MÉNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

MTRA. MARÍA ELENA HUERTA MOCTEZUMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y MOVILIDAD

MTRA. PATRICIA FLORES ANGUIANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MTRA. TAMARA SOSA ALANÍS
SECRETARIA DE CULTURA

DR. ELÍAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD

LIC. ANDREA JANET SERNA HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL BIENESTAR

LIC. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL MIGRANTE

LIC. ALEJANDRA ANGUIANO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

LIC. JESÚS HUMBERTO ADAME ORTIZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

C. ZÁYIN DÁLETH VILLAVICENCIO SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. CÉSAR AUGUSTO OCEGUEDA ROBLEDO
CONSEJERO JURÍDICO

DIRECTORIO 5
ÍNDICE 7
PRESENTACIÓN 8
MICHOACÁN CONSTRUYE 56
CIUDADES PARA TODOS 78
JUSTICIA AMBIENTAL 94
TIEMPO DE MUJERES 112
EDUCACIÓN QUE TRANSFORMA 126
UN BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS 144
FINANZAS SANAS 168
DESARROLLO ECONÓMICO CON EMPLEO 184
AUTONOMÍA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS 202
MICHOACÁN, EL ALMA DE MÉXICO 214
CAMPO SUSTENTABLE 232
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 246
PLAN MORELOS 266
PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA 274

Este quinto informe parte de una certeza: la transformación de Michoacán ha dejado de ser una aspiración para convertirse en una realidad que se vive en cada región, municipio y comunidad de nuestro estado. Lo que comenzó como un mandato popular para terminar con el abandono, la corrupción y los privilegios, hoy se expresa en instituciones más fuertes, derechos ampliados, infraestructura que transforma territorios y políticas públicas que colocan en el centro la dignidad de las personas.

Presento el documento que contiene el Quinto Informe de Gobierno con la convicción de que rendir cuentas no significa únicamente enumerar acciones o presentar cifras. Significa explicar cómo cada decisión pública ha contribuido a consolidar un Michoacán más justo, más democrático y con mayor bienestar. Aquí se encuentran los resultados de un gobierno que ha caminado junto al pueblo y que ha entendido que el poder público solo adquiere sentido cuando se utiliza para servir, atender y transformar.

A cinco años del inicio de esta administración, podemos afirmar que las bases de un nuevo Michoacán son más firmes. Hemos trabajado para consolidar la estabilidad financiera, recuperar la capacidad de inversión del estado, fortalecer los servicios públicos y hacer de la planeación una herramienta al servicio del bienestar colectivo. Dejamos atrás una etapa en la que los recursos públicos se administraban sin transparencia, las obras quedaban inconclusas y las necesidades de la población eran subordinadas a intereses particulares.

Hoy, cada peso público debe traducirse en beneficios para las familias, en caminos que conectan comunidades, en escuelas dignas, en atención médica, en espacios seguros, en oportunidades económicas y en acciones que protejan nuestro patrimonio natural. Esa es la diferencia entre administrar por inercia y gobernar con rumbo; entre ocupar temporalmente una responsabilidad y construir un legado para las generaciones presentes y futuras.

El legado de este gobierno no puede entenderse únicamente a partir de las grandes obras o de los programas que hemos impulsado. Nuestro legado también se encuentra en la recuperación de la confianza ciudadana, en la dignificación de la vida pública y en una nueva relación entre el gobierno y el pueblo. Se encuentra en las comunidades originarias que hoy ejercen plenamente su derecho al autogobierno y al presupuesto directo; en las mujeres que participan con mayor fuerza en la vida pública; en las juventudes que encuentran nuevas oportunidades educativas y laborales; y en las personas que durante años permanecieron al margen de las decisiones gubernamentales.

Consolidar la transformación significa garantizar que estos avances no dependan de decisiones aisladas ni de voluntades temporales. Significa convertirlos en derechos, instituciones y políticas públicas duraderas. Por ello, hemos impulsado reformas, mecanismos de participación, herramientas digitales y modelos de coordinación que fortalecen la capacidad del Estado para responder de manera más eficiente, cercana y transparente a las necesidades del pueblo.

También hemos comprendido que el desarrollo no puede construirse desde un escritorio ni concentrarse en unas cuantas ciudades. Michoacán se transforma desde el territorio, escuchando directamente a su gente, atendiendo las particularidades de cada región y reconociendo la diversidad cultural, social y productiva que nos distingue. Gobernar en territorio nos ha permitido atender los problemas desde su origen, anticipar conflictos y construir, junto al pueblo, soluciones duraderas.

Este quinto año representa una etapa de consolidación. No partimos de cero ni improvisamos el rumbo. Avanzamos sobre una base construida con disciplina financiera, planeación, honestidad y compromiso social. Las obras estratégicas se consolidan, los programas sociales amplían su alcance y las instituciones recuperan su capacidad para garantizar derechos. Lo que antes parecía imposible, hoy forma parte de la vida cotidiana de miles de michoacanas y michoacanos.

Nuestro compromiso con la paz también forma parte de este legado. Sabemos que la tranquilidad no se decreta ni se alcanza mediante acciones aisladas. Se construye atendiendo las causas de la violencia, fortaleciendo las instituciones de seguridad, generando oportunidades y recuperando el tejido comunitario. Hemos avanzado con coordinación, inteligencia y presencia territorial, convencidos de que no puede existir paz duradera sin justicia social.

De la misma manera, consolidamos una visión de desarrollo que reconoce que el crecimiento económico debe de reflejarse en mejores condiciones de vida. Impulsamos la inversión, fortalecemos las economías locales, respaldamos al campo, a las personas artesanas, a quienes emprenden y a quienes generan empleo. Apostamos por una economía que distribuya oportunidades y que aproveche las capacidades productivas de Michoacán sin comprometer el bienestar de las próximas generaciones.

El cuidado del medio ambiente es también parte esencial del legado que estamos construyendo. Los bosques, los lagos, las cuencas y la riqueza natural de Michoacán no son mercancías ni recursos inagotables, son patrimonio del pueblo y condición indispensable para nuestro futuro. Por ello, hemos fortalecido las acciones de conservación, restauración y vigilancia ambiental, porque no puede hablarse de transformación sin justicia ambiental ni de desarrollo sin responsabilidad con la vida.

Reconocemos con honestidad que aún existen retos. La transformación profunda de un estado con desigualdades históricas no ocurre de un día para otro. Persisten carencias, demandas legítimas y problemas que requieren continuidad, coordinación y un esfuerzo permanente. Sin embargo, hoy contamos con mejores condiciones para enfrentarlos: finanzas públicas estables, instituciones fortalecidas, proyectos estratégicos en marcha y un pueblo consciente de su derecho a participar y decidir.

Este informe da cuenta de lo realizado, pero también expresa nuestra voluntad de seguir avanzando. No se trata solo de administrar lo alcanzado, sino de consolidarlo; no se trata únicamente de concluir obras, sino de asegurar que sus beneficios perduren; no se trata de pensar en el cierre de una administración, sino en el legado que permanecerá al servicio de Michoacán.

Nuestro legado será un estado con mayor justicia, con derechos colectivos reconocidos, con infraestructura que une territorios, con educación y salud públicas fortalecidas, con finanzas sanas y con un gobierno cercano a la gente. Será la certeza de que la transformación puede consolidarse cuando existe honestidad, voluntad política y participación popular.

Michoacán avanza con bases firmes. Seguiremos trabajando para que cada logro se convierta en un derecho permanente y para que cada decisión contribuya a construir un futuro digno. Porque consolidar la transformación es hacer que sus resultados perduren, y construir un legado es dejar a las próximas generaciones un estado más justo, más fuerte y profundamente comprometido con su pueblo.

Hoy en Michoacán la transformación se vive.

MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gobierno de
México
Bienestar
PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

gualdad Sustantiva
Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas
DBIERNO DE MICHOACÁN

¿Estudias en prepa o universidad
INTERNET
MICHOACÁN ES
MEJOR
Plan
Michoacán
por la Paz y la Justicia

COSCO SHIPPING
XIANG HE KOU
ONE

SAN JOSE CUA
TUPÁTARO
ACÁN
MICHOACÁN ES
MEJOR

¿Estudias en prepa o universidad pública y quieres
INTERNET GRATIS?
data.michoacan.gob.mx
¿Estudias en prepa o universidad pública y quieres
INTERNET GRATIS?
data.michoacan.gob.mx
D4TA
DATOS GRATIS
SHIPEO CON MI CHIP
D4TA
DATOS GRATIS
SHIPEO CON MI CHIP

HOTEL
MANSION DEL
CUPATITZIO
Teleférico de Altura

TRANSPORTE DE ALTURA
MICHOACÁN ES
MEJOR

¿Estudias en prepa o universidad pública y quieres
INTERNET GRATIS
2:56 PM
gobmichoacan 4h
¿Estudias en prepa o universidad pública y quieres
INTERNET GRATIS?
DATA
DATOS GRATIS
data.michoacan.gob.mx
Plan Michoacán
por la Paz y la Justicia
MICHOACÁN ES
MEJOR
Enviar mensaje

Gobierno de México
Plan Michoacán
por la Paz y la Justicia

PEMEX
Fertinal
Inversión:
+35 millones de dólares
Beneficios Alcanzados
Alfredo Ramírez Bedolla
Plan Michoacán
por la Paz y la Justicia

ESP32
Wifi / Bluetooth

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN
SE VIVE

MICHOACÁN CONSTRUYE

MICHOACÁN MEJOR

Construir va más allá de levantar carreteras, puentes o edificios. Construir significa acercar derechos, reducir desigualdades y crear las condiciones para que las personas vivan mejor.

Cada obra pública representa una oportunidad para que una comunidad tenga acceso a servicios, para que una familia llegue con mayor seguridad a su destino o para que una región dinamice su desarrollo económico.

Durante décadas, gran parte de la infraestructura de Michoacán respondió a una lógica de rezagos acumulados, obras inconclusas y mantenimiento insuficiente. La falta de planeación convirtió caminos, vialidades y espacios públicos en símbolos del abandono, limitando el crecimiento de municipios enteros y ampliando las brechas entre regiones.

Hoy, esa realidad ha cambiado. En estos cinco años la transformación se ha consolidado gracias a la administración responsable de los recursos públicos. Con finanzas sanas, sin contratación de deuda para las futuras generaciones y mediante mecanismos innovadores de inversión multianual, el Gobierno de Michoacán ha consolidado el programa de infraestructura más importante en las últimas décadas.

Este nuevo modelo también ha transformado la manera de administrar la obra pública. La conservación de carreteras, vialidades y espacios urbanos dejó de ser una acción reactiva para convertirse en una política de mantenimiento preventivo, que protege el patrimonio público y permite aprovechar de mejor manera cada peso invertido. Porque construir también significa cuidar lo que ya se ha logrado.

Hoy Michoacán construye y la transformación se vive. En el periodo que se informa se acumula una atención a 2 mil 980 kilómetros de la red carretera estatal, equivalente a más del 90 por ciento de su extensión, mediante la ejecución de 76 obras y una inversión acumulada superior a 6 mil 914 millones de pesos. Estos resultados reflejan una nueva política de infraestructura que privilegia la planeación, la conservación y la conectividad regional como herramientas para generar bienestar.

Bajo los proyectos multianuales de Rehabilitación y Conservación de Tramos Carreteros Troncales, se han atendido más de 680 kilómetros, con una inversión multianual acumulada de 2 mil 743 millones de pesos, distribuidos en los cuatro grupos troncales: Centro, Purépecha, Lerma-Chapala y Oriente. El impacto de este programa beneficia directamente a 218 mil 147 usuarios que los transitan diariamente.

La conservación de tramos carreteros no solamente se atiende bajo el modelo de la multianualidad. El mantenimiento preventivo de la red carretera estatal contempla la atención de las siguientes zonas de conservación: Centro, Pátzcuaro-Zirahuén, Purépecha, Oriente, Bajío, Apatzingán, Tierra Caliente, Tacámbaro, Costa y Lerma. En conjunto, estas 10 zonas cubren 2 mil 814 kilómetros, prácticamente el 65 por ciento de los 3 mil 288 kilómetros que integran la red carretera estatal, con una inversión superior a los 65 millones de pesos, en beneficio directo de más de un millón 200 mil usuarios.

El drenaje colapsado por las lluvias, la fatiga del tráfico pesado y las fisuras que se vuelven fallas mayores obligaban a una intervención permanente en toda la red. Sin conservación rutinaria, cada una de estas zonas corría el riesgo de pasar de un simple bache a una reconstrucción completa, mucho más cara y más lenta para la gente que depende de esa carretera todos los días.

Cuadrillas de conservación rutinaria que realizan bacheo, limpieza de cunetas, deshierbe, señalización y sellado de grietas atienden a las zonas en cuestión, cada una con metas propias y presupuesto etiquetado por región: accesos desde la sierra al Centro y Tacámbaro, atención al flujo turístico y lacustre en la Zona Pátzcuaro-Zirahuén, bacheo y deshierbe en la Zona Purépecha, limpieza de cunetas de Zona Oriente, atención al deterioro industrial y agrícola en la Zona Bajío y Apatzingán, conservación ante altas temperaturas y carga pesada en la Zona Tierra Caliente, conectividad del noroccidente en Zona Lerma y atención a desastres naturales en la Zona Costa.

Cada zona cuenta con su propios equipos de atención, lo que permite actuar de manera simultánea y descentralizada a todo el territorio, sin esperar a que una sola cuadrilla recorra el estado completo.

Pasar de un modelo reactivo a uno preventivo y tecnológico, que anticipe el deterioro antes de que se vuelva daño estructural ha permitido que casi 9 de cada 10 kilómetros de la red estatal esté bajo algún esquema de atención constante.

Pero la conservación de las carreteras no solamente es fundamental para que el desarrollo llegue a todas y todos los michoacanos bajo diferentes esquemas de financiamiento. La multianualidad también responde a la construcción y al mantenimiento de obras destacadas dentro de varios municipios del estado, no solo a sus carreteras.

En Uruapan, el Puente Superior Vehicular Carlos Manzo, también es ejemplo de que el desarrollo debe de llegar a todos los municipios del estado. Esta intersección vial de Uruapan enfrentaba una demanda diaria de 27 mil vehículos particulares, colectivos y de carga pesada. Esto generaba cuellos de botella, más emisiones contaminantes y más riesgo de choques, sin infraestructura segura para peatones, ciclistas ni conexión con la estación 2 del teleférico.

Con una inversión multianual de 381 millones de pesos de recursos estatales, sin deuda pública, se amplió a ocho carriles con una estructura superior, beneficiando de forma directa a 356 mil habitantes y reduciendo más de 25 minutos los tiempos de traslado. A nivel de calle se construyeron 2 mil 670 metros cuadrados de banquetas accesibles y 360 metros cuadrados de ciclovías.

Este nueva obra se consolidará como un punto de conexión intermodal sustentable, con acceso directo al teleférico y el parque bajo el puente será un espacio de convivencia comunitaria que dignifica la vida en la zona. Se convierte también en un espacio de memoria: una obra pública que la ciudadanía de Uruapan atraviesa todos los días y que le recuerda a Michoacán que la respuesta a la violencia no es el silencio, sino más comunidad, más espacio público y más gobierno presente en el territorio.

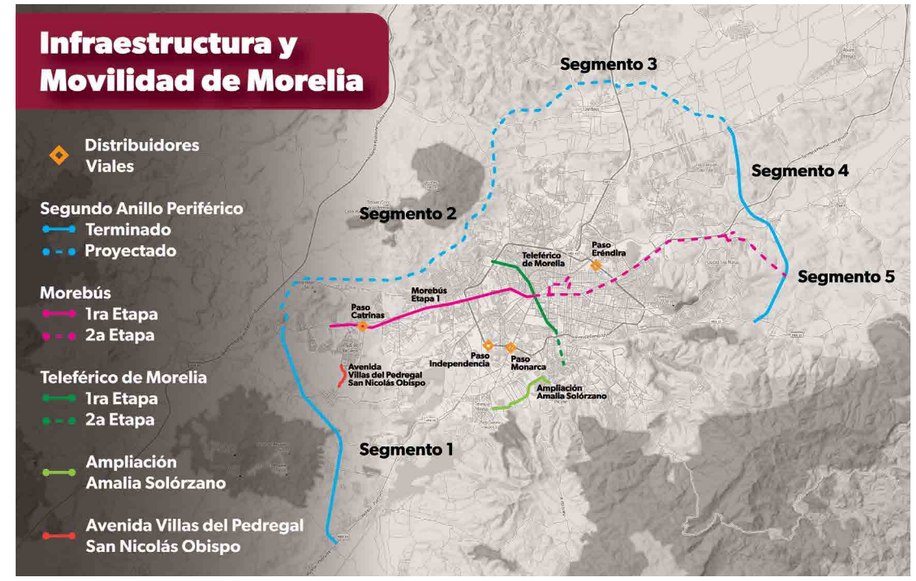

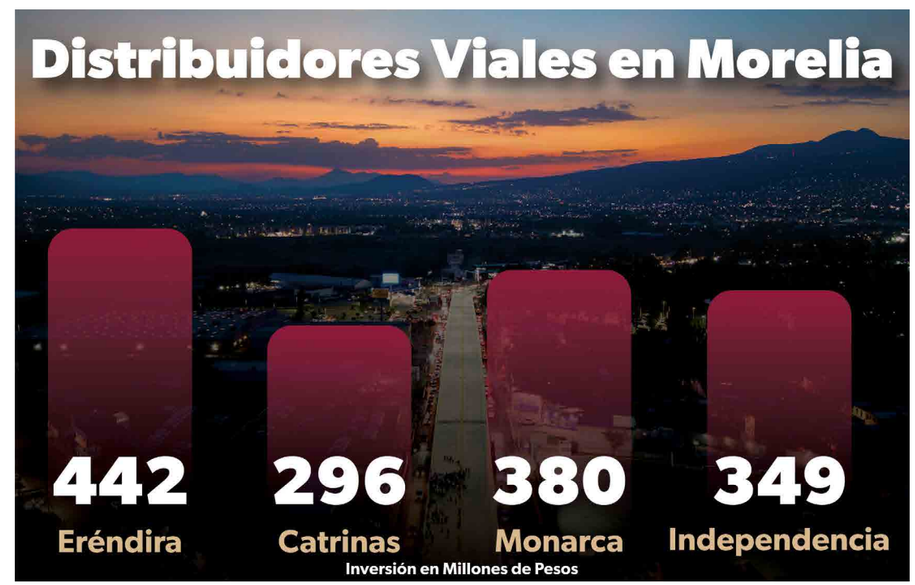

Hoy, las acciones de conservación forman parte de una estrategia permanente para proteger el patrimonio público, mejorar la seguridad vial y garantizar que las inversiones realizadas continúen beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

Lo anterior se refleja con especial claridad en la zona metropolitana de Morelia. El desarrollo de distribuidores viales, pasos superiores y el avance del Segundo Anillo Periférico responden a una planeación de largo plazo para una ciudad que durante más de 40 años creció sin la infraestructura necesaria para acompañar su desarrollo.

El Paso Superior Vehicular Catrinas responde a una deuda histórica para el poniente de la ciudad y del nodo vial de la carretera Morelia-Quiroga, el cual se encontraba colapsado por el crecimiento acelerado de población y vivienda de Villas del Pedregal y otros fraccionamientos de esta zona.

Con más de 29 mil vehículos diarios, se hacían filas largas en horas pico y al no existir infraestructura segura para peatones, la zona registraba altos índices de atropellamiento y colisiones. Ahora, esta superestructura elevada eliminó los cuellos de botella para del tráfico diario, redujo en 25 por ciento los tiempos de traslado y a nivel de calle resolvió problemas de seguridad peatonal con cruces seguros, accesibilidad universal y semáforos modernos.

Con una inversión multianual total autorizada de 296 millones de pesos, en este periodo que se informa, se continúa con su conservación, ya no para construir, sino para mantener la estructura, la superficie de rodamiento, la señalización, el alumbrado y el parque lineal bajo el puente en condiciones óptimas, en beneficio de los más de 743 mil usuarios que transitan la zona.

Otra obra emblemática para la capital michoacana es el Distribuidor Vial Eréndira. El proyecto se autorizó bajo el esquema de obra pública multianual con una inversión de 442 millones de pesos, comprometido desde el arranque, para garantizar que la obra se terminará sin depender cada año del techo presupuestal.

La zona del Mercado de Abasto y el Libramiento Norte de Morelia vivía una congestión permanente, accesos complicados y giros conflictivos, afectando a comerciantes, peatones y vecinos. Con la ampliación

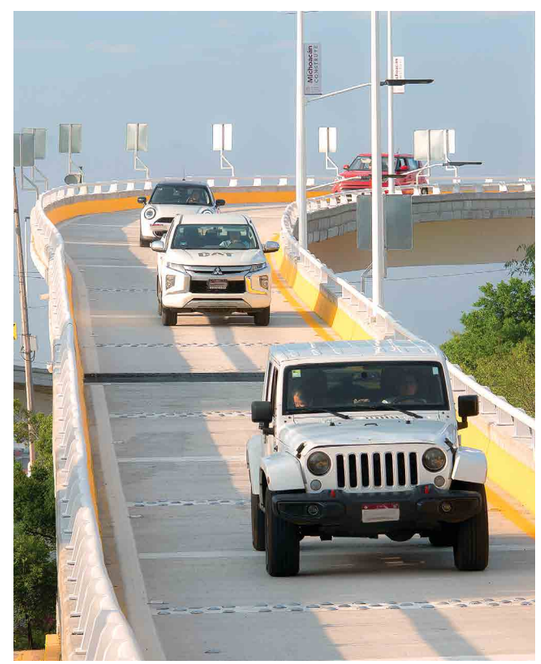

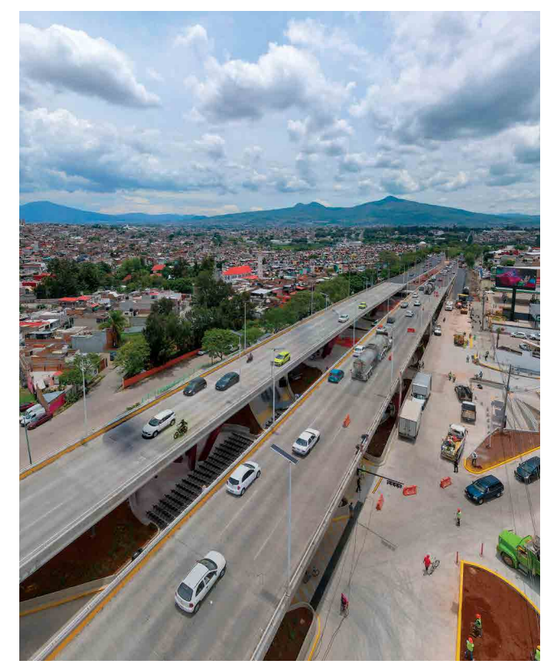

de 6 a 10 carriles se beneficia directamente a 195 mil habitantes, atendiendo un punto por el que circulan 80 mil vehículos diarios.

Una vialidad que antes era conflictiva se convirtió en infraestructura de largo plazo: menos tiempo de traslado, más seguridad para peatones y usuarios del transporte y espacio público recuperado para las familias. Con la obra ya entregada, continuará el mismo esquema de verificación y seguimiento que acompañó su construcción, ahora enfocado en garantizar su conservación, para que el Distribuidor Vial Eréndira siga funcionando con la misma calidad con la que fue entregado.

Hoy en la Central de Abasto, la transformación se vive. Con el nuevo distribuidor vial mejoramos la accesibilidad de más de 30 mil compradores que asisten diariamente a este centro de distribución y contribuimos al mantenimiento de 5 mil empleos en esta zona.

El Distribuidor Vial Monarca es otro gran proyecto que se entrega a la ciudadanía durante este periodo que se informa y su historia financiera refleja la misma disciplina que caracteriza a esta administración. El proyecto se autorizó por un monto de 380 millones de pesos bajo el esquema de obra pública multianual.

En la salida a Pátzcuaro, convergían el Periférico, la Calzada La Huerta y la carretera federal Morelia-Pátzcuaro, con un aforo de casi 79 mil vehículos diarios, semáforos obsoletos y vueltas forzadas que generaban demoras y riesgo constante para los habitantes de la zona sur.

Se construyeron dos estructuras superiores a desnivel que eliminaron los cruces conflictivos, beneficiando de forma directa a más de 250 mil habitantes y hasta 849 mil usuarios, considerando la población que transita la zona metropolitana de Morelia. Con esta obra se garantiza una conexión más segura, ágil y funcional que fortalece la movilidad urbana y regional con visión de largo plazo.

A diferencia de los grandes distribuidores que se financiaron bajo el esquema de obra pública multianual, el Paso Superior Ferroviario Independencia se construyó y pagó con recursos estatales de un solo trazo: 349 millones de pesos ejercidos, sin generar compromisos financieros hacia años futuros ni comprometer presupuestos por venir.

Este cruce con el ferrocarril, en la zona de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) detenía hasta por 30 minutos a más de 4 mil 200 vehículos diarios, saturando otras vías de tránsito, generando más contaminación, inseguridad y un espacio público degradado.

Ahora, esta estructura elevada elimina los embotellamientos ocasionados por el paso del ferrocarril y mejora la movilidad de más de 849 mil usuarios que transitan por esta vialidad en la zona metropolitana de Morelia. La intervención también reorganiza el entorno urbano para priorizar a los peatones que diariamente convergen en las instituciones y establecimientos comerciales de la zona, generando condiciones más seguras y ordenadas para todas las formas de movilidad.

De manera complementaria, sobre el mismo corredor del Periférico Paseo de la República se modernizó la lateral e incorporó un nuevo ramal en 1.14 kilómetros adicionales, ampliando el beneficio a más de 830 mil usuarios de la zona.

Estas grandes obras viales parten de una concepción integral de la infraestructura: construir para mejorar la movilidad y transformar para recuperar la ciudad. Por ello, los pasos superiores Carlos Manzo, Catrinas e Independencia, así como el Distribuidor Vial Eréndira, cuentan una nueva historia bajo sus estructuras. Incorporamos en ellos, parques lineales y nuevos espacios públicos con áreas verdes y de convivencia, ciclovías, skate parks, gimnasios, juegos infantiles, canchas y entornos accesibles y seguros para peatones y ciclistas.

Con estas intervenciones recuperamos más de 16 mil 600 metros cuadrados de espacio público para la gente. A esta transformación se suma el arte como parte del paisaje urbano: en Uruapan y Morelia se incorporaron obras del reconocido artista uruapense Javier Marín, así como de Mizraim Cárdenas y Fernando Andriacci, haciendo de estos lugares espacios

que también expresan la identidad y riqueza cultural de Michoacán.

Esta es una nueva manera de construir infraestructura pública; ninguna gran obra debe darle la espalda a la ciudad que la rodea. Los espacios que antes estaban vacíos o desaprovechados hoy se convierten en lugares para caminar, jugar, ejercitarse, convivir y encontrarse. Así, estas obras no sólo permiten transitar mejor nuestras ciudades, también recuperan territorio urbano para el pueblo y lo transforman en comunidad.

La transformación de la infraestructura vial también ha permitido resolver problemas de drenaje pluvial que durante años afectaron la movilidad y la seguridad de la población. Como parte de las obras complementarias, en la Calzada La Huerta se construye un colector pluvial con capacidad para conducir siete metros cúbicos de agua por segundo hacia el canal del Río Grande, diseñado con un periodo de retorno de 25 años para brindar mayor seguridad hidráulica a la zona.

Los distribuidores viales Eréndira y Paso Catrinas incorporaron infraestructura pluvial con capacidad de conducir 1.5 y 6.1 metros cúbicos por segundo respectivamente, reduciendo significativamente los encharcamientos en puntos históricamente vulnerables. Asimismo, se ejecutan obras correctivas para rehabilitar la red hidráulica en el entorno del Paso Superior Ferroviario Independencia, fortaleciendo la capacidad de desalojo de agua y garantizando el funcionamiento de estas obras con una visión de largo plazo.

Durante más de 40 años, Morelia creció sin infraestructura vial capaz de responder a su expansión urbana y económica. El Periférico de Morelia carga actualmente con más de 79 mil vehículos diarios, un tránsito muy por encima de lo planeado cuando se construyó. Hoy, esa deuda histórica comienza a saldarse con el desarrollo del Segundo Anillo Periférico de Morelia, una obra estratégica que consolida la transformación de la capital al fortalecer su conectividad y sentar las bases para un crecimiento ordenado con visión de largo plazo.

El primer segmento La Estancia-Tacícuaro financiado íntegramente mediante el esquema de obra pública multianual, con una inversión autorizada de mil 275 millones de pesos, es una vialidad que en conjunto con sus vías de acceso comprende 21.4 kilómetros, conecta las salidas a Pátzcuaro y a Quiroga, reduciendo el recorrido entre ambas a aproximadamente ocho minutos. La obra incorpora el Paso Superior Vehicular La Maestranza, infraestructura complementaria para las comunidades de la zona, así como un sistema de mil 27 luminarias solares, resultado de una inversión adicional de 28 millones de pesos, que fortalece la seguridad vial y la sostenibilidad del corredor. Más de un millón de habitantes de la zona metropolitana se beneficiarán con esta primera etapa.

La expansión de los municipios de Tarímbaro, Álvaro Obregón y Charo convirtió a los accesos oriente y norte de Morelia en uno de los principales puntos de congestión de la zona metropolitana. Para responder a esta nueva realidad, se avanza en el segmento Cuitzillo El Grande-La Goleta, así como en el segmento La Goleta-Mil Cumbres, ambos financiados mediante recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Al cierre del periodo de este informe, el segmento Cuitzillo El Grande-La Goleta presenta un avance financiero del 48 por ciento, equivalente a 380 millones 860 mil pesos, con una suma autorizada de 793 millones de pesos. Este tramo fortalecerá la conectividad con Ciudad Salud, el Aeropuerto Internacional de Morelia y 22 tenencias, localidades y fraccionamientos, beneficiando directamente a más de 340 mil habitantes y generando las condiciones para un crecimiento urbano y logístico más ordenado en estas zonas.

Por otro lado, el quinto segmento La Goleta-Mil Cumbres, es una vialidad de 12.5 kilómetros que incorpora un paso superior vehicular y un distribuidor vial para mejorar la conexión entre la zona hospitalaria, el oriente de Morelia y los principales corredores carreteros del estado. Esta infraestructura permitirá fortalecer la movilidad regional y ofrecer una alternativa eficiente para el tránsito de largo recorrido, consolidando una red vial preparada para acompañar

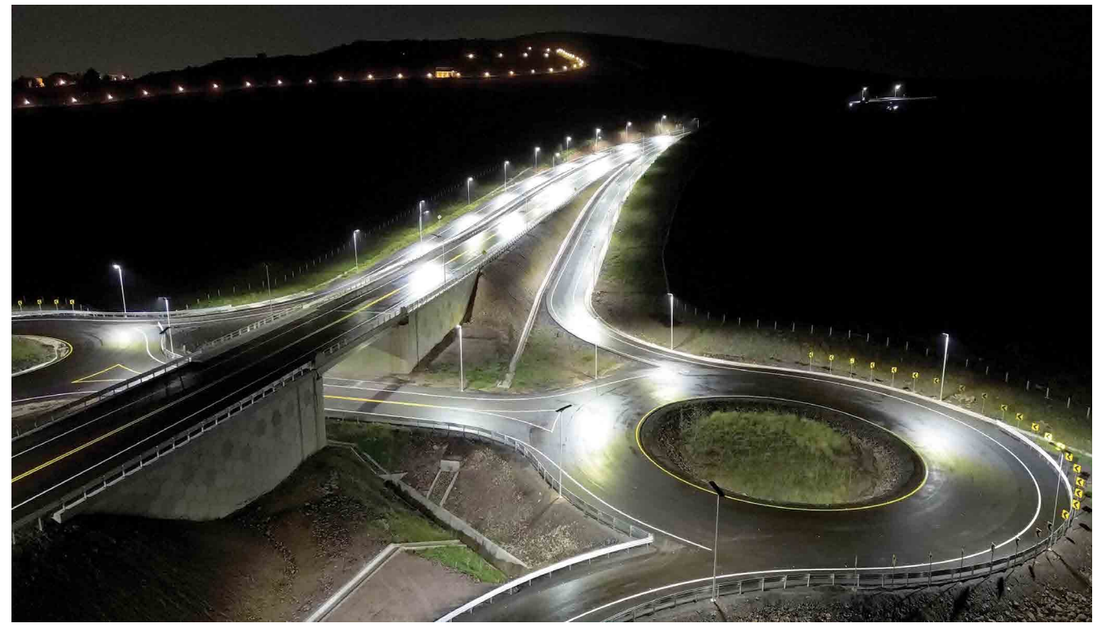

el crecimiento de la zona metropolitana de Morelia durante las próximas décadas.

La construcción del Segundo Anillo Periférico no solamente atiende una necesidad de movilidad, esta obra es el ejemplo de que la sustentabilidad ambiental es prioritaria para una visión a largo plazo, por ello se plantaron más de 33 mil árboles en 72 hectáreas circundantes creando un cinturón forestal a lo largo de los 51 kilómetros que comprenden estas obras y sienta las bases para un gran corredor verde que mejorará la calidad del aire, protegerá la biodiversidad y generará nuevos paisajes para el disfrute de las y los michoacanos.

Más allá de los grandes proyectos multianuales, la transformación de la infraestructura se vive en los caminos que acercan servicios, sostienen la economía regional y devuelven la comunicación a comunidades que durante años permanecieron aisladas. Son obras que no se miden solamente por su extensión, sino por su capacidad para cambiar la vida cotidiana: permitir que una persona llegue a tiempo a un hospital, que las juventudes se trasladen con seguridad a la escuela o que los productos del campo y las artesanías alcancen nuevos mercados.

La transformación se construye y consolida desde los municipios, donde las obras públicas responden a las necesidades cotidianas de las personas y fortalecen las condiciones para una vida con dignidad. Las calles rehabilitadas, los sistemas de agua potable, los espacios públicos recuperados y los caminos que vuelven a conectar comunidades, representan una oportunidad para reducir desigualdades y acercar derechos.

Una de las intervenciones más importantes de este periodo es el corredor Aguililla-Dos Aguas. Desde 2014, esta vía, única conexión para Dos Aguas, Los Manguitos y la cabecera municipal, no contaba con camino asfaltado, era una brecha, lo que encarecía el transporte y limitaba las actividades forestales y agrícolas de una zona de más de 5 mil habitantes. El deterioro no solo afectaba la movilidad, también dificultaba el acceso a servicios de salud, educación y comercio, profundizando el aislamiento de comunidades que durante años enfrentaron condiciones adversas.

Con inversión totalmente estatal, construimos una nueva carretera de más de 20 kilómetros, mediante pavimento reforzado, obras de drenaje adecuadas para las condiciones de la sierra y una nueva línea hidráulica que garantiza agua potable a las comunidades del corredor. Con ello, restablecimos el tránsito seguro hacia Aguililla y Apatzingán y recuperamos una ruta indispensable para la vida económica y social de la región.

Esta obra representa mucho más que la recuperación de un camino. Consolida la presencia del Estado en un territorio históricamente rezagado, devuelve certeza a las familias y fortalece las condiciones para que la producción, los servicios y la vida comunitaria puedan desarrollarse con mayor seguridad. Su legado será una conexión permanente que contribuya a la estabilidad, al arraigo y al desarrollo de la región durante las próximas décadas.

En esta misma ruta de justicia territorial, atendimos otros corredores estratégicos de Tierra Caliente. En el camino Entronque Carretero Apatzingán-Aguililla-El Recreo-Entronque Carretero Apatzingán-Tepalcatepec, rehabilitamos 2.5 kilómetros y reconstruimos estructuralmente los 1.7 kilómetros más deteriorados. La intervención mejora la movilidad de más de 3 mil 200 usuarios diarios y beneficia a más de 4 mil 300 habitantes, facilitando la salida de la producción citrícola y agropecuaria y fortaleciendo la conexión entre Apatzingán, Tepalcatepec y Aguililla.

La atención de los caminos rurales también permitió restablecer la comunicación con comunidades afectadas durante años por deslaves y procesos de erosión. En el tramo El Temazcal–Tzitzio–El Limón de Papatzindán intervenimos 69 kilómetros en una primera etapa y 11 kilómetros adicionales en la segunda, mediante trabajos de estabilización de taludes y la colocación de una nueva carpeta asfáltica. Con una inversión conjunta superior a 109 millones de pesos, reducimos en más de 40 por ciento los tiempos de traslado y garantizamos un acceso permanente a servicios de salud y educación, consolidando una conectividad más segura para las comunidades de la región.

En la región Sierra-Costa, fortalecimos la conectividad mediante la primera etapa de rehabilitación de la carretera Coalcomán-Aquila, donde atendimos 72 kilómetros con una inversión de 90 millones de pesos. Esta intervención beneficia a los municipios de Coalcomán, Chinicuila y Aquila, mejorando las condiciones de traslado y consolidando una vía estratégica para la integración territorial y el desarrollo de la región.

En la carretera Santa Cruz Tanaco–Huecato rehabilitamos 13 kilómetros, con una inversión de 17 millones 700 mil pesos, beneficiando a 2 comunidades de autogobierno mediante una conexión más segura y eficiente.

En esta misma ruta, dimos continuidad a la segunda etapa de la carretera Los Reyes-Sicuicho, donde rehabilitamos nueve kilómetros con una inversión de 8 millones 800 mil pesos. La obra beneficia a un municipio y a una comunidad de autogobierno, consolidando mejores condiciones de movilidad y dejando un legado de conectividad para los territorios que durante años permanecieron rezagados.

La conectividad adquirió un sentido especial en los pueblos originarios. En el corredor Los Reyes-Sicuicho rehabilitamos 12 kilómetros para garantizar el tránsito seguro de más de 54 mil habitantes de la cabecera municipal y de comunidades purépechas con autogobierno como Sicuicho, Oruscato, Cheratillo, Cherato, Imbarácuaro y La Palma.

En Arantepacua-Turícuaro intervenimos 3.8 kilómetros, reduciendo a la mitad el tiempo de traslado hacia el hospital de segundo nivel de la zona y mejorando el transporte escolar de más de 6 mil habitantes locales.

En Coeneo de la Libertad-Zipiajo rehabilitamos 4.6 kilómetros, disminuyendo la rotura de piezas de barro durante su traslado y facilitando la llegada de compradores a una comunidad cuya alfarería tradicional es sostenida principalmente por mujeres artesanas.

Así, la infraestructura fortalece la autonomía, acerca los derechos, amplía las oportunidades para preservar las actividades productivas y la identidad de los pueblos originarios.

En Uruapan recuperamos vialidades fundamentales para su dinámica urbana y comercial. En el Libramiento Oriente rehabilitamos 3.2 kilómetros distribuidos en distintas etapas, atendiendo una arteria que permaneció durante dos décadas en condiciones de abandono y que conecta zonas comerciales cercanas a la Central de Abasto. La intervención eliminó puntos de riesgo, redujo los tiempos de traslado y fortaleció el empleo y la actividad económica de la zona.

También renovamos el Boulevard Paseo Lázaro Cárdenas, entre Bruselas y Argelia, donde los baches, hundimientos y problemas de drenaje afectaban una zona escolar y comercial. Se rehabilitaron los seis carriles, se colocó una nueva carpeta asfáltica y se realizó el balizamiento, en beneficio directo de más de 360 mil habitantes.

Esta transformación de los accesos urbanos y regionales también avanza en el Oriente del estado. Como parte de la modernización del corredor libre de peaje Maravatío-Zitácuaro, pusimos en operación el nuevo Paso Superior Vehicular Ignacio López Rayón, que mejora la circulación en la entrada y salida de Zitácuaro. Esta obra fue posible mediante la coordinación con el Gobierno de México y fortalece una ruta estratégica para la movilidad y la conectividad regional.

La movilidad sustentable avanzó con la rehabilitación de la Ciclovía Morelia-Tiripetío, mejoramos la superficie, instalamos luminarias y recuperamos áreas verdes beneficiando a más de 200 mil habitantes consolidando una ruta interurbana más segura.

Además realizamos acciones puntuales de seguridad vial en Sevina, Lázaro Cárdenas y Morelia, fortaleciendo la conectividad durante la ejecución de obras estratégicas.

La movilidad rural se fortaleció además en regiones donde los caminos sostienen la producción, el empleo y el turismo. En Villa Madero-Etúcuaro y el paso por Villa Madero rehabilitamos 12.7 kilómetros con asfalto mejorado y drenaje, reduciendo los costos de traslado para productores de mezcal, agave y mango, consolidando mejores condiciones para el desarrollo de la zona mezcalera.

En Tacátzcuaro-Santa Inés reconstruimos 800 metros de un tramo que durante la temporada de lluvias quedaba afectado por el lodo y los deslaves, garantizando el traslado de estudiantes y el acceso de los servicios de emergencia. En Tingüindín-J. Jesús Díaz Tzirio atendimos una vía de casi 11 kilómetros deteriorada por el tránsito de camiones aguacateros, mejorando el acceso a las clínicas y fortaleciendo la movilidad de la comunidad indígena.

En el camino San Isidro-San Diego, entre Angamacutiro y Penjamillo, pavimentamos 3.5 kilómetros con una inversión de 9 millones 900 mil pesos, optimizando el transporte de maíz, trigo y sorgo, restableciendo servicios compartidos como la recolección de residuos, el patrullaje y el traslado de pacientes. En Cotija de la Paz-Quitupan rehabilitamos 3.3 kilómetros de una ruta estratégica para la comercialización del Queso Cotija, el traslado de suministros y la atención de emergencias en la zona limítrofe con Jalisco.

En Urepetiro, municipio de Tlazazalca se rehabilitó el camino de acceso que facilita los traslados hacia servicios médicos y educativos, mejorando las condiciones para comercializar la producción agrícola.

Estas obras forman parte de una política de justicia territorial que deja de lado el rezago y transforma. Cada camino rehabilitado reduce distancias, fortalece la economía regional y acerca derechos a comunidades que durante años permanecieron al margen de la inversión pública.

El legado de este Gobierno será una red de comunicación que consolide regiones más integradas, productivas y seguras; caminos que no solo conecten localidades, sino que permitan a las personas permanecer en sus comunidades, desarrollar sus actividades y construir su futuro con mayor bienestar.

La transformación de la infraestructura también se construye en los espacios donde transcurre la vida cotidiana: plazas, mercados, centros de justicia, recintos culturales y vialidades que fortalecen la convivencia y acercan derechos.

En este sentido, ejecutamos 46 obras de infraestructura urbana y social en las 10 regiones del estado, con una inversión ejercida acumulada por más de 168 millones de pesos. Mediante obra convenida se realizaron 10 acciones con 32 millones de pesos, mientras que 36 obras adicionales recibieron 135 millones de pesos de recursos estatales.

Entre las intervenciones más relevantes se encuentran la rehabilitación del Centro Cultural Fábrica de San Pedro, en Uruapan; el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres, en Zamora; la restauración del Museo Histórico Regional de Tacámbaro Casa Amalia Solórzano de Cárdenas; el corredor comercial de San Felipe Los Alzati, en Zitácuaro; y el relleno sanitario y centro municipal de Ario de Rosales, en beneficio de más de 37 mil habitantes.

En Arantepacua avanzamos en espacios deportivos, culturales y de memoria que mantienen vivo el compromiso de reconciliación con la Meseta Purépecha y fortalecen la identidad comunitaria. A ello se sumaron obras de pavimentación, andadores, plazas y espacios turísticos en distintos municipios.

Con estas acciones consolidamos una política de obra pública cercana a las necesidades del territorio. Su legado será dejar comunidades con mejores servicios, espacios dignos para la convivencia y mayores oportunidades para el desarrollo local.

La infraestructura dejó de ser una suma de obras aisladas para convertirse en una política pública que conecta territorios, impulsa el desarrollo regional y transforma la vida cotidiana de las personas. Porque cuando se construye con responsabilidad, planeación y sentido social, cada obra se convierte en un puente hacia un Michoacán con más oportunidades para todas y todos.

Con un enfoque municipalista, el Gobierno de Michoacán consolidó un modelo de inversión que fortalece las capacidades de los gobiernos locales y reconoce que cada municipio enfrenta retos distintos. Durante el periodo que se informa, mediante el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), se invirtieron más de 503 millones de pesos beneficiando a 62 municipios y 45 Comunidades Indígenas con Autogobierno. Estas cifras reflejan una convicción clara: el desarrollo debe de llegar a todos los rincones del estado, sin importar el tamaño del municipio o la ubicación de la comunidad.

Más allá de la inversión realizada, este modelo permitió que cada región impulsara la infraestructura que realmente necesitaba. La obra pública dejó de responder a una lógica uniforme para convertirse en una política territorial que atiende las prioridades definidas por las propias comunidades.

Los resultados muestran el alcance de esta estrategia. Se ejecutaron obras de agua potable, proyectos de recuperación de espacios públicos que fortalecen la convivencia y el tejido social, acciones de mejoramiento de calles que transforman la movilidad y el entorno urbano.

La suma de todas estas acciones atendió a más de 407 mil personas en municipios de todas las regiones del estado. A ello se incorporan obras de alcantarillado, electrificación, infraestructura carretera, saneamiento ambiental, imagen urbana e infraestructura hospitalaria que, en conjunto, mejoran la calidad de vida de miles de familias.

Fortalecer a los municipios también significa dotarlos de herramientas para atender directamente las necesidades de su territorio. Durante años, muchas administraciones locales carecieron de maquinaria pesada para ejecutar obras, desazolvar ríos o responder ante contingencias, por lo que destinaban una parte importante de sus recursos a la renta de equipo y maquinaria.

Para revertir esta situación, ampliamos el Programa Estatal de Préstamo de Maquinaria e incorporamos 79 nuevos equipos durante esta administración, lo que representa un crecimiento del 62 por ciento. Durante el periodo a informar formalizamos convenios con 92 municipios y pusimos a su disposición 118 equipos para trabajos de infraestructura.

En comparación con el periodo anterior, los convenios aumentaron 31.2 por ciento, los municipios beneficiados 73.6 y los equipos prestados 53.2 por ciento. Este modelo permitió generar un ahorro estimado de 96 millones de pesos anuales para los gobiernos municipales, considerando únicamente el costo que habría representado rentar la maquinaria con particulares.

No se trata solamente de prestar equipos, sino de mejorar la capacidad de respuesta de los municipios y permitir que sus recursos se destinen a más obras y servicios para la población. Con ello, consolidamos una política de cooperación territorial que acerca soluciones, reduce costos y deja como legado gobiernos locales con mayores herramientas para transformar sus comunidades.

La transformación también alcanzó a los municipios mediante los recursos derivados de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. Gracias a este mecanismo de recaudación y financiamiento se realizaron 122 obras de rehabilitación y mejoramiento de vialidades urbanas en 43 municipios, con una inversión superior a 51 millones de pesos, fortaleciendo la movilidad, la seguridad vial y la conectividad local.

Este gobierno comprendió que la infraestructura no representa un fin en sí mismo. Es el medio para acercar derechos, reducir desigualdades y generar oportunidades donde durante muchos años hicieron falta. Por ello, la planeación, la responsabilidad financiera y la justicia territorial dejaron de ser principios administrativos para convertirse en la base de una nueva forma de construir, donde cada decisión busca generar beneficios permanentes para la población.

La consolidación de una red carretera más segura, ciudades con mejor movilidad, municipios con mayor capacidad para desarrollar infraestructura y comunidades indígenas que participan directamente en la transformación de su territorio son parte de un mismo proyecto. No son esfuerzos aislados; constituyen un modelo de desarrollo que entiende que el crecimiento solo es sostenible cuando alcanza por igual a todas las regiones del estado.

Construir también significa pensar en quienes habitarán Michoacán en las próximas décadas. Significa ejecutar obras que permanezcan útiles, conservar el patrimonio público y administrar los recursos con responsabilidad para no comprometer el futuro de las y los michoacanos. La infraestructura dejó de responder únicamente a las necesidades del presente y se convirtió en inversión para el desarrollo de largo plazo.

Porque construir nunca ha significado únicamente levantar carreteras, puentes o edificios. Construir significa abrir el camino para que una niña llegue con mayor seguridad a su escuela, para que un productor reduzca los tiempos de traslado de su cosecha, para que una familia acceda con mayor rapidez a un hospital, para que una comunidad deje atrás años de aislamiento y para que un municipio cuente con espacios públicos que fortalezcan la convivencia y el bienestar colectivo.

Hoy, Michoacán construye y transforma vidas.

CONSTRUYE

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

CIUDADES PARA TODOS

MICHOACÁN MEJOR

Las ciudades son el espacio donde transcurre la vida cotidiana, donde las personas estudian, trabajan, conviven y construyen su futuro. Durante décadas, su crecimiento no estuvo acompañado de una visión integral de movilidad. La falta de inversión, la expansión desordenada y un modelo urbano centrado en el automóvil hicieron de la distancia una barrera que profundizó desigualdades y obligó a miles de familias a invertir cada vez más tiempo y recursos para trasladarse a sus centros de trabajo, escuelas, servicios de salud y espacios públicos.

Hoy transformamos esa realidad con una política que coloca a las personas en el centro de las decisiones. La movilidad no se limita al traslado de un punto a otro: es el derecho a recorrer la ciudad de manera segura, digna, accesible y eficiente. Cada minuto que se reduce en el transporte es tiempo que vuelve a las familias, cada comunidad que se conecta accede a nuevas oportunidades y cada espacio público que se recupera fortalece la convivencia y el bienestar.

En materia de movilidad urbana, Michoacán vive la transformación más profunda de su historia reciente. Después de décadas sin proyectos integrales de transporte masivo, construimos sistemas modernos y sustentables que reorganizan las ciudades, reducen las distancias y acercan los derechos a quienes más los necesitan.

Los teleféricos de Uruapan y Morelia, junto con el Morebús, representan un cambio de paradigma que pone fin a la idea de que, trasladarse durante horas, pagar más o vivir aislado son consecuencias inevitables del crecimiento urbano.

Estos sistemas de transporte representan una nueva generación de infraestructura pública que acerca derechos, reduce desigualdades y coloca a Michoacán a la altura de las grandes ciudades del país que han apostado por sistemas modernos de transporte masivo. Inspirados en la visión transformadora impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y continuada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, estos proyectos consolidan un legado que entiende la movilidad como un derecho

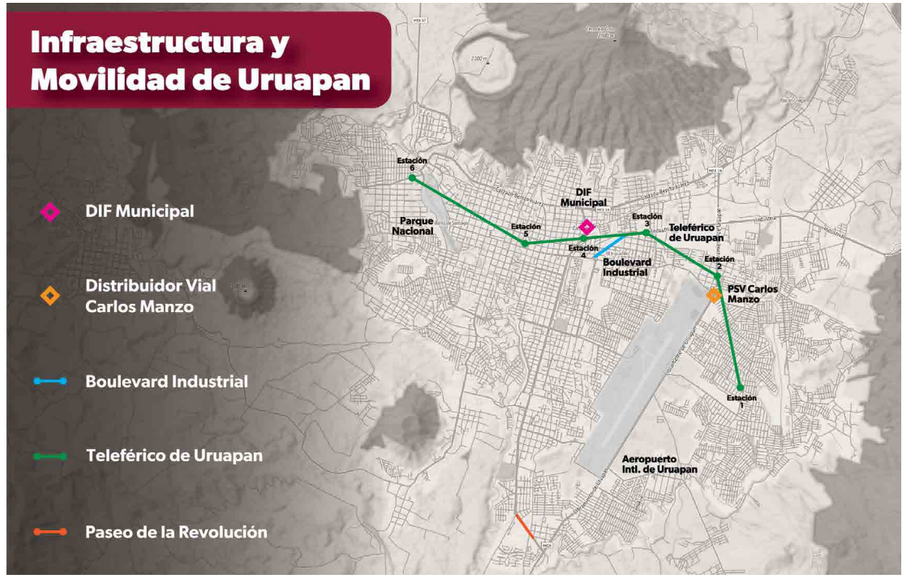

y a la obra pública como una herramienta para construir bienestar, igualdad y prosperidad compartida.

Para gobiernos anteriores, las grandes innovaciones en materia de transporte público parecían reservadas para otras ciudades del país. Hoy, Michoacán consolida una nueva visión de movilidad con sistemas modernos, sustentables e incluyentes que reducen tiempos de traslado, fortalecen la conectividad urbana y generan nuevas oportunidades para el desarrollo económico y turístico.

Los teleféricos de Uruapan y Morelia hacen de la infraestructura un instrumento para ampliar derechos, acercar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas.

El Teleférico de Uruapan es la primera gran realidad de este nuevo modelo y el primer sistema de transporte masivo por cable construido fuera de una capital estatal. Con una inversión multianual de 3 mil 286 millones de pesos, un recorrido de 8.4 kilómetros, seis estaciones, 48 postes y 91 cabinas, conecta zonas que durante años permanecieron separadas por la topografía de la ciudad, transformando una condición geográfica en una oportunidad para acercar personas, servicios y oportunidades.

Hoy, su operación permite reducir hasta en 50 por ciento los tiempos de traslado y hasta en 30 por ciento los costos de transporte para alrededor de 90 mil habitantes. Asimismo, ofrece un sistema de movilidad moderno, seguro, sustentable e incluyente al servicio de estudiantes, trabajadores, adultos mayores, personas con discapacidad y familias que viajan acompañadas de sus mascotas. Al sustituir miles de traslados en vehículos particulares por transporte eléctrico, se reduce la emisión de aproximadamente 2 mil 500 toneladas de dióxido de carbono al año, contribuyendo a preservar el entorno natural de la Perla del Cupatitzio.

A pocos meses de su entrada en operación, desde abril de 2026, el sistema supera los 515 mil usuarios, confirmando que el Teleférico ya forma parte de la vida cotidiana de miles de familias. Al mismo tiempo, se ha convertido en una atracción turística por sí mismo, al ofrecer una nueva forma de contemplar desde las alturas la ciudad y su riqueza natural.

Su conexión con el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio fortalece la vocación turística de Uruapan y detona un incremento estimado de 500 mil visitantes adicionales al año, equivalente a un crecimiento cercano al 40 por ciento. Durante su construcción generó 760 empleos directos, consolidándose como una obra que impulsa simultáneamente la movilidad, el turismo, la economía local y el bienestar de la población.

Esta transformación avanza también en la capital del estado con la construcción del Teleférico de Morelia, concebido como un sistema estratégico para responder a las necesidades de movilidad de una ciudad en constante crecimiento.

El proyecto contempla una longitud total de 7.2 kilómetros, divididos en dos etapas. La primera, actualmente en construcción, comprende 5.6 kilómetros, seis estaciones, 33 postes y 100 cabinas, con una inversión ejercida de mil 916 millones de pesos, que permitirán transportar hasta 22 mil pasajeros diariamente y realizar el recorrido en aproximadamente 18 minutos, beneficiando de manera directa a más de 118 mil personas e indirectamente a más de 849 mil, con una inversión bajo el esquema multianual cercana a los 3 mil millones de pesos.

Esta etapa fue diseñada pensando en quienes todos los días se trasladan para estudiar y trabajar. La conexión entre la Terminal de Autobuses de Morelia que atiende a más de 16 mil usuarios diarios y Ciudad Universitaria, una comunidad de más de 19 mil estudiantes, ofrecerá una alternativa de transporte más segura, rápida y económica. Además, impulsará la movilidad universitaria cuya matrícula está integrada en un 45 por ciento por jóvenes provenientes de otros municipios. Esta infraestructura reducirá los tiempos de traslado, brindará mayor seguridad a las juventudes y contribuirá a retirar alrededor de 15 mil vehículos de la circulación diaria, mejorando la movilidad de la ciudad.

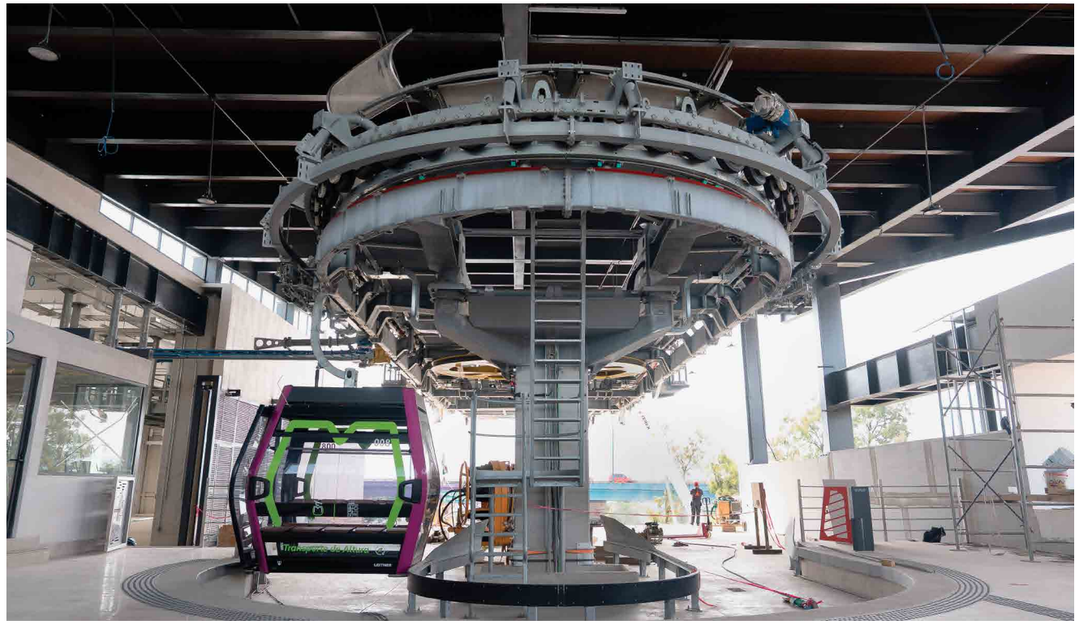

La ruta concluirá en el Parque Zoológico Benito Juárez, uno de los espacios recreativos y turísticos más importantes de Michoacán, que recibe entre 800 mil y un millón de visitantes al año. Esta estación fortalecerá la actividad turística de la capital y facilitará también el traslado cotidiano de estudiantes de nivel básico y medio superior, así como de las familias que diariamente convergen en esta zona para realizar actividades educativas, recreativas y de convivencia.

Como parte de la visión integral del proyecto, la segunda etapa ampliará el sistema en 1.6 kilómetros hacia la Loma de Santa María, conectando una de las zonas con mayor crecimiento habitacional, educativo y económico de Morelia. Esta extensión permitirá mejorar gradualmente la conectividad de las tenencias del sur de la ciudad, así como universidades, centros comerciales, espacios recreativos y nuevos desarrollos urbanos, consolidando un sistema de transporte pensado para acompañar el crecimiento futuro de la capital.

Las siete estaciones del Teleférico estarán distribuidas a lo largo de 65 colonias de la capital y transformarán la manera de vivir la ciudad de más de 40 mil personas con discapacidad. Así, el derecho a la ciudad no será exclusivo de ningún sector y estará al servicio del pueblo michoacano.

Frente al crecimiento poblacional y a la complejidad que hoy presentan los trazos urbanos de nuestras ciudades, los teleféricos ofrecen una solución moderna que promueve la movilidad sin alterar la identidad de los espacios donde se desarrollan. Su diseño no busca reemplazar los sistemas de transporte existentes, sino complementarlos para conformar una red más eficiente, accesible e integrada.

Al mismo tiempo, sus estaciones, fueron concebidas para incorporarse de manera armónica al paisaje urbano, dialogando con el entorno y respetando la vocación de cada zona, demostrando que es posible impulsar infraestructura de vanguardia que preserve la imagen de nuestras ciudades y mejora la calidad de vida de quienes las habitan.

Al disminuir la dependencia del automóvil particular, estos sistemas contribuirán a reducir emisiones y mejorar la calidad del aire. Así, la movilidad sustentable por fin se plantea como una herramienta para integrar territorios y permitir que estudiantes, trabajadores y familias realicen sus recorridos con mayor seguridad, menor costo y más tiempo para vivir.

La transformación del transporte público de Morelia se complementará con el Morebús, un sistema masivo tipo BRT -Bus Rapid Transit, por sus siglas en inglés- que reorganizará la movilidad en uno de los corredores con mayor demanda de la capital, recorriendo más de 29 kilómetros, desde Villas del Pedregal hasta el monumento a Lázaro Cárdenas. Esto es resultado de más de dos años de estudios, planeación y gestión, así como del respaldo del Gobierno de México, cuyo compromiso con Michoacán permitió hacer posible una inversión conjunta de 2 mil 193 millones de pesos, necesaria para realizar este proyecto.

El Morebús contempla un carril confinado, 2 terminales, 24 estaciones y 74 unidades, además que al igual que los teleféricos, un sistema de prepago, videovigilancia y semaforización prioritaria. Las estaciones incorporarán rampas, piso podotáctil y otros elementos de accesibilidad universal, garantizando un servicio seguro y digno para todas las personas, especialmente para quienes viven con alguna discapacidad, personas adultas mayores y personas con movilidad limitada.

Se estima que atenderá diariamente a más de 76 mil personas y reducirá hasta en un 40 por ciento los tiempos de traslado. Esta obra significará menos horas perdidas en el tránsito, mayor certeza para llegar al trabajo o a la escuela y menores barreras para acceder a los servicios de la ciudad. Con la coordinación entre la Federación y el estado, Michoacán avanza hacia un transporte público masivo, moderno, incluyente y sustentable.

Con el Morebús demostramos que un estado con identidad regional, fuerza productiva y profunda riqueza cultural también puede incorporar soluciones de vanguardia y colocarse a la altura de los principales referentes urbanos.

La implementación del Morebús rompe además con la idea de que la traza urbana de Morelia no estaba preparada para recibir sistemas modernos de transporte masivo. Su desarrollo demuestra que los límites heredados pueden superarse cuando existe planeación, decisión pública y voluntad colectiva. No se trata únicamente de adaptar la ciudad a una nueva infraestructura, sino de confirmar que Michoacán tiene la capacidad de alcanzar grandes hitos y abrir paso a una modernidad construida desde sus propias necesidades.

Esta transformación requiere también calles y avenidas diseñadas para todas las personas. Ejemplo de ello es la ampliación de la avenida Amalia Solórzano, una obra que atiende una deuda histórica con la zona sur de Morelia, donde una vialidad inconclusa limitó durante años la conectividad de la tenencia Morelos y dificultó el acceso a escuelas, empleos y servicios.

Con una intervención de 4.1 kilómetros y una inversión superior a los 206 millones de pesos, esta obra beneficia a más de 60 mil personas de las tenencias Morelos, Jesús del Monte, Santa María y San Miguel del Monte, así como de 78 colonias. Su impacto alcanza directamente a más de 6 mil estudiantes y cerca de 2 mil 200 docentes de 35 instituciones educativas.

La nueva avenida incorpora 31 mil metros cuadrados de banquetas, 10.6 kilómetros de ciclovía, espacios para el ascenso y descenso del transporte público, iluminación, señalización, 54 cruces seguros, más de 10 mil metros de guía podotáctil, reductores de velocidad y mobiliario urbano. Asimismo, fortalece la conexión con la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Normal de Educación Física, el campus del Instituto Politécnico Nacional y otras instituciones de la zona.

De esta manera, la infraestructura deja de concebirse únicamente para el tránsito de vehículos y se consolida como una herramienta para acercar oportunidades, facilitar el acceso a la educación y construir una ciudad más segura e incluyente.

En el poniente de Morelia, la avenida del Molcajete responde a otra necesidad histórica de conectividad. Esta nueva vialidad de 1.6 kilómetros comunica Villas del Pedregal con la tenencia de San Nicolás Obispo,

mediante una inversión superior a 59 millones de pesos. La obra incorpora banquetas amplias, ciclovía, cruces seguros, bolardos, luminarias solares y parabuses, conformando un corredor accesible y funcional.

La intervención beneficia a más de 23 mil personas, reduce los tiempos de traslado y facilita el acceso a servicios, equipamientos urbanos y oportunidades económicas. Así, comunidades que crecieron separadas, durante más de una década, por la falta de infraestructura comienzan a integrarse bajo una nueva planeación territorial, donde la distancia deja de ser una causa de desigualdad.

Esta misma visión avanza en Uruapan. Después de dos décadas de abandono, impulsamos la rehabilitación del Boulevard Industrial bajo el concepto de Calle Completa, la intervención comprende la modernización de 980 metros lineales con concreto hidráulico, mil 260 metros cuadrados de rampas peatonales, 1.8 kilómetros de ciclovía, nuevas luminarias, infraestructura verde, mobiliario urbano y señalización, además de la renovación de las redes hidráulica y sanitaria, con una inversión cercana a 50 millones de pesos.

La rehabilitación del Paseo de la Revolución, en su tercera etapa, garantiza una obra para los uruapenses bajo el mismo concepto de Calle Completa, con una inversión de 58 millones de pesos, la meta es la intervención de 800 metros de concreto hidráulico y beneficiará directamente a más de 14 mil personas con cruces seguros y ciclovía.

Con criterios de accesibilidad universal, movilidad activa y seguridad vial, estas vialidades predominantemente vehiculares se transforman en un espacio más ordenado para peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y automovilistas, permite una mejor conectividad junto con mayor desarrollo económico del municipio.

La consolidación de ciudades más humanas no puede concentrarse únicamente en Morelia y Uruapan. Bajo una visión municipalista, ampliamos este modelo hacia vialidades que durante décadas permanecieron sin atención, demostrando que cada municipio puede contar con infraestructura moderna, segura y accesible.

En Maravatío rehabilitamos el boulevard Leona Vicario, uno de los principales accesos al municipio, que no recibía una intervención desde 2002. Con una inversión superior a los 39 millones de pesos, modernizamos 2.2 kilómetros de concreto hidráulico e incorporamos 7 mil metros cuadrados de banquetas accesibles, más de un kilómetro de ciclovía, 11 cruces seguros, 441 metros cuadrados de rampas peatonales, 442 metros lineales de guía podotáctil, señalización y más de 100 árboles nativos.

Esta intervención beneficiará directamente a más de 22 mil habitantes, mejorará la seguridad vial y favorecerá los recorridos de peatones, ciclistas y personas con discapacidad o movilidad reducida, al tiempo que fortalece el espacio público y la actividad económica local.

En Yurécuaro avanzamos en la rehabilitación del boulevard Lázaro Cárdenas, después de 27 años sin intervención. Con una inversión de casi 14 millones de pesos modernizamos más de un kilómetro de vialidad e incorporamos seis cruces peatonales seguros, 2.2 kilómetros de ciclovía, luminarias solares y señalización vial. La obra mejorará la movilidad de más de 32 mil personas y consolidará un corredor más seguro, accesible y funcional para el desarrollo del municipio.

En Ario de Rosales impulsamos la rehabilitación del boulevard Francisco J. Múgica, una vialidad que permanecía sin atención desde 1996. Con una inversión superior a 20 millones de pesos, la obra contempla 1.17 kilómetros de vialidad con 8 mil 820 metros cúbicos de carpeta asfáltica, nueve cruces seguros, bolardos, señalamientos y más de mil ejemplares vegetales.

Esta intervención beneficiará directamente a casi 15 mil habitantes de 18 colonias, cinco escuelas y mejorará la movilidad de más de 15 mil vehículos que transitan diariamente por la zona, fortaleciendo la conexión entre áreas habitacionales, comercios, servicios urbanos y comunidades rurales.

Estas vialidades forman parte de una misma transformación. No se trata únicamente de renovar pavimentos, sino de recuperar corredores completos para las personas, integrar infraestructura ciclista, mejorar la accesibilidad y ordenar el crecimiento urbano desde las necesidades de cada territorio.

Para ampliar esta política de protección y apropiación del espacio público, desde el inicio de la administración implementamos 431 Senderos Seguros que abarcan 710 kilómetros. Adicionalmente proyectamos la intervención en 210 kilómetros adicionales, con lo que al final del sexenio se alcanzará un total de 920 kilómetros de senderos seguros.

Estas intervenciones combinan iluminación, rehabilitación de calles y camellones, accesibilidad universal, identidad visual, murales y expresiones artísticas y culturales, con el propósito de prevenir la violencia, fomentar la participación comunitaria y garantizar que mujeres, niñas, estudiantes y personas con discapacidad puedan transitar con mayor seguridad y dignidad.

Más que obras de mejoramiento urbano, estos espacios consolidan una política de igualdad sustantiva que reconoce el derecho de las mujeres y las niñas a caminar sin temor, trasladarse con autonomía y participar plenamente en la vida de sus comunidades. El legado es avanzar hacia ciudades verdaderamente incluyentes, donde ninguna mujer tenga que modificar su ruta, limitar sus actividades o renunciar al espacio público por sentirse insegura.

La construcción de ciudades más humanas requiere planeación. Por ello, implementamos el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Morelia, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este instrumento comprende los municipios de Álvaro Obregón, Charo, Morelia y Tarímbaro y permitirá coordinar las decisiones sobre movilidad, uso de suelo, vivienda, servicios, riesgos y desarrollo urbano en beneficio de un millón 12 mil habitantes.

El programa incorporó participación ciudadana y estudios técnicos con perspectiva metropolitana para orientar políticas y proyectos de largo plazo. Con ello, consolidamos una planeación regional más ordenada, coordinada y sustentable, capaz de acompañar el crecimiento de la zona metropolitana sin profundizar desigualdades.

Una ciudad para todos no solo debe garantizar traslados seguros y eficientes, también debe ofrecer espacios públicos que fortalezcan la convivencia, acerquen el conocimiento y permitan que las personas se reconozcan como parte de una misma comunidad. Recuperar los lugares emblemáticos significa devolverlos a sus habitantes y convertirlos en centros de encuentro, aprendizaje e integración social especialmente para las nuevas generaciones.

Bajo esta visión se realiza la transformación integral del Planetario de Morelia, un espacio que durante más de 50 años ha formado parte de la memoria científica, educativa y cultural del estado. La intervención comprende una superficie de 2 mil 387 metros cuadrados y busca recuperar su lugar como uno de los recintos de divulgación científica más importantes del país, proyectándose como referente nacional y latinoamericano. Su modernización permitirá que niñas, niños, jóvenes y familias cuenten con un espacio digno para aprender, convivir y acercarse al conocimiento.

El proyecto incorpora tecnología de última generación, la renovación de la sala de proyección con equipos láser de alta resolución, sonido envolvente y sistemas digitales para ofrecer experiencias inmersivas. También contempla un museo interactivo dedicado al astronauta michoacano José Hernández, integrado por siete salas temáticas y un túnel sensorial, así como la instalación de un telescopio profesional para observaciones solares y nocturnas. Al mismo tiempo, se preservará el proyector Zeiss como símbolo de la historia y la identidad del recinto, uniendo memoria e innovación en un mismo espacio.

La rehabilitación de la cúpula permitirá proyectar espectáculos de video mapping y convertirla en un nuevo referente visual de Morelia, mientras que la renovación de accesos, sanitarios y áreas de servicio mejorará la experiencia de quienes lo visitan. Con esta transformación, el Planetario deja de ser únicamente un recinto científico para consolidarse como un espacio público vivo, incluyente y abierto a la comunidad.

El derecho a la ciudad debe de vivirse en cada espacio donde el pueblo michoacano tiene un sentido de pertenencia arraigado. El cuidado y rehabilitación de los lugares emblemáticos de las ciudades deben de reflejar el compromiso de este gobierno para preservarlos.

Firmes en esta convicción, recuperamos la Plaza Gertrudis Bocanegra, uno de los espacios históricos más representativos de Pátzcuaro y punto de encuentro de la vida cotidiana de sus habitantes. Con una inversión estatal de más de 29 millones de pesos, rehabilitamos más de 4 mil 200 metros cuadrados respetando su traza y valor arquitectónico; con nuevos pisos de cantera y recinto volcánico, restauración de bancas y áreas verdes, iluminación escénica y mejores condiciones de accesibilidad.

La intervención incorporó además un cruce peatonal que conecta directamente con el nuevo Mercado de Pátzcuaro, integrando ambos espacios y devolviendo a las personas una plaza digna, accesible y renovada para la convivencia, el encuentro y el disfrute de la ciudad. Esta recuperación forma parte de una política más amplia que reconoce al espacio público como un elemento fundamental para mejorar la vida cotidiana y fortalecer la convivencia comunitaria.

Recuperar los espacios públicos significa devolverle a la gente lugares para encontrarse, convivir y reconocerse como parte de una misma comunidad. Esta política trasciende la rehabilitación de espacios emblemáticos y se extiende hacia la creación de infraestructura para el deporte, la recreación y la convivencia, particularmente en regiones donde generar entornos dignos para las juventudes y las familias también contribuye a la prevención y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

En Jacona, recuperamos el Parque Ecológico de la Presa La Luz, mediante una inversión cercana a los 30 millones de pesos, en beneficio de más de 266 mil habitantes. La intervención permitió rehabilitar este entorno natural e incorporar mil 985 metros cuadrados de andadores peatonales, 3 mil 958 metros cuadrados de áreas infantiles y de convivencia, locales comerciales, una alberca artificial y dos canchas de fútbol 7 con gradería.

Con esta infraestructura, la Presa La Luz se transforma en un espacio para el encuentro comunitario, la actividad física y el sano esparcimiento, recuperando para las familias un entorno donde la convivencia y la apropiación del espacio público fortalecen el tejido social.

Esta misma visión se extendió a la región de Tierra Caliente con la inauguración del Bioparque Laguna de Chandio, un nuevo espacio de infraestructura social construido con una inversión de 39 millones de pesos, en beneficio de 118 mil habitantes.

El proyecto cuenta con áreas modernas de esparcimiento, una tirolesa de 150 metros lineales, un foro para eventos culturales y deportivos y un sendero de más de mil 300 metros lineales. Asimismo, fue equipado con una cisterna con capacidad superior a 50 mil litros, luminarias solares, módulos de tiendas, módulos gastronómicos y 10 kioscos, ampliando las posibilidades de convivencia, recreación y desarrollo de actividades comunitarias.

Con el Parque Ecológico de la Presa La Luz y el Bioparque Laguna de Chandio, avanzamos en una política urbana que entiende al espacio público como parte esencial del bienestar. Crear lugares dignos para convivir, practicar deporte, disfrutar del entorno y participar en la vida comunitaria también significa prevenir la violencia, fortalecer los vínculos sociales y hacer que la transformación de nuestras ciudades y comunidades se viva en más regiones de Michoacán.

Así como recuperamos espacios para la convivencia, también trabajamos para que los traslados cotidianos se desarrollen dentro de un sistema más ordenado, seguro y moderno. Para que la transformación urbana esté al alcance de todas las personas, fortalecimos el ordenamiento, la vigilancia y la modernización del transporte público. Durante el periodo realizamos más de 57 mil acciones para actualizar y regularizar el padrón estatal, mientras que la incorporación de herramientas tecnológicas permitió recaudar más de 185 millones de pesos para programas y proyectos de modernización.

La más sobresaliente es el Programa de Monitoreo y Vigilancia, una acción que se inició en el transporte

colectivo urbano que opera en Morelia, mediante la incorporación de tecnologías de supervisión, geolocalización y seguridad. El programa piloto contó con 120 unidades de las rutas rosa, roja y gris.

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos, se instalaron 240 cámaras de videovigilancia, 120 cámaras con inteligencia artificial, 120 sistemas de grabación de video y audio en tiempo real diseñados para vehículos en movimiento, 120 botones de pánico, todos enlazados a la red de vigilancia del C5 Michoacán.

Con tres centros de monitoreo, se podrá dar seguimiento en tiempo real a las rutas, facilitarán las acciones operativas de cada una de ellas, se generarán insumos para la toma de decisiones en materia de movilidad y sobre todo, se creará un enlace de comunicación digital a través del botón de pánico entre los operadores, los usuarios y las autoridades de seguridad en la ciudad.

Con lo anterior se consolidará el Sistema Estatal de Monitoreo del Transporte Público, el cual integrará al Centro de Monitoreo y Control de Flota de Morelia y Uruapan, sus teleféricos y el Morebús.

La transformación de nuestras ciudades no se mide solamente en kilómetros de vialidades, estaciones o sistemas de transporte. Se mide en el tiempo que una madre recupera para convivir con su familia, en la seguridad con la que una estudiante regresa a casa, en la facilidad con la que una persona adulta mayor accede a un servicio, en una niña o un niño que descubre la ciencia y en las nuevas oportunidades que se abren cuando una comunidad deja de estar aislada.

Este es el cambio de fondo: donde antes la distancia limitaba oportunidades, hoy la infraestructura acerca derechos; donde el crecimiento avanzaba sin alternativas suficientes, hoy construimos sistemas capaces de ordenar la ciudad y devolver tiempo a las familias. Y esta transformación no termina en Morelia y Uruapan. Los proyectos que hoy avanzan en ambas ciudades sientan las bases de una nueva política de movilidad cuya continuidad permitirá llevar soluciones modernas, incluyentes y sustentables a otros centros urbanos de Michoacán.

El legado es haber iniciado una nueva generación de ciudades más humanas, eficientes y conectadas, demostrando que la modernidad puede extenderse desde la capital hacia las distintas regiones del estado. Porque modernizar la movilidad no significa únicamente incorporar nueva tecnología, sino consolidar la voluntad de un gobierno y de un pueblo para reducir distancias, recuperar tiempo y construir ciudades a la altura de su futuro.

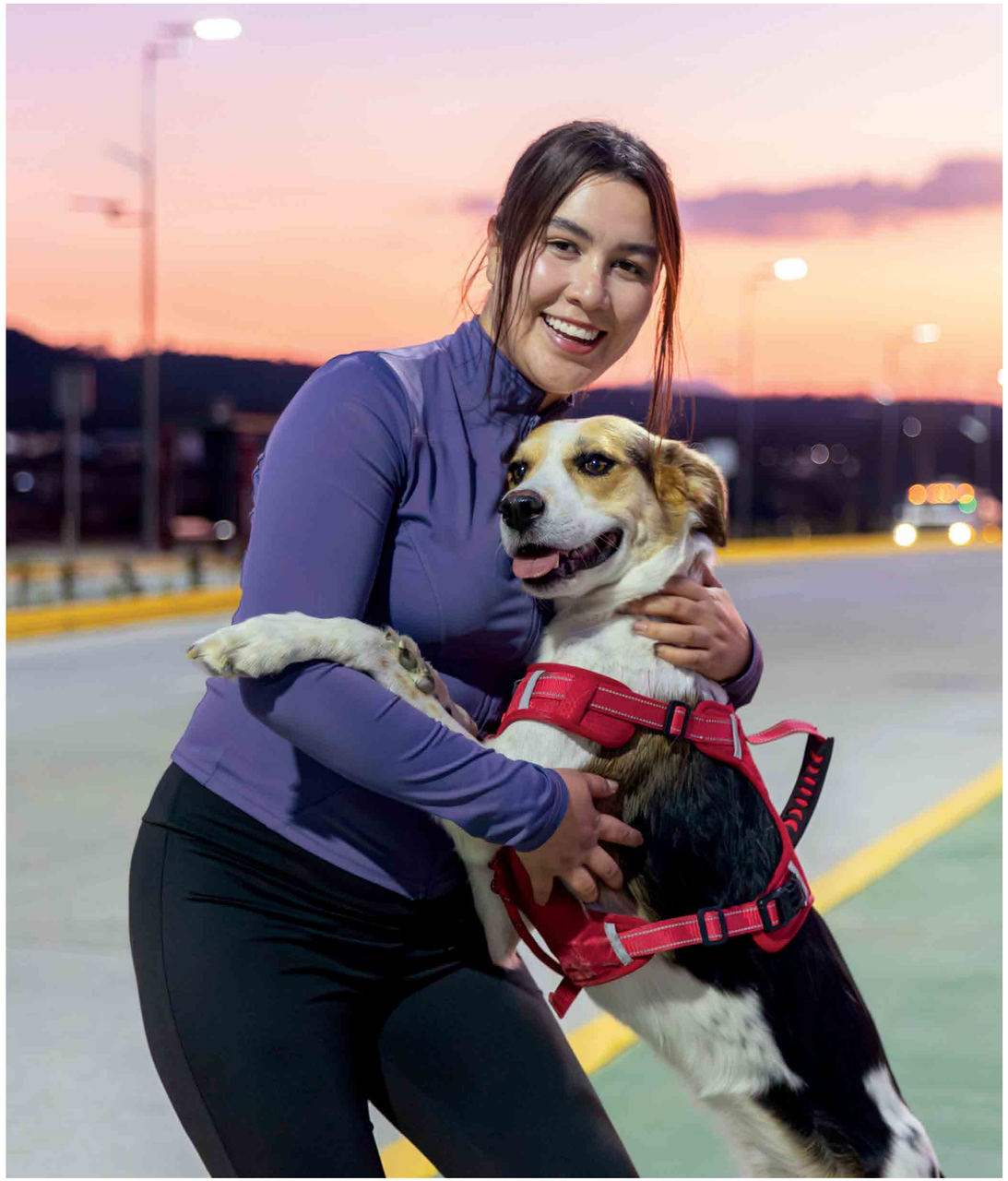

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

JUSTICIA AMBIENTAL

MICHOACÁN MEJOR

En Michoacán, proteger la naturaleza es una decisión de justicia ambiental. Defender los bosques, las selvas, las cuencas y la biodiversidad significa también cuidar el agua, sostener la producción, proteger la salud y garantizar que las comunidades puedan desarrollarse sin comprometer el futuro. Por ello, consolidar una nueva relación entre el territorio y quienes lo habitan representa uno de los legados más importantes de esta administración.

La justicia ambiental comienza por proteger el patrimonio natural que pertenece a todas y todos los michoacanos. Durante años, el estado enfrentó una pérdida alarmante de sus ecosistemas: entre 2011 y 2021 desaparecieron 81 mil 699 hectáreas de cobertura forestal, afectando el patrimonio natural y biocultural de Michoacán. Esta pérdida estuvo relacionada con los incendios, las plagas y la tala, pero principalmente con la expansión de la frontera agrícola; tan solo en 2021, la superficie cultivada de aguacate alcanzó 166 mil 604 hectáreas, desplazando bosques templados de pino y encino.

Frente a esta realidad, consolidamos una nueva forma de defender los bosques mediante el Guardián Forestal, un sistema de vigilancia satelital e inteligencia territorial que monitorea permanentemente el estado para detectar cambios ilegales de uso de suelo, tala clandestina, incendios, huertas irregulares, ollas de captación de agua y otras afectaciones ambientales. Por primera vez, la protección de nuestros recursos naturales se fortalece con evidencia técnica que permite prevenir daños, actuar con oportunidad y sustentar legalmente los procedimientos contra quienes atentan contra el patrimonio forestal.

Los resultados confirman que la tecnología puede convertirse en una aliada de la justicia ambiental. Gracias al Guardián Forestal se han presentado mil denuncias por cambio ilegal de uso de suelo, incorporando evidencia satelital con valor probatorio. Esta estrategia contribuyó a reducir la pérdida de cobertura forestal de 11 mil hectáreas en 2024 a 9 mil hectáreas en 2025 y fortaleció la vigilancia en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, donde se ha contenido la tala clandestina y el cambio de uso de

suelo. Asimismo, el sistema respalda la certificación ambiental del aguacate michoacano y fortalece su acceso a los mercados internacionales.

Este esfuerzo colocó a Michoacán como referente nacional e internacional. En mayo de 2025, durante la 15ª reunión anual celebrada en Brasil, el estado fue incorporado por unanimidad como miembro observador de la red internacional Governors' Climate & Forests Task Force. Un año después, en mayo de 2026, Michoacán pasó a ser miembro de pleno derecho durante la 16ª reunión anual realizada en Caquetá, Colombia, consolidando su participación en una de las alianzas globales más importantes contra la deforestación y el cambio climático.

A partir de esta incorporación y en concordancia con la Declaración de Río Branco, fortalecimos el monitoreo satelital y las acciones de autoridad en las zonas forestales, avanzamos en la creación de un fideicomiso para el pago de servicios ambientales a ejidos y comunidades y gestionamos con el Gobierno de México y agencias de cooperación técnica el diseño de la Estrategia REDD+ para Michoacán.

Con el Guardián Forestal dejamos atrás una etapa en la que los delitos ambientales permanecían invisibles y consolidamos una política de prevención, vigilancia y cooperación internacional. Su legado demuestra que proteger los bosques no significa únicamente conservar el patrimonio natural, sino garantizar agua, bienestar y desarrollo sostenible para las generaciones que construirán el Michoacán del mañana.

Desde el inicio de este gobierno nos propusimos ampliar la superficie integrada al Sistema Estatal de Áreas de Conservación, conformado por Áreas Naturales Protegidas, Zonas de Restauración y Protección Ambiental y Áreas Voluntarias para la Conservación. De 2015 a 2021, en la administración anterior, solamente se tenían protegidas 5 mil 428 hectáreas, al día de hoy Michoacán cuenta con 212 mil 433 hectáreas protegidas bajo alguno de estos esquemas de conservación.

Hasta el 2026, se registra un avance de 143 mil 336 hectáreas protegidas, equivalente al 71 por ciento de la meta de 200 mil hectáreas establecida durante toda la gestión de nuestro gobierno.

A cinco años de gobierno logramos un incremento del 363 por ciento, respecto al total protegido por administraciones anteriores, así se consolida uno de los avances más importantes en materia de conservación y se vive una capacidad de protección territorial sin precedentes en Michoacán.

Durante este periodo incorporamos 531 hectáreas mediante nuevas Áreas Voluntarias para la Conservación en las regiones de Infiernillo, Oriente, Lago de Pátzcuaro y Lerma-Chapala. Con ello, Michoacán alcanzó una cifra histórica de más de 212 mil 433 hectáreas bajo alguna categoría de conservación.

Complementariamente, realizamos el seguimiento a la reforestación en los cerros Tariaqueri, El Cobrero, La Estacada, Tacátzcuaro y Cerro Prieto; en 821 hectáreas de la Cuenca del Río Duero, 900 de la Cuenca del Lago de Cuitzeo, 2 mil 856 de la Cuenca del Cutzamala y 200 de la Mesa de Tzitzio, además del mantenimiento de 300 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

No se trata únicamente de delimitar territorios, sino de proteger la biodiversidad, favorecer la captación de agua y garantizar los servicios ambientales que sostienen la producción y el desarrollo regional. Así, consolidamos una política capaz de conservar y restaurar el patrimonio natural con visión de largo plazo.

Para dar certeza a esta política, revisamos los expedientes técnicos mediante herramientas tecnológicas y cartográficas más precisas, corrigiendo 5 mil 267 hectáreas reportadas en distintas regiones. También actualizamos los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Laguna de Zacapu y su Ribera, Tzacapo Tacanendam, Francisco Zarco y el Parque Urbano Ecológico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Morelia, además de publicar el correspondiente al Área Voluntaria para la Conservación San Jerónimo Purenchécuaro.

La conservación no puede imponerse desde un escritorio ni desconocer la historia de los pueblos. Cherán, comunidad ubicada en la cuenca del río Duero, demuestra que la protección de los bosques también puede ejercerse desde la organización propia, los conocimientos tradicionales y la libre determinación. En Michoacán, la justicia ambiental se consolida con las comunidades, no al margen de ellas.

Proteger el patrimonio natural implica también recuperar aquello que se encuentra en riesgo. En el Vivero Cerro Punhuato realizamos labores de colecta, siembra y germinación de diversas especies. Con el acompañamiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la UNAM, logramos producir 4 mil 400 plantas destinadas a reforestar las Áreas de Conservación del estado. Así, el conocimiento científico se convierte en restauración y la restauración en un legado vivo para Michoacán.

Cuando un ecosistema es dañado, la responsabilidad del Estado es actuar con oportunidad y visión de largo plazo. Por medio del Fondo Ambiental destinamos recursos al Plan Emergente de Restauración del Área Natural Protegida Mesa de Tzitzio, afectada por el incendio ocurrido el 25 de marzo de 2026 en los municipios de Tzitzio y Charo, que dañó 268 hectáreas de bosque de coníferas.

El proyecto contempla intervenir de manera prioritaria 100 hectáreas mediante obras de conservación de suelo que permitirán reducir la erosión y el riesgo de deslizamientos, salvaguardar la vida de más de mil 500 pobladores y proteger la captación, filtración y almacenamiento del agua de lluvia.

Durante años, la limitada capacidad de los viveros estatales impidió responder a la magnitud de la pérdida de cubierta vegetal. Al inicio de esta administración operaban únicamente al 18 por ciento de su capacidad instalada, con una producción promedio anual de 2 millones de plantas, suficientes para intervenir apenas 2 mil 500 hectáreas. Frente a esa realidad, consolidamos una política de restauración con planeación, inversión y seguimiento técnico.

En el presente ejercicio fiscal destinamos 16 millones de pesos al fortalecimiento de los viveros y a la restauración de ecosistemas, alcanzando una capacidad de producción de 10 millones 500 mil plantas anuales, con las que reforestamos 17 mil hectáreas.

Para 2027, la capacidad de los viveros alcanzará los 12 millones de plantas, suficientes para restaurar anualmente 19 mil hectáreas de bosques y selvas.

La restauración no concluye cuando una planta se coloca en el suelo. Para garantizar resultados, verificamos las reforestaciones realizadas en 2025. En las zonas de bosque tropical registramos una sobrevivencia promedio del 67 por ciento, mientras que en los bosques templados alcanzó el 87.5 por ciento, superando el promedio nacional del 64 por ciento.

También incorporamos nuevas tecnologías mediante el programa Bio Renace: Dispersando Vida, con el que sembramos mediante drones 50 hectáreas de difícil acceso afectadas por incendios forestales y dispersamos 200 mil germoesferas. Esta política mantiene además el empleo permanente de 215 viveristas, en su mayoría mujeres y personas adultas mayores, convirtiendo el cuidado ambiental en una oportunidad de inclusión y bienestar.

La defensa del patrimonio forestal exige atender las plagas y enfermedades que, junto con los incendios, la tala ilegal y el cambio de uso de suelo, se encuentran entre las principales causas de pérdida de los ecosistemas. Para fortalecer esta labor, conformamos el Grupo Técnico Operativo de Sanidad Forestal y emitimos opiniones técnicas para atender afectaciones en diversas Áreas de Conservación.

En diciembre de 2024, Michoacán asumió formalmente las funciones de Sanidad Forestal, convirtiéndose en el primer estado del país en asumir esta responsabilidad. Con personal técnico en las 10 Delegaciones Regionales Forestales y el respaldo del Laboratorio Especializado de Plagas y Enfermedades Forestales, fortalecimos la verificación de predios y la atención oportuna de los daños.

Al asumir estas funciones, se registraban afectaciones en 10 mil 106 hectáreas de bosque, con 424 mil 438 metros cúbicos de madera dañada. Como resultado de las acciones emprendidas, la superficie afectada disminuyó a 5 mil 315 hectáreas y el volumen de madera a 190 mil 629 metros cúbicos, lo que representa reducciones del 48 y 55 por ciento, respectivamente.

En esa misma ruta, reforzamos la prevención y el combate de incendios forestales. El fuego puede formar parte de los ciclos naturales de los ecosistemas; sin embargo, cuando se utiliza para encubrir cambios de uso de suelo destinados a fraccionamientos, huertas o agostaderos, se convierte en una amenaza para los bosques, el agua y la seguridad de las comunidades.

Las sequías prolongadas y las altas temperaturas provocadas por el cambio climático han incrementado la vulnerabilidad del territorio. En los últimos ocho años se registró un promedio anual de 666 incendios y un promedio de 35 mil hectáreas por año afectadas en el mismo periodo. Ante este panorama, mantuvimos la operación interinstitucional mediante un mando único, articulando capacidades estatales y federales para responder con mayor rapidez y proteger tanto el patrimonio natural como la vida de las y los brigadistas.

La prevención comienza antes de la temporada crítica. Impulsamos campañas de concientización y trabajamos con ejidos y comunidades indígenas para fortalecer la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-015 sobre el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios. Gracias a estas acciones, los incendios provocados por quemas agropecuarias disminuyeron en casi un 40 por ciento.

Para fortalecer la capacidad de respuesta, destinamos un millón 957 mil pesos a herramientas, material de protección y primeros auxilios, así como 6 millones 806 mil pesos para operar un total de 116 brigadas durante la temporada de estiaje de 2026, conformadas por mil 197 brigadistas pertenecientes a dependencias federales, estatales y municipales, así como silvicultores e integrantes de autogobiernos.

A este despliegue se sumaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Guardia Civil, además de dos helicópteros equipados con helibalde y, por primera vez, drones para labores de reconocimiento y combate.

Los resultados muestran la efectividad de esta coordinación. Mientras en 2025 se reportaron 45 mil 803 hectáreas dañadas, en 2026 la superficie afectada se redujo a 13 mil 530 hectáreas. El número de siniestros disminuyó de 682 a 482, lo que representa un descenso del 29.5 por ciento una vez concluida la temporada de estiaje.

Esta reducción fue posible por la capacidad de respuesta de las brigadas y por las acciones preventivas iniciadas desde noviembre de 2025. En el cinturón verde de Morelia abrimos y mantuvimos 21 kilómetros de brechas cortafuego y 13 kilómetros de líneas negras. A partir de febrero de 2026 ampliamos además la prevención hacia los sitios de disposición final de residuos, realizando monitoreos para identificar riesgos por acumulación de biogases en 13 municipios.

Proteger los bosques conduce inevitablemente a cuidar las cuencas. En la del río Duero, el agua, los ecosistemas y las actividades productivas forman parte de una misma realidad. Como parte del Proyecto Insignia Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Duero, decretamos el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, orientado a prevenir y revertir el deterioro mediante la planeación territorial, el manejo sustentable de los recursos naturales y el saneamiento de los cuerpos de agua.

El programa incorpora las necesidades y expectativas de la población sobre el uso del suelo en Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Jacona, Pajacuarán, Purépero, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlazazalca y Zamora, beneficiando directamente a 448 mil 843 habitantes. Más que un documento técnico, consolida una ruta común para orientar el crecimiento económico sin comprometer el agua, los suelos y la biodiversidad. Para fortalecer su aplicación, capacitamos al personal técnico y directivo de los municipios de la cuenca.

La principal acción para avanzar en la recuperación del río Duero es la inversión multianual de 401 millones 54 mil pesos destinada a la construcción, equipamiento y puesta en marcha de colectores sanitarios y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Zamora, Tangancícuaro, Chilchota e Ixtlán. En su cuarto año de ejecución, este esfuerzo representa una intervención de largo plazo para atender las fuentes de contaminación, mejorar la calidad del agua y consolidar el saneamiento de una cuenca fundamental para las comunidades, los ecosistemas y las actividades productivas de la región.

Con esta infraestructura, la planeación territorial se convierte en una respuesta concreta frente al deterioro ambiental. El legado será dejar instalada una mayor capacidad para tratar las aguas residuales, reducir las descargas contaminantes y sostener la recuperación del río Duero más allá de la presente administración.

Esta visión de gestión integral del agua se extiende también a su aprovechamiento eficiente en el campo. En el marco del Plan Nacional Hídrico, contratamos dos proyectos ejecutivos, con una inversión superior a los 13 millones de pesos, para el Distrito de Riego 020 Morelia-Queréndaro. El primero comprende el proyecto ejecutivo y el análisis de costo-beneficio para la tecnificación de los módulos de riego II, III y IV; el segundo, el proyecto ejecutivo y la manifestación de impacto ambiental para rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola del módulo VI.

Estas acciones permiten avanzar en la tecnificación de mil 180 hectáreas, en beneficio de 395 usuarios, con una inversión de 160 millones de pesos ejercida directamente por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), consolidando un aprovechamiento más eficiente del recurso para la producción agrícola.

La justicia hídrica continúa cuando el agua llega a los hogares. Durante este periodo, en coordinación con la CONAGUA, ejecutamos acciones de agua potable con una inversión de 134 millones de pesos. Entre ellas destacan las perforaciones de pozos profundos en Huiramba, Maravatío, Álvaro Obregón, Yurécuaro, Apatzingán, Tanhuato, Tangancícuaro y Los Reyes.

Esta misma visión se extendió a las comunidades indígenas y a la gestión integral del recurso. En el marco del Plan de Justicia del Pueblo Purépecha, rehabilitamos y fortalecimos la supervisión de la operación y mantenimiento de las PTAR de Tzintzuntzan, San Andrés Zirondaro y Quiroga Centro.

Asimismo, realizamos los trabajos necesarios para el funcionamiento de un pozo profundo en Jucutacato, Uruapan; mejoramos el sistema de agua potable de San Ángel Zurumucapio y optimizamos los distritos de riego 097 y 098. Con una inversión conjunta superior a 241 millones de pesos, estas acciones consolidan una atención que articula abastecimiento, saneamien-

to y aprovechamiento responsable del agua en beneficio de diversas comunidades de Michoacán.

Los resultados de esta política también se reflejan en localidades que durante años enfrentaron rezagos en el acceso al recurso. Por primera vez, la comunidad de La Ermita, Nueva Jerusalén, municipio de Turicato, cuenta con una red de agua potable. En Cañada de Ramírez, municipio de Numarán, concluimos la tercera etapa del proyecto integral y renovamos todo el sistema de distribución, dejando un legado de infraestructura que mejora la salud, la dignidad y el bienestar de sus habitantes.

Estas obras no son únicamente tuberías y pozos. Son agua que llega a los hogares, mejores condiciones de salud y comunidades que avanzan con dignidad. Pero garantizar el acceso al recurso exige también sanearlo antes de devolverlo al entorno.

Durante el presente periodo destinamos más de 30 millones de pesos a obras de alcantarillado sanitario, equivalentes a 5.3 kilómetros de infraestructura en Tingüindín, Acuitzio, Coahuayana, Briseñas y Lázaro Cárdenas. Estas intervenciones permiten conducir de forma segura las aguas residuales, reducir riesgos sanitarios y prevenir descargas contaminantes.

Destaca la inversión de más de 284 millones de pesos en la construcción, rehabilitación, modernización y equipamiento de infraestructura hidráulica en Zamora, Uruapan, Coeneo y Nahuatzen.

Como parte de esta estrategia, construimos la PTAR Zamora Norte, con capacidad para sanear hasta 300 litros por segundo. Con su operación, Zamora se convirtió en el primer municipio del estado en tratar la totalidad de sus aguas residuales. El agua recuperada se utiliza para riego agrícola en el distrito de riego 061, fortaleciendo su aprovechamiento eficiente en el campo.

En Uruapan rehabilitamos la PTAR de San Antonio, con capacidad de saneamiento de 300 litros por segundo. Esta infraestructura permite atender el 82 por ciento de las aguas generadas en el municipio y beneficiar a más de 370 mil habitantes. Su construcción comenzó en 2009, pero nunca había operado. Fue hasta 2023 cuando esta administración inició su

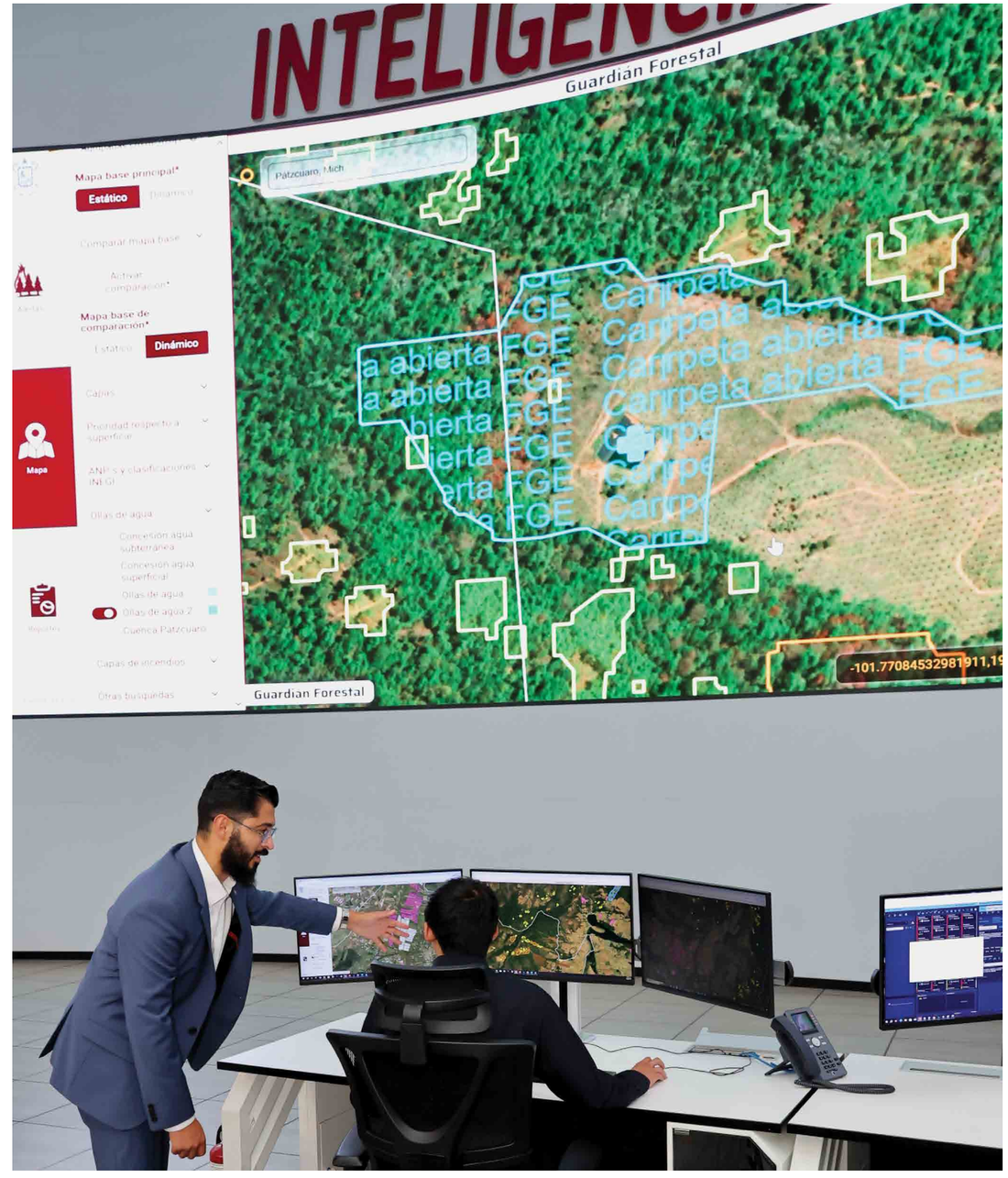

rehabilitación; hoy se encuentra en funcionamiento y cumple con las normas vigentes para el tratamiento de las descargas.

Para consolidar el sistema de saneamiento de Zamora, construimos también dos colectores y un emisor de aguas residuales, con más de 15 mil metros de tubería instalada y capacidad para conducir hasta 264 litros por segundo. Estas obras permiten llevar un mayor volumen de agua a la planta Zamora Norte y garantizar su óptimo funcionamiento.

Así, el saneamiento deja de ser una obra invisible para convertirse en salud pública, protección de los ríos y reúso responsable del agua. El legado de esta infraestructura se refleja en comunidades más sanas, acuíferos protegidos y municipios con mayor capacidad para garantizar el derecho humano al agua.

La justicia ambiental también exige transformar la manera en que manejamos los residuos. Fortalecimos su regulación mediante la emisión de 600 autorizaciones y planes de manejo en 17 municipios y, a través del Programa Estratégico para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, consolidamos la regionalización como una alternativa para superar la dispersión que durante años caracterizó la gestión municipal.

Al cierre de 2025, alcanzamos 40 municipios con una generación conjunta de 2 mil 136 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos dispuestas de manera aceptable conforme a la normativa vigente. Este resultado representa un avance frente a los 27 municipios registrados en 2023, cuando únicamente se gestionaban adecuadamente mil 700 toneladas diarias y el 73 por ciento de los municipios todavía depositaba sus residuos de manera inadecuada.

Como parte del Plan de Justicia del Pueblo Purépecha, fortalecimos la planeación de infraestructura regional con criterios técnicos, ambientales, sociales y de economía circular. Paralelamente, avanzamos en la construcción de tres Centros de Transformación de Residuos en Angahuan, Comachuén y Sevina, con capacidad para procesar 30 toneladas por día.

Estas acciones se complementaron con el programa Si La Separas Ya No Es Basura, promoviendo la separación desde el origen, el aprovechamiento de materiales y la clausura gradual de tiraderos a cie-

lo abierto. Donde antes había residuos dispersos y abandono, hoy consolidamos infraestructura, corresponsabilidad y una nueva cultura ambiental.

Esta transformación requiere instituciones capaces de planear, regular, vigilar y poner la información al servicio del pueblo. Por ello, actualizamos la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Michoacán, incorporando conocimiento científico, tradicional y comunitario.

La defensa del territorio exige además la aplicación efectiva de la ley. Mediante el Programa de Inspección y Vigilancia realizamos más de mil acciones, de las que derivaron operativos especiales, dictaminaciones de cumplimiento de medidas y Estudios de Daño Ambiental. En Michoacán, dañar el ambiente tiene consecuencias y la protección de los recursos naturales deja de ser una aspiración para convertirse en una obligación efectiva.

La protección ambiental tampoco está enfrentada con la producción. A través de la Certificación Pro-Forest Avocado, la comunidad indígena de Sicuicho recibió un millón 200 mil pesos para conservar sus bosques, habilitar caminos forestales, construir zanjas para la retención de agua, mitigar la erosión y establecer un vivero de especies de la región. Actualmente se ha certificado una tercera parte de la comunidad, generando un beneficio directo para sus 2 mil 313 habitantes.

Este modelo demuestra que la actividad económica y la conservación pueden avanzar juntas, reinvirtiendo los recursos en servicios ambientales y acciones comunitarias que protegen los bosques. En esa misma lógica, realizamos la evaluación integral de proyectos estratégicos de infraestructura y emitimos 6 mil 300 condicionantes ambientales para proteger el entorno y la calidad de vida de las michoacanas y los michoacanos.

La recuperación del Lago de Pátzcuaro representa uno de los mayores desafíos ambientales de Michoacán. Durante décadas, los incendios, la tala ilegal, las plagas, el cambio de uso de suelo, la expansión agrícola y las sequías deterioraron los ecosistemas de la cuenca. La pérdida de cobertura vegetal redujo la infiltración de agua, aceleró la erosión y aumentó el arrastre de sedimentos hacia el vaso lacustre.

A esta problemática se sumó la acumulación de azolve y vegetación en canales, cauces y manantiales, reduciendo su capacidad hidráulica y afectando la pesca, la navegación y el turismo. Como resultado de estos factores, la superficie del lago disminuyó de 11 mil 883 hectáreas en el año de 1994, a 6 mil 887 hectáreas en abril de 2024.

Ante esta emergencia, instalamos el Comité Institucional para la Defensa del Lago de Pátzcuaro. A partir de entonces consolidamos una estrategia para combatir la extracción ilegal de agua, restaurar los ecosistemas, conservar los suelos, recuperar canales y manantiales y fortalecer las actividades productivas y turísticas de las comunidades.

Durante este periodo reanudamos el Programa de Empleo Temporal con una inversión superior a los 30 millones 768 mil pesos. Realizamos trabajos de restauración y mantenimiento en 61 sitios, en beneficio de 40 comunidades, generando ingresos y fortaleciendo la participación de la población en el cuidado del territorio.

La recuperación comienza en las partes altas de la cuenca. Entre 2024 y 2026 construimos 3 mil 230 presas de morillos, 840 presas de piedra acomodada, 4 mil zanjas filtrantes y 13 mil metros de acordonamiento con material vegetal muerto, con capacidad para retener aproximadamente 90 mil metros cúbicos de sedimentos. En el mismo periodo reforestamos alrededor de 6 millones de plantas, con una sobrevivencia promedio del 80 por ciento.

También dimos seguimiento a la restauración del Cerro Tariaqueri y de la franja de protección del Humedal Sur del Sitio Ramsar Lago de Pátzcuaro, donde la instalación de geocostales registra un avance del 30 por ciento y permitirá retener aproximadamente 4 mil metros cúbicos de azolve.

En Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Nahuatzen, 17 brigadas integradas por 242 jornaleros atendieron 36 cauces principales. Mediante

la construcción de 106 presas de gavión y otras obras de conservación, logramos retener aproximadamente 25 mil metros cúbicos de azolve y reducir el arrastre de sedimentos hacia el lago.

De manera complementaria, rehabilitamos ocho manantiales y 56 nacimientos de agua en cinco localidades. Asimismo, intervenimos 9 mil 69 metros lineales de canales, retiramos 132 mil 571 metros cúbicos de azolve y desmalezamos 48 mil metros cúbicos en Chapultepec, Erongarícuaro, Jarácuaro, Ihuatzio-Las Garzas y Tócuaro-San Pedro Pareo.

En Chapultepec rehabilitamos cerca de cuatro kilómetros y recuperamos la conexión con el manantial, aportando aproximadamente 500 litros por segundo al lago. En Erongarícuaro reactivamos los manantiales de Ihuatzio, Ojo de Agua, Urandén de Morelos, Isla Pacanda, Chapultepec, La Alberca, Tzentzénguaro, Canal Ihuatzio, Cucuchucho, Urandén de Morales y restituimos la navegación; en Jarácuaro rehabilitamos aproximadamente ocho kilómetros, mejorando la capacidad hidráulica y la comunicación lacustre de la isla.

El rescate ambiental también debe generar bienestar. Por ello, realizamos acciones de limpieza, mantenimiento de áreas verdes, conservación de accesos y mejoramiento de espacios públicos. Como parte de esta recuperación integral construimos el Andador Turístico de las Islas de Urandén, con 514 metros lineales de infraestructura para fortalecer la accesibilidad, la movilidad y la actividad turística y comercial.

Asimismo, dimos continuidad a la Declaratoria de Protección de la Indicación Geográfica Pez Blanco de Pátzcuaro, publicada el 8 de octubre de 2025. Este reconocimiento protege la autenticidad de la especie, las técnicas tradicionales de pesca -como la red de mariposa- y promueve la acuicultura sustentable y los programas de repoblamiento.

La transformación del Lago de Pátzcuaro no depende de una sola obra. Requiere restaurar los bosques y los suelos, recuperar los canales y manantiales, proteger las especies y mantener la participación de las comunidades. Con esta visión consolidamos una política integral que atiende las causas del deterioro y reconstruye la relación entre el agua, el territorio y quienes habitan la cuenca.

El legado es una cuenca con mayor capacidad para retener suelo y agua, comunidades comprometidas con su conservación y una ruta institucional capaz de sostener la recuperación ambiental, productiva y cultural del Lago de Pátzcuaro.

Todas estas acciones forman parte de una misma transformación: la construcción de un Michoacán que entiende que no puede haber bienestar sin bosque y agua, desarrollo sin territorio ni futuro sin naturaleza. El legado ambiental de este gobierno no se medirá únicamente por las hectáreas conservadas, las plantas producidas o las obras hidráulicas construidas, sino por la capacidad que dejemos instalada para que el estado continúe defendiendo su patrimonio natural.

Donde antes había acciones aisladas, hoy existe una política con rumbo. Donde había abandono e indiferencia, hoy hay restauración. Donde el crecimiento avanzaba sin orden, hoy consolidamos instrumentos para que el desarrollo respete los límites del territorio.

En Michoacán, defender la naturaleza es defender al pueblo y consolidar la justicia ambiental es construir un legado de vida para las próximas generaciones.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

TIEMPO DE MUJERES

MICHOACÁN MEJOR

La llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República no fue una concesión, sino una victoria intergeneracional construida por las sufragistas, las obreras, las campesinas, las maestras, las estudiantes, las mujeres indígenas, las niñas y todas aquellas que abrieron camino para que la igualdad y la dignidad ocuparan el centro de la vida pública.

Hoy, en Michoacán, es Tiempo de Mujeres porque vivimos un cambio de época. Durante generaciones, las mujeres sostuvieron a sus familias, sus comunidades y buena parte de la vida social sin que sus derechos, su trabajo y sus aportaciones fueran plenamente reconocidos. Esta transformación comienza a vivirse: las instituciones escuchan y acompañan; la igualdad dejo de ser una aspiración para convertirse en una política pública para que ninguna mujer enfrente sola la violencia, la discriminación o la desigualdad.

Tiempo de Mujeres significa que hoy, a diferencia de hace cinco años, contamos con más derechos, mayores oportunidades y mejores condiciones para decidir sobre nuestra vida. Significa que las niñas pueden crecer sabiendo que sus sueños no tienen límites y que ningún espacio de representación, liderazgo o toma de decisiones está reservado exclusivamente para los hombres. El talento, la capacidad y el compromiso deben ser los únicos requisitos para servir al pueblo y contribuir al desarrollo de Michoacán.

Pero este tiempo no se explica únicamente por los derechos conquistados, sino por las vidas que comienzan a cambiar. Se expresa en la mujer que encontró una puerta abierta cuando creía que todas estaban cerradas; en la adolescente que pudo continuar estudiando; en la madre que dejó de cargar sola con las responsabilidades; en quien pudo decidir sin ser criminalizada y en la sobreviviente que fue escuchada, protegida y acompañada.

Por eso, en Michoacán la transformación se vive con las mujeres al frente. La desigualdad de género no es natural ni inevitable, sino el resultado de décadas de exclusión, discriminación y normalización de las violencias. Frente a esta realidad, desde el primer día asumimos una convicción firme: sin justicia para las mujeres no puede haber transformación.

Dejamos atrás la simulación y colocamos la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas. Esta decisión representa una forma distinta de gobernar, reconocer las brechas históricas y actuar para reducirlas en el empleo, la salud, el deporte, la educación, la participación política y el acceso a la justicia. La igualdad no puede limitarse al discurso, debe expresarse en instituciones que acompañen, políticas que protejan y oportunidades que permitan a las mujeres desarrollar plenamente sus capacidades.

Hoy consolidamos una transformación que reconoce su valor, su voz y sus derechos, no como destinatarias pasivas de la acción pública, sino como protagonistas de un cambio histórico. Tiempo de Mujeres significa que la transformación se vive cuando ellas ejercen su libertad, participan en las decisiones y encuentran respaldo para construir su propio futuro.

El legado de esta administración será contribuir a la construcción de un Michoacán más igualitario, justo y seguro, donde las niñas puedan imaginarse ocupando cualquier espacio y ninguna mujer vuelva a sentirse sola, invisible o desprotegida.

Esta responsabilidad adquiere su dimensión más profunda frente a las consecuencias de la violencia feminicida. Atender a las víctimas indirectas es una obligación del Estado y una expresión indispensable de justicia. Por ello, consolidamos una política basada en la prevención, la atención y la reparación de las afectaciones económicas, sociales y emocionales que enfrentan víctimas indirectas.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, las mujeres víctimas de violencia y sus familiares en condiciones de vulnerabilidad dejaron de permanecer invisibles ante las instituciones. Mediante programas especializados brindamos apoyos económicos y acompañamiento, colocando en el centro su dignidad, bienestar y derecho a reconstruir sus proyectos de vida.

Más que una respuesta asistencial, esta política representa un acto de memoria, responsabilidad y reparación: el Estado no puede abandonar a las familias después de la violencia, sino reconocerlas, acompañarlas y generar condiciones para que puedan salir adelante.

Con la misma convicción, fortalecimos la protección inmediata de las mujeres que enfrentan situaciones de alto riesgo, así como de sus hijas e hijos. El Refugio Eréndira se consolida como uno de los principales espacios de atención en el estado, al brindar resguardo y servicios especializados a mujeres, niñas, niños y adolescentes cuya vida e integridad se encuentran amenazadas.

Esta atención se articula con el Programa de Apoyos a Mujeres Egresadas de Refugios, bajo un modelo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. A través de asistencia psicológica, jurídica, médica, educativa y de trabajo social, acompañamos a las familias en el proceso de superar la violencia, recuperar su seguridad y construir una nueva etapa con autonomía, dignidad y libre de maltrato.

Con una inversión acumulada superior a 38 millones de pesos, garantizamos el ingreso y la atención de 46 mujeres y 41 niñas y niños en el Refugio Eréndira, además de los apoyos necesarios para su canalización y resguardo. No se trata únicamente de ofrecer protección temporal, sino de fortalecer sus capacidades y generar condiciones para que recuperen el control de sus vidas. El legado de esta política será consolidar una red de protección que no deje solas a las víctimas y convierta el acompañamiento institucional en una ruta efectiva hacia la libertad y la restitución de sus derechos.

De manera complementaria, brindamos acompañamiento jurídico y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos, beneficiando directamente a 28 mujeres y 32 niñas y niños. Al mismo tiempo, fortalecimos las capacidades de las personas servidoras públicas para consolidar una atención más humana, sensible y efectiva, capaz de responder con oportunidad y sin revictimización.

La protección, sin embargo, no puede concluir con la atención inmediata. Para romper de manera

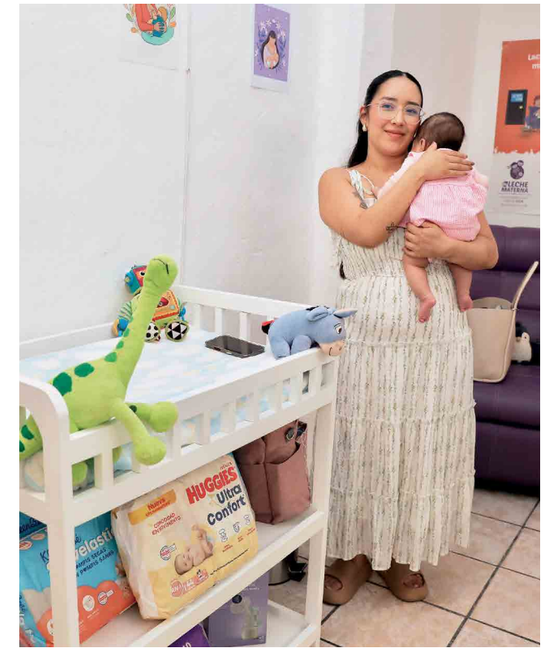

definitiva el ciclo de violencia es indispensable que las mujeres cuenten con condiciones para reconstruir su vida con autonomía e independencia económica. La falta de recursos propios puede obligarlas a regresar a entornos que ponen en riesgo su integridad y la de sus hijas e hijos; por ello, acompañarlas también significa abrir caminos para que recuperen su seguridad, ejerzan plenamente sus derechos y construyan un nuevo proyecto de vida.

Esta política amplió su presencia en el territorio mediante los Centros LIBRE. Con una red de 127 espacios, Michoacán se posiciona como la única entidad del país en consolidar un modelo de atención de esta dimensión, acercando servicios especializados a los lugares donde más se necesitan y colocando en el centro la vida, la dignidad, el bienestar y la autonomía plena de las mujeres.

A través de estos centros y del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, acercamos asesoría jurídica, atención psicológica y trabajo social a mujeres y comunidades en situación de violencia o vulnerabilidad. Con una inversión acumulada de más de 38 millones de pesos, brindamos atención a 31 mil 979 mujeres y capacitamos a 3 mil 249 personas servidoras públicas.

Cada atención representa a una mujer que encontró orientación, respaldo y una ruta para ejercer sus derechos. Este gobierno escucha, acompaña y abre oportunidades para que ninguna mujer enfrente sola la violencia. El legado es una red territorial de protección más cercana y sólida, integrada por instituciones que acompañen a las mujeres para que la transformación se viva en comunidades más seguras, igualitarias y libres de violencia.

Durante 2026, esta política se reforzó mediante el Centro Externo de Atención, donde otorgamos 846 servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social, incluyendo canalización y seguimiento especializado. Estas acciones beneficiaron directamente a 200 mujeres y 35 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su acceso a la justicia, la restitución de sus derechos y la recuperación integral de sus familias.

Pero proteger a las mujeres no consiste únicamente en brindar atención cuando sus derechos han sido

vulnerados; también exige transformar las leyes que durante años permitieron la impunidad, la desigualdad y la violencia. Por ello, impulsamos reformas y acciones para fortalecer la prevención, sancionar con mayor severidad la violencia feminicida y garantizar que las instituciones respondan con firmeza. En los últimos cuatro años hemos logrado una disminución del 36 por ciento en el delito de feminicidio y en comparación al año anterior en el mismo periodo, una disminución de 53.3 por ciento; sin embargo, una sola mujer asesinada sigue siendo demasiado, por lo que no daremos un paso atrás en la defensa de su vida y su seguridad.

Esta transformación también es jurídica, reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Impulsamos la reforma a la Ley de Salud para garantizar el acceso libre y gratuito a los servicios de interrupción legal del embarazo en las instituciones del sistema de salud y avanzamos en su despenalización, porque ninguna mujer debe ser criminalizada por tomar decisiones sobre su propia vida. La maternidad solo puede ser digna cuando es libre y elegida, y las niñas deben permanecer en las aulas, las plazas y las calles, jugando, aprendiendo y construyendo sus sueños.

Asimismo, fortalecimos el marco legal contra los deudores alimentarios y endurecimos las sanciones para proteger a las madres autónomas y garantizar el bienestar de sus hijas e hijos. Abandonar las responsabilidades alimentarias también es una forma de violencia y una vulneración de derechos que el Estado no puede tolerar.

Por ello, establecimos un principio: no más deudores al poder. Quien abandona a sus hijas e hijos no puede pretender asumir la responsabilidad de cuidar al pueblo. Con estas reformas consolidamos un marco jurídico que coloca la vida, la autonomía y la justicia para las mujeres en el centro, y dejamos como legado derechos más firmes e instituciones con mayores herramientas para hacerlos valer.

La ampliación de estos derechos debe acompañarse de información, servicios y condiciones que permitan ejercerlos plenamente. Transformar la vida de las mujeres implica reconocer su derecho a decidir, recibir orientación oportuna y vivir sus procesos

biológicos con dignidad. En Michoacán, los derechos sexuales y reproductivos son una condición indispensable para avanzar hacia la igualdad, la inclusión y el bienestar de las niñas, jóvenes y mujeres.

Durante el último año destinamos una inversión estatal de 446 mil pesos para realizar 70 Jornadas de Gestión Menstrual, en las que brindamos asesoría e información sobre derechos sexuales y reproductivos y entregamos kits de gestión menstrual, en beneficio de 18 mil 164 mujeres de diversos municipios.

Con estas acciones dejamos atrás los silencios y estigmas que durante años invisibilizaron necesidades fundamentales, porque hablar de menstruación digna es hablar de salud, autonomía e igualdad en la vida cotidiana.

Garantizar estos derechos también implica que las adolescentes cuenten con información, acompañamiento y condiciones para decidir sobre su futuro. Durante los últimos cinco años logramos reducir en un 29 por ciento el embarazo entre adolescentes de 16 a 19 años, lo que representó 3 mil 422 casos menos durante la presente administración. Este avance significa que más jóvenes pueden continuar sus estudios, disminuir los riesgos para su salud y construir un proyecto de vida a partir de decisiones informadas.

Este resultado es producto de una estrategia territorial permanente en los municipios con mayor incidencia, donde fortalecimos las acciones de prevención, orientación y atención directa en escuelas, comunidades y centros de salud, adaptándolas a las características y necesidades de cada territorio.

La protección de los derechos sexuales y reproductivos comienza desde las infancias. Mediante la campaña Es Momento de Jugar, No de ser Mamá ni Papá, acercamos información preventiva a 2 mil 900 niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, promovimos la educación integral, la prevención del abuso y la construcción de proyectos de vida libres de violencia a través de la campaña Capicuento.

Estas labores se complementaron con capacitaciones para prevenir el abuso sexual infantil y fortalecer la detección temprana, la orientación y la canalización de casos.

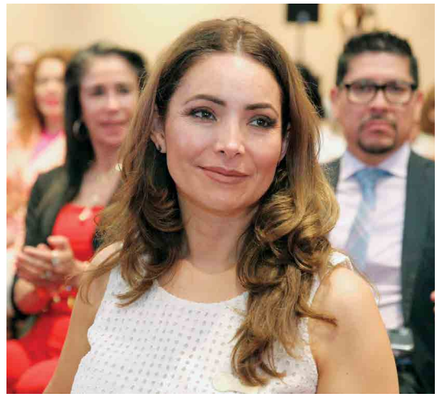

Asimismo, mediante la línea 075 Tú Decides, realizamos 2 mil 512 atenciones, integradas por servicios de orientación, acompañamiento especializado, así como acciones de capacitación y sensibilización, en beneficio de 2 mil 472 mujeres y 40 servidoras públicas. Estas acciones fortalecieron el acceso a información confiable y contribuyeron a eliminar los estigmas que históricamente han limitado el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Reducir el embarazo adolescente es una política de presente y de futuro. Por ello, continuaremos priorizando la atención en los municipios con mayor vulnerabilidad e incidencia, para que ninguna decisión sea forzada y todas cuenten con información y acompañamiento. Así, consolidamos una política que protege derechos desde la infancia y deja como legado mayores condiciones de autonomía, bienestar y libertad para las nuevas generaciones.

La autonomía económica salva vidas. Cuando una mujer tiene ingresos propios, cuenta con más herramientas para elegir, salir de la violencia y construir un proyecto de vida libre. Por ello, garantizar su autonomía no se limita al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; también exige condiciones materiales que les permitan tomar decisiones, fortalecer sus capacidades y dejar atrás relaciones que condicionan su libertad.

Bajo esta convicción, mediante el programa Las Solidarias para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica destinamos 3 millones 500 mil pesos para beneficiar directamente a 320 mujeres del municipio de Morelia. A través de la entrega de kits para el autoempleo, acompañada de procesos de registro y seguimiento, respaldamos el emprendimiento femenino y ampliamos sus posibilidades de generar ingresos a partir de sus propias capacidades.

Esta política alcanzó una dimensión más amplia mediante Fuerza Mujer, programa insignia orientado a reducir las brechas de género en el ámbito productivo y financiero. Su atención prioriza los 14 municipios con Alerta de Violencia de Género (AVGM) y los 10 municipios con mayor rezago en oportunidades financieras, acercando alternativas de desarrollo a mujeres que históricamente enfrentaron mayores barreras para emprender o consolidar sus negocios, sean o no jefas de familia.

A través de este programa otorgamos créditos desde 3 mil hasta 5 millones de pesos, con condiciones preferenciales en tasas de interés y garantías, para impulsar la creación, el fortalecimiento y la expansión de empresas encabezadas por mujeres. Este financiamiento se acompaña de capacitación y asesoría para fortalecer la educación y la inclusión financiera, mejorar la administración de los proyectos productivos y contribuir al desarrollo económico de las regiones.

Los resultados trascienden el crecimiento de los negocios. Fuerza Mujer ha contribuido a fortalecer la confianza personal, la independencia financiera y las condiciones económicas de las beneficiarias y sus familias, con efectos favorables en su bienestar, alimentación y calidad de vida. La reinversión que muchas mujeres realizan en sus propios proyectos refleja la rentabilidad alcanzada, su compromiso con el crecimiento y la capacidad del programa para consolidar actividades productivas sostenibles.

De manera complementaria, suscribimos un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán y realizamos 945 vinculaciones de mujeres interesadas en fortalecer sus habilidades laborales. Esta acción les permitió acceder a descuentos en los cursos impartidos, facilitando su preparación para el trabajo y ampliando sus oportunidades de desarrollo.

Apoyar los proyectos de las mujeres no significa únicamente entregar recursos, otorgar créditos o facilitar una capacitación. Significa reconocer su capacidad productiva y construir condiciones para que ejerzan plenamente su libertad. Así consolidamos una política que convierte la autonomía económica en una herramienta de protección, bienestar, transformación y deja como legado mayores oportunidades para que las mujeres decidan sobre su presente y construyan su propio futuro.

Esta transformación exige también actuar antes de que la violencia ocurra. La prevención requiere presencia en el territorio, instituciones preparadas y una cultura pública que coloque la igualdad y los derechos humanos en el centro. Bajo esta visión, fortalecimos las acciones en los municipios con Declaratoria AVGM.

En este marco realizamos 120 capacitaciones y brindamos 2 mil 79 atenciones orientadas a prevenir y combatir los distintos tipos y modalidades de violencia, en beneficio de 3 mil 256 mujeres, 2 mil 383 niños y 2 mil 89 personas de la población en general. Así, acercamos la respuesta institucional a las comunidades y fortalecimos la identificación, atención y canalización oportuna de los casos.

Cambiar las instituciones es indispensable, pero también debemos transformar las ideas y prácticas que reproducen la desigualdad. Por ello, realizamos talleres, cursos y conferencias sobre igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos humanos, beneficiando a 3 mil 809 mujeres y mil 944 niñas y niños. Estas actividades promovieron la reflexión y la construcción de relaciones más respetuosas, incluyentes y libres de violencia.

De manera paralela, articulamos esfuerzos con instituciones públicas, organizaciones sociales, centros educativos y actores comunitarios para prevenir la discriminación, promover una cultura de paz y ampliar los mecanismos de atención a personas en situación de vulnerabilidad. A través de convenios, campañas de sensibilización y acciones comunitarias, fortalecimos la corresponsabilidad social en la protección de los derechos.

También promovimos y difundimos los programas especializados de prevención y atención de la violencia, beneficiando a 3 mil 419 personas del público en general y 3 mil 249 personas servidoras públicas en distintos municipios. Con ello, ampliamos las capacidades para orientar, acompañar y canalizar los casos con mayor oportunidad.

Romper el ciclo de violencia que se transmite entre generaciones exige transformar los entornos que la normalizan. Por eso, consolidamos una política feminista y humanista que no se limita a reaccionar ante las

agresiones, sino que trabaja para prevenirlas mediante educación, sensibilización y participación social.

En esta ruta, las políticas de cuidado ocupan un lugar fundamental. Reconocer el trabajo que sostiene la vida cotidiana y fortalecer las capacidades municipales permite avanzar hacia una igualdad más profunda y cercana a las comunidades.

Con una inversión acumulada de un millón 436 mil pesos, realizamos 20 atenciones y brindamos acompañamiento a 113 titulares de Instancias Municipales de las Mujeres y servidoras públicas municipales, mediante asesoría, orientación, seguimiento técnico y capacitación para elaborar políticas públicas con perspectiva de género y promovimos el uso de salas de lactancia instaladas en distintas dependencias.

Estas acciones generaron beneficios para un millón 652 mil 360 mujeres y 4 mil 313 niñas y niños, fortaleciendo los mecanismos locales de atención, la promoción de derechos y la prevención de las violencias. Así, consolidamos gobiernos municipales con mayores herramientas para responder de manera cercana y efectiva a las necesidades de las mujeres.

Pero la igualdad sustantiva también exige reconocer públicamente a quienes, con su trayectoria, abren caminos para las nuevas generaciones. Bajo esta convicción, otorgamos la Presea Eréndira 2026 a la científica michoacana Jennifer López Chacón, originaria de Apatzingán, por su contribución a la promoción de la ciencia y la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito científico. A lo largo de su carrera ha impulsado vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas entre niñas, adolescentes y jóvenes de comunidades vulnerables, convirtiendo el conocimiento en una herramienta para ampliar sus oportunidades.

Su trayectoria representa también la capacidad de las mujeres para transformar espacios en los que durante años enfrentaron barreras. Como creadora y coordinadora del Taller Nacional Femenil de Olimpiadas de Física, ha contribuido a la formación de más de 600 jóvenes; fue la primera mujer en presidir la Asociación Michoacana de Física y actualmente se desempeña como vocal de Divulgación de la Sociedad Mexicana de Física. Asimismo, ha colaborado en la creación de un museo virtual de instrumentos científicos históricos y en el rescate de equipos tecnológicos con fines educativos, acercando el conocimiento a la sociedad.

En esta edición también fueron reconocidas mujeres cuyo trabajo refleja que el liderazgo femenino transforma todos los ámbitos de la vida pública y comunitaria. En la Categoría A, Niñas y Adolescentes de 6 a 17 años, se distinguió a Jommaly Tessilh Estévez Rico, por su destacada vocación científica y su impulso a la física desde la juventud; asimismo, se otorgó reconocimiento a Tania Cruz Arias, por su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la justicia social en comunidades indígenas y al conjunto Las Mirlas, Conjunto de Arpa Grande, cuya labor artística ha convertido la música tradicional en una herramienta para la construcción de paz, el fortalecimiento del tejido social y la generación de alternativas de vida en contextos de violencia.

Todas estas acciones forman parte de una misma transformación. Atender a las víctimas, proteger a quienes enfrentan riesgos, garantizar los derechos sexuales y reproductivos, impulsar la autonomía económica, prevenir las violencias y reconocer la aportación de las mujeres a la ciencia y a la vida pública no son esfuerzos separados: constituyen una política integral que coloca su vida, libertad, talento y dignidad en el centro de las decisiones públicas.

El legado de este gobierno es construir instituciones más sensibles, servicios más cercanos y oportunidades reales para que las mujeres puedan vivir sin miedo, ejercer sus derechos y decidir sobre su futuro. Donde antes había indiferencia, hoy existe acompañamiento, donde las violencias permanecían en silencio, hoy hay mecanismos de atención y donde las desigualdades parecían inevitables, hoy consolidamos una política de Estado para transformarlas.

Porque la verdadera transformación se vive de la mano de las mujeres: con las mujeres todo, sin ellas nada.

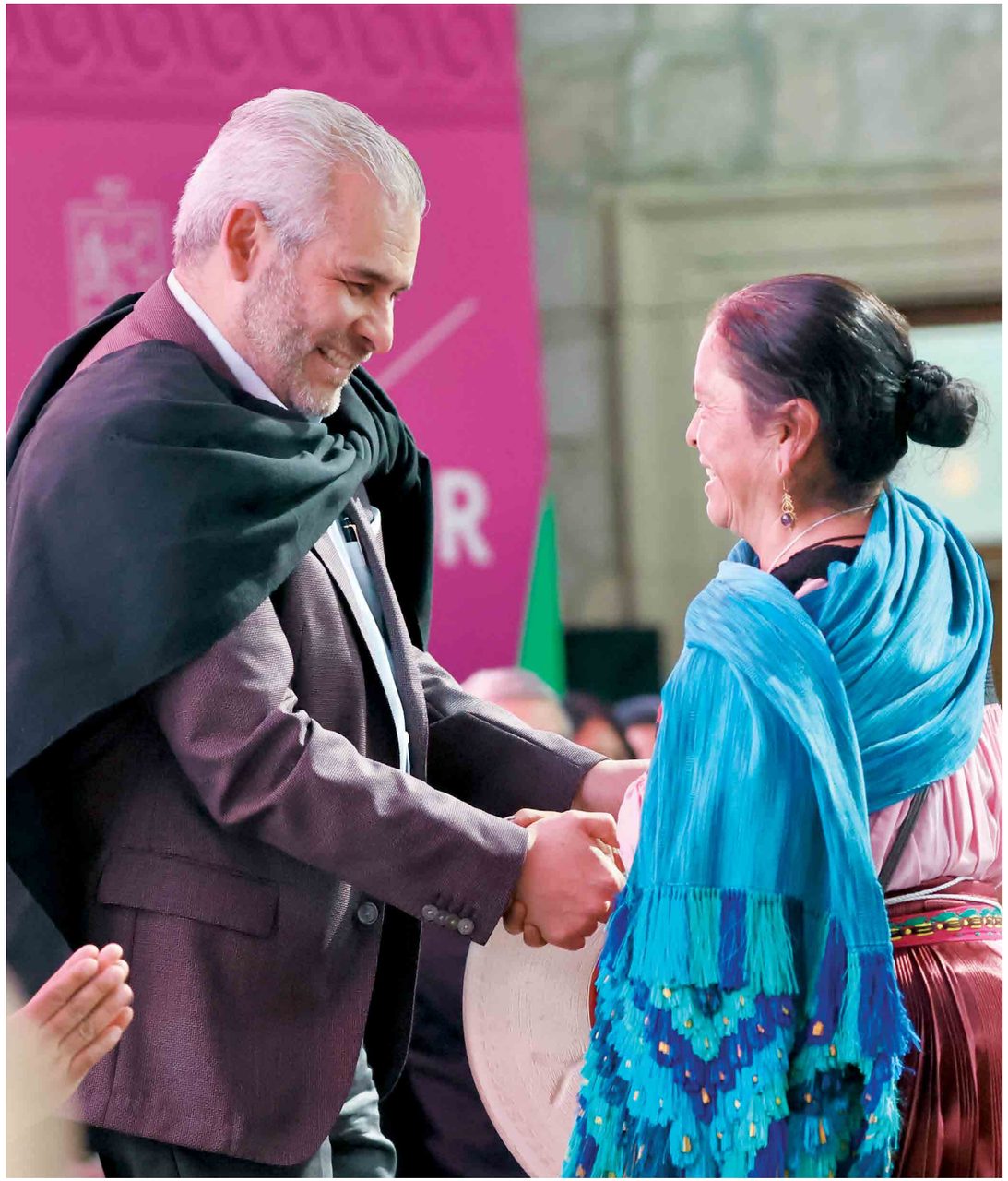

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

EDUCACIÓN QUE TRANSFORMA

MICHOACÁN MEJOR

La educación es la herramienta más poderosa para transformar una sociedad. En ella convergen las oportunidades para superar desigualdades, construir bienestar, fortalecer la paz y abrir nuevos horizontes de desarrollo para las presentes y futuras generaciones.

En Michoacán hemos asumido que garantizar el derecho a aprender significa mucho más que abrir las puertas de una escuela: implica crear las condiciones para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes permanezcan en las aulas, cuenten con docentes mejor preparados, accedan al conocimiento, desarrollen plenamente sus capacidades y construyan su proyecto de vida.

Durante este periodo consolidamos una política educativa que acompaña a las personas desde la primera infancia hasta la educación superior, fortaleciendo la formación docente, ampliando la cobertura e impulsando la ciencia, la innovación, la cultura y la lectura, además de acercar nuevas oportunidades educativas a todas las regiones del estado.

Esta transformación también ha significado respaldar la economía de las familias mediante becas y apoyos para la permanencia escolar, fortalecer la infraestructura educativa y garantizar condiciones de estabilidad para el magisterio, convencidos de que una educación de excelencia solamente puede construirse cuando toda la comunidad educativa avanza en un mismo sentido.

Los resultados reflejan la consolidación de esta visión. De acuerdo con un análisis elaborado a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 (ENIGH), Michoacán es la entidad que más logró disminuir el rezago educativo en todo el país. Al ocupar el primer lugar entre las 32 entidades federativas en la reducción de este indicador, demostramos que cuando la educación se convierte en una prioridad es posible revertir desigualdades históricas y ampliar las oportunidades de desarrollo.

Este avance se traduce en trayectorias educativas recuperadas y mejores condiciones para aprender. Un total de 159 mil personas reanudaron o concluyeron su educación básica; más de 842 mil recibieron

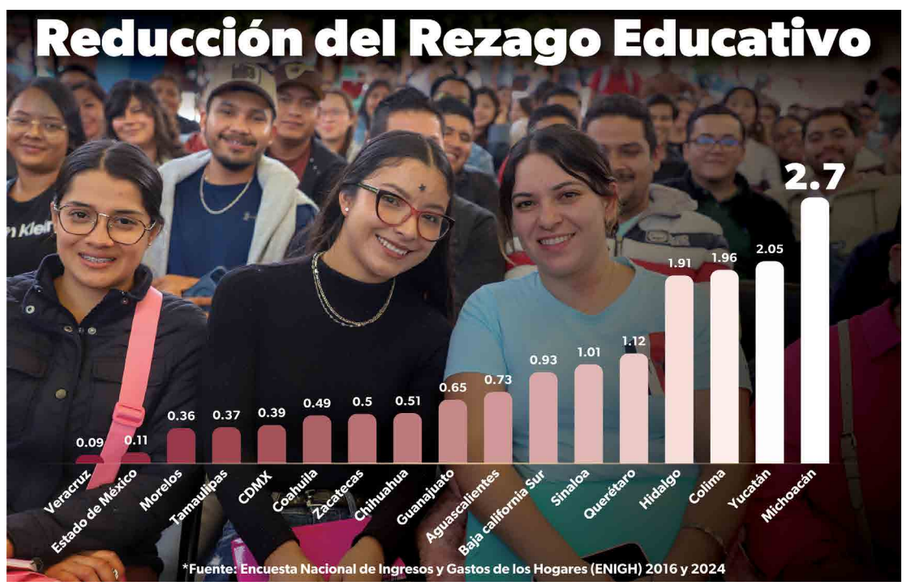

becas educativas mediante una inversión histórica superior a 5 mil 700 millones de pesos y, desde el inicio de la administración, se acumula una inversión de 6 mil millones de pesos a la mejora de la infraestructura educativa en beneficio de las comunidades escolares de todo el estado.

La transformación también se expresa en la estabilidad del sistema educativo. Después de más de una década marcada por paros magisteriales y conflictos administrativos, por cuarto ciclo escolar consecutivo las niñas, niños y jóvenes concluyeron íntegramente el calendario escolar y continuaron sus estudios sin interrupciones. Cuatro ciclos completos no son una coincidencia, sino el resultado del diálogo, la gobernabilidad y el compromiso de garantizar el derecho a aprender por encima de cualquier otro interés.

Hoy, la educación en Michoacán avanza con rumbo, continuidad y certeza. La consolidación de este entorno estable representa un logro colectivo para las comunidades escolares y uno de los legados más importantes de este gobierno: haber recuperado la confianza en el sistema educativo y asegurar que formar a las nuevas generaciones siga siendo la mejor inversión para el presente y el futuro del estado.

La permanencia de la oferta educativa solo cobra sentido cuando existen condiciones para que las y los estudiantes permanezcan en las aulas y concluyan su formación. En coordinación con el Gobierno de México consolidamos una política integral de apoyos orientada a reducir el abandono escolar, aliviar la carga económica de las familias y garantizar que ninguna trayectoria educativa se interrumpa por falta de recursos.

Mediante las Becas para el Bienestar se destinaron 5 mil 700 millones de pesos en beneficio de 842 mil 287 estudiantes de educación básica, media superior y superior. Con las becas Rita Cetina, Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Gertrudis Bocanegra, ampliamos las oportunidades para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes continúen aprendiendo y construyan su proyecto de vida.

La Beca Gertrudis Bocanegra, representa un paso decisivo para consolidar la permanencia en la educación superior. Mediante un apoyo de mil 900 pesos

Becas en Todos los Niveles

BECA	NIVEL EDUCATIVO	BECARIOS
Universal Rita Cetina	Educación Básica	332,842
Universal Benito Juárez	Media Superior	132,108
Jóvenes Escribiendo el Futuro	Superior	16,087
Gertrudis Bocanegra, Apoyo a Transporte	Superior	55,924
Rita Cetina Apoyo para Uniformes y Útiles	Educación Básica	305,326
Total		**842,287**

bimestrales, otorgado hasta por 45 meses, beneficiamos a 55 mil 924 estudiantes, reduciendo el riesgo de abandono por causas económicas y respaldando la formación de nuevas generaciones de profesionistas en Michoacán.

En educación media superior, la Beca Universal Benito Juárez fortaleció la continuidad académica de 133 mil 368 estudiantes mediante un apoyo de mil 900 pesos bimestrales. Por su parte, la Beca Rita Cetina benefició a más de 314 mil niñas, niños y adolescentes de educación primaria y secundaria con el mismo monto bimestral, brindando un respaldo directo a las familias y favoreciendo la permanencia escolar desde las primeras etapas de la formación.

Asimismo, Jóvenes Escribiendo el Futuro otorgó apoyos de 5 mil 800 pesos bimestrales a más de 17 mil estudiantes de educación superior, contribuyendo a disminuir las barreras económicas que limitan la continuidad de sus estudios. En conjunto, estas becas consolidan una política de justicia educativa que acompaña a las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria y convierte el apoyo económico en una herramienta de igualdad y movilidad social.

Transformar la educación en Michoacán, exige también garantizar a los jóvenes el acceso a las herramientas digitales indispensables para la vida académica. Con esta visión implementamos el programa D4TA, que entrega a estudiantes de nivel medio y medio superior de instituciones públicas un chip con llamadas y mensajes ilimitados, así como cuatro gigabytes de internet mensuales durante seis meses. Actualmente, el programa tiene presencia en 46 instituciones educativas, ha beneficiado a más de 75 mil 142 alumnos y representa una inversión de 56 millones 732 mil pesos, además de reducir el gasto familiar en servicios de comunicación.

Por su impacto, anunciamos una iniciativa de ley para elevar D4TA a rango constitucional y consolidarlo como un derecho permanente de las juventudes michoacanas. En su siguiente etapa, el programa incorporará por primera vez a docentes de educación media superior y superior, con la meta de beneficiar a más de 12 mil maestras y maestros, además de sumar a 80 mil nuevos alumnos.

La transformación educativa comienza desde los primeros años de vida. Con el propósito de ampliar

las oportunidades de aprendizaje desde la infancia, el Programa Expansión de la Educación Inicial brindó atención a 2 mil 689 niñas y niños en 27 centros ubicados en 19 municipios. De manera complementaria, los centros de desarrollo infantil, centros de atención infantil y centros comunitarios atendieron una matrícula de 2 mil 687 niñas y niños, ampliando el acceso a servicios educativos en comunidades históricamente rezagadas y favoreciendo un desarrollo integral desde las primeras etapas de la vida.

Reducir el rezago educativo también significa intervenir de manera oportuna donde las necesidades son mayores. Por ello, en municipios de alta y muy alta marginación se fortaleció la atención educativa mediante la asignación de horas adicionales a mil 504 docentes, quienes brindaron acompañamiento académico a 9 mil 792 estudiantes. Estas acciones se complementaron con la Red de Asesoría para la Excelencia Educativa, que fortaleció el aprendizaje de 27 mil 77 alumnas y alumnos, consolidando estrategias pedagógicas en las regiones con mayores desafíos educativos.

La educación tampoco puede detenerse frente a una enfermedad. A través del programa Sigamos

Aprendiendo en el Hospital, 2 mil 541 niñas, niños y adolescentes continuaron su formación durante procesos de hospitalización o convalecencia, garantizando la continuidad de sus aprendizajes y favoreciendo su reincorporación a las aulas sin que una condición de salud limitara el ejercicio de este derecho.

Esta visión también reconoce que nunca es tarde para aprender. Mediante los servicios de educación para personas jóvenes y adultas, más michoacanas y michoacanos pudieron concluir su educación básica, recuperar trayectorias educativas y ampliar sus oportunidades de desarrollo personal, familiar y laboral, reafirmando que la educación es un derecho que acompaña a las personas a lo largo de toda su vida.

Acercar la educación a quienes más la necesitan exige fortalecer también a quienes todos los días hacen posible el aprendizaje. Esta administración sabe y presume que con los maestros todo, sin ellos nada. Así, durante este periodo se impulsaron acciones para brindar mayor certeza laboral al magisterio, dignificar su labor, fortalecer su formación profesional y consolidar un sistema educativo más estable, transparente y de mayor calidad, donde las y los estudiantes permanezcan en el centro de las decisiones públicas.

El mejor ejemplo de esta transformación es que, por cuarto ciclo escolar consecutivo, las escuelas concluyeron sus actividades sin interrupciones. Este logro fue posible gracias al diálogo permanente con el magisterio, consolidando la gobernabilidad del sistema educativo y privilegiando el derecho de más de un millón de estudiantes a recibir una educación continua y de calidad.

A ello se suma que, por quinto año consecutivo, las Escuelas Normales, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación recibieron oportunamente los recursos programados, manteniendo finanzas sanas y eliminando la incertidumbre que durante años afectó a estas instituciones.

La consolidación de este nuevo modelo también se reflejó en la profesionalización del personal educativo. A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y de estrategias estatales de formación continua se realizaron 51 acciones formativas que fortalecieron las competencias pedagógicas de 28 mil 607 figuras educativas, entre docentes, directivos y personal de asesoría técnico-pedagógica, alcanzando un incremento histórico del 231 por ciento en la cobertura respecto de 2024. Estas acciones impulsaron la incorporación de los principios de la Nueva Escuela Mexicana y proporcionaron prácticas educativas con enfoque humanista, incluyente y contextualizado.

Este fortalecimiento profesional se acompañó de una política de justicia laboral orientada a brindar mayor certeza y reconocer la labor del magisterio. Durante este periodo consolidamos más de 30 mil acciones mediante procesos de recategorización, cambios de centro de trabajo, incremento de horas, promociones verticales y horizontales, así como la asignación transparente de plazas. Cada una de estas medidas contribuye a dignificar la función docente y a construir un sistema educativo más estable, justo y comprometido con su comunidad.

A este esfuerzo se suma el pago puntual y completo de 119 quincenas consecutivas para todas y todos los trabajadores de la educación. Más que un cumplimiento administrativo, este resultado representa certeza para las familias del magisterio y confianza para el sistema educativo. El legado es haber consolidado condiciones laborales más dignas y estables para quienes tienen en sus manos la formación de las nuevas generaciones.

La transparencia y el reconocimiento al mérito también avanzaron como parte de esta transformación. Mediante la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se publicaron 12 convocatorias para los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y cambios de centro de trabajo, garantizando mecanismos abiertos y equitativos para el desarrollo profesional del magisterio.

Como resultado, 131 docentes fueron beneficiados con procesos de reconocimiento; 4 mil 19 participaron en el cambio de centro de trabajo; en admisión se realizaron 32 eventos públicos, beneficiando a mil

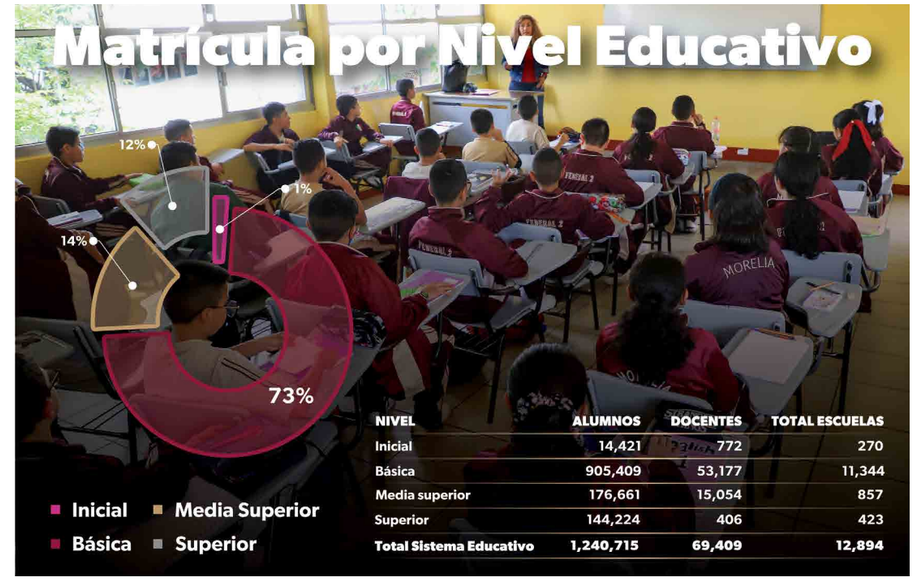

NIVEL	ALUMNOS	DOCENTES	TOTAL ESCUELAS
Inicial	14,421	772	270
Básica	905,409	53,177	11,344
Media superior	176,661	15,054	857
Superior	144,224	406	423
Total Sistema Educativo	1,240,715	69,409	12,894

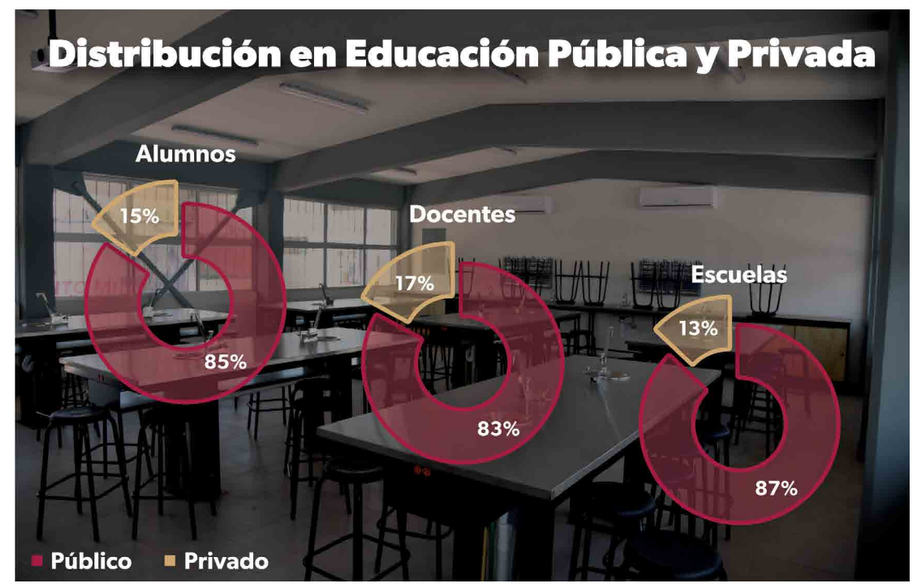

Matrícula en Instituciones Educativas a Cargo del Estado de Michoacán

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	MATRÍCULA ATENDIDA
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	47,255
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	12,012
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	25,198
Telebachillerato Michoacán	8,789
IEMSySEM Preparatoria Abierta	1,506
IEMSySEM Telebachillerato Comunitario	2,048
IEMSySEM Escuelas Normales Públicas del Estado de Michoacán y el Centro de Actualización del Magisterio Michoacán	4,123
Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	4,066
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	1,736
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	1,686
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán	235
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	462
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	442
Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha	2,438
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	2,425
Instituto Tecnológico Superior de Zamora	3,583
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	1,764
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	1,069
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	842
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán	878
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	2,899
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas	1,128
Universidad Politécnica de Uruapan	812
Universidad Tecnológica de Morelia	2,288
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	480
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	3,068
TOTAL	**133,232**

262 docentes, además de la creación de 51 plazas de telesecundaria para atender el rezago existente desde 2023. Asimismo, se asignaron 3 mil 335 horas adicionales a 359 docentes, 310 obtuvieron promoción horizontal con incentivos y 246 accedieron a funciones directivas o de supervisión.

De igual forma se han reasignado 910 claves a Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, mismo que lo conforman administrativos, intendentes, técnicos y prefectos y, después de 11 años, se emitió la convocatoria para concurso de oposición de la Universidad Pedagógica Nacional, atendiendo una demanda histórica de su comunidad académica y fortaleciendo la certeza laboral en la educación superior.

La transformación educativa también comienza desde la formación de quienes serán las maestras y los maestros del futuro. Por quinto año consecutivo, el ingreso a las Escuelas Normales Oficiales del Estado se realizó mediante un proceso de evaluación aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), garantizando que mil 80 aspirantes obtuvieran su lugar con base en sus conocimientos.

La consolidación de un sistema educativo sólido requiere maestras y maestros preparados, pero también estudiantes con mayores oportunidades para desarrollar su talento. Durante este periodo se impulsó una formación integral que amplía el acceso al conocimiento, la ciencia, la innovación, la cultura y la convivencia como herramientas para construir una sociedad más justa, participativa y preparada para los desafíos del futuro.

La transformación educativa no concluye cuando una niña o un joven ingresa a la escuela: se consolida cuando encuentra en ella un espacio para desarrollar plenamente sus capacidades, descubrir su talento y construir un proyecto de vida. Con esta visión mejoramos la enseñanza de la ciencia y la tecnología mediante congresos, encuentros académicos, jornadas de investigación y competencias de innovación que acercaron a miles de estudiantes a áreas estratégicas para el desarrollo del estado.

La incorporación de contenidos relacionados con la inteligencia artificial, la robótica y la investigación aplicada permitió que las juventudes desarrollaran habilidades para responder a los retos de una economía basada en el conocimiento. Tan solo durante este periodo, más de 12 mil estudiantes participaron en cursos de inteligencia artificial, consolidando a Michoacán como un referente en la formación de talento científico, tecnológico e innovador.

La cultura y la lectura también se consolidaron como pilares de la formación integral. El programa En Michoacán Se Lee y el Plan Estatal de Fomento a la Lectura han entregado 46 mil libros gratuitos en 200 planteles escolares de 43 municipios, en beneficio de más de 70 mil estudiantes y casi 5 mil docentes. Así, desde el inicio de la administración, se han entregado 450 mil ejemplares como parte de esta estrategia de lectura.

Para complementar este esfuerzo, a través de la Editorial Cuarta República, el Gobierno de Michoacán fortaleció el acceso al conocimiento y la creación literaria mediante las convocatorias Coediciones Cuarta República 2026 y Novela Gráfica y Libro Ilustrado 2026, respaldadas con una inversión de un millón de pesos para impulsar la producción editorial y apoyar a las y los agentes editoriales del estado. Con ello se reafirma el compromiso de acercar los libros, la lectura y la cultura a más comunidades como herramientas para fortalecer el pensamiento crítico, preservar la identidad y ampliar las oportunidades de desarrollo.

La formación integral también se construye fuera del aula. Durante este periodo se realizaron 126 actividades en 68 municipios, con la participación de 48 mil 600 estudiantes, quienes, a través de jornadas por la paz, tequios, encuentros culturales y deportivos, contribuyeron a la recuperación de espacios públicos, al fortalecimiento de los valores comunitarios y a la reconstrucción del tejido social desde las escuelas. Estas experiencias demuestran que educar también significa aprender a colaborar, participar y construir comunidades más solidarias y pacíficas.

Como parte de esta visión humanista, también se reforzaron las acciones orientadas al bienestar in-

tegral de las y los estudiantes mediante estrategias para prevenir la violencia, promover la convivencia y consolidar entornos escolares seguros. Para ello, se fortaleció una red integrada por cerca de 400 enlaces responsables de las Unidades de Prevención y Atención de la Violencia en instituciones de educación media superior y superior, brindando acompañamiento permanente a las comunidades educativas. Porque una educación de excelencia no depende únicamente de mejores contenidos o infraestructura; también requiere escuelas donde niñas, niños y jóvenes aprendan en ambientes de respeto, inclusión y paz.

La formación integral abre nuevas posibilidades para las y los estudiantes, pero garantizar un futuro con mayores oportunidades exige también acercar la educación media superior y superior a todas las regiones del estado. En este periodo se ampliaron las alternativas para que ninguna joven o ningún joven vea limitado su proyecto de vida por el lugar donde nació.

Bajo esta visión se fortaleció la estrategia Una Prepa Cerca de tu Casa, mediante la creación y ampliación de bachilleratos tecnológicos, nuevos Telebachilleratos Comunitarios y 16 planteles del Bachillerato Nacional Margarita Maza, acercando la educación media superior a comunidades que históricamente habían carecido de este servicio y generando nuevas alternativas para que más jóvenes continúen su trayectoria académica sin abandonar sus comunidades.

Este esfuerzo alcanzó una nueva dimensión con la llegada de la Universidad Nacional Rosario Castellanos a Michoacán. La apertura de sus sedes simboliza el compromiso de llevar la educación superior pública a regiones donde durante años las oportunidades fueron insuficientes, permitiendo que más jóvenes inicien una carrera profesional cerca de sus hogares y ampliando las posibilidades de movilidad social mediante una educación accesible, gratuita y de calidad.

Garantizar el derecho a la educación también implica crear condiciones que favorezcan el aprendizaje cotidiano y reduzcan las desigualdades dentro y fuera de las aulas. Por ello, distribuimos 6 millones 139 mil 301 libros de texto gratuitos en los 113 municipios, en beneficio de 921 mil 567 estudiantes de educación básica, asegurando que cada comunidad escolar contara con herramientas fundamentales para continuar su formación.

Este esfuerzo se complementó con acciones orientadas al bienestar y la permanencia escolar. Mediante el programa Ver Bien para Aprender Mejor realizamos valoraciones optométricas a 37 mil 163 estudiantes y entregamos gratuitamente 6 mil 902 pares de lentes, atendiendo una necesidad que incide directamente en el desempeño académico.

El modelo de Escuelas de Tiempo Completo, impulsado por esta administración y único en el país ejercido con inversión estatal, brindó servicios educativos, alimentación y actividades formativas a 51 mil 801 estudiantes en 620 centros escolares de 76 municipios.

La misma visión acompaña a las juventudes michoacanas a través de Jalo a Estudiar, Jalo por la Paz. Más que un programa de entrega de tenis, representa un respaldo a la economía familiar, una herramienta para favorecer la asistencia y la continuidad educativa y una estrategia vinculada con la promoción de una vida saludable y libre de adicciones.

Esta política reconoce que las condiciones materiales de las y los estudiantes influyen directamente en su bienestar, desempeño y permanencia en las aulas. Con una inversión de 101 millones de pesos, beneficiamos de manera directa a 200 mil alumnos, consolidando un apoyo que fortalece la inclusión y la equidad dentro del sistema educativo.

El legado de estas acciones es entender que el aprendizaje exige contar con libros, salud visual, alimentación, espacios de formación y condiciones dignas para asistir a la escuela. Así consolidamos una educación que acompaña integralmente a las y los estudiantes y convierte el bienestar cotidiano en una base para transformar su futuro.

La expansión de oportunidades también significa garantizar que nadie quede excluido del sistema educativo. Bajo esta convicción se fortalecieron los servicios de educación especial mediante acciones de capacitación docente, equipamiento especializado

y estrategias de inclusión que favorecen la participación de estudiantes con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Porque una educación verdaderamente humanista es aquella que abre oportunidades para todas y todos.

Garantizar el derecho a la educación también implica ofrecer espacios dignos, donde aprender, convivir y desarrollar plenamente el talento. Por lo anterior, mejoramos la infraestructura educativa con una visión que entiende a la escuela como el primer espacio donde comienza la transformación de las comunidades. Cada obra representa mejores condiciones para enseñar, aprender y construir oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Durante este periodo se ejecutaron 303 obras educativas en 79 municipios, con una inversión ejercida superior a mil 21 millones de pesos, fortaleciendo la infraestructura de los distintos niveles educativos mediante la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de planteles escolares. Con ello se contribuye a la reducción del rezago histórico en infraestructura y se generan mejores condiciones para el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes en todo el estado.

En educación básica se informan 214 obras en 71 municipios, con una inversión ejercida acumulada de 499 millones 600 mil pesos, priorizando planteles ubicados en las zonas con mayores necesidades. Destacan la construcción de la Secundaria Técnica 168 en Villas del Pedregal, así como el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en escuelas secundarias del municipio de Uruapan, acciones que dignifican los espacios escolares y contribuyen a que miles de estudiantes ejerzan su derecho a aprender en condiciones más seguras y adecuadas.

La transformación también alcanzó la educación media superior y superior, donde la infraestructura se consolidó como una herramienta para ampliar oportunidades y reducir desigualdades. En el nivel medio superior sobresalen las obras realizadas en los Colegios de Bachilleres, en especial Nahuatzen, así como la construcción del comedor escolar en el Colegio de Bachilleres de Arantepacua, como una respuesta al olvido histórico y una acción de justicia social para una comunidad que durante décadas demandó mejores oportunidades para sus juventudes.

En educación superior se ejercieron 462 millones 200 mil pesos mediante 71 obras en 18 municipios, mejorando universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales en distintas regiones del estado. Destacan la construcción de un nuevo edificio de aulas en el campus Huetamo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que amplía la oferta educativa en la región de Tierra Caliente, así como la consolidación de la Universidad Intercultural Tecnológica y Politécnica de Aquila, proyecto estratégico que acerca educación superior pública de calidad a una de las regiones históricamente más apartadas del estado y reafirma el compromiso de llevar oportunidades de desarrollo a todos los territorios de Michoacán. Los avances alcanzados durante este periodo demuestran que transformar la educación exige una visión integral: garantizar el acceso desde la primera infancia, respaldar al magisterio, formar estudiantes con mayores capacidades, ampliar las oportunidades para continuar estudiando y construir espacios dignos para aprender.

Si durante los primeros años de esta administración se sentaron las bases para reducir el rezago educativo, este periodo consolidó una etapa de aceleración sin precedentes en la inversión destinada a la infraestructura escolar, reafirmando que la educación no solo se fortalece desde las aulas, sino también con espacios que dignifican el aprendizaje y amplían las oportunidades para todas y todos.

Porque transformar la educación es abrir oportunidades desde la primera infancia, fortalecer a quienes enseñan, acompañar a quienes aprenden y construir las escuelas donde se escribe el futuro de Michoacán. Así, en Michoacán la transformación se vive con un sistema educativo más justo, incluyente y humanista, donde el conocimiento se convierte en la herramienta más poderosa para generar bienestar, reducir desigualdades y hacer del aprendizaje el cimiento del desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

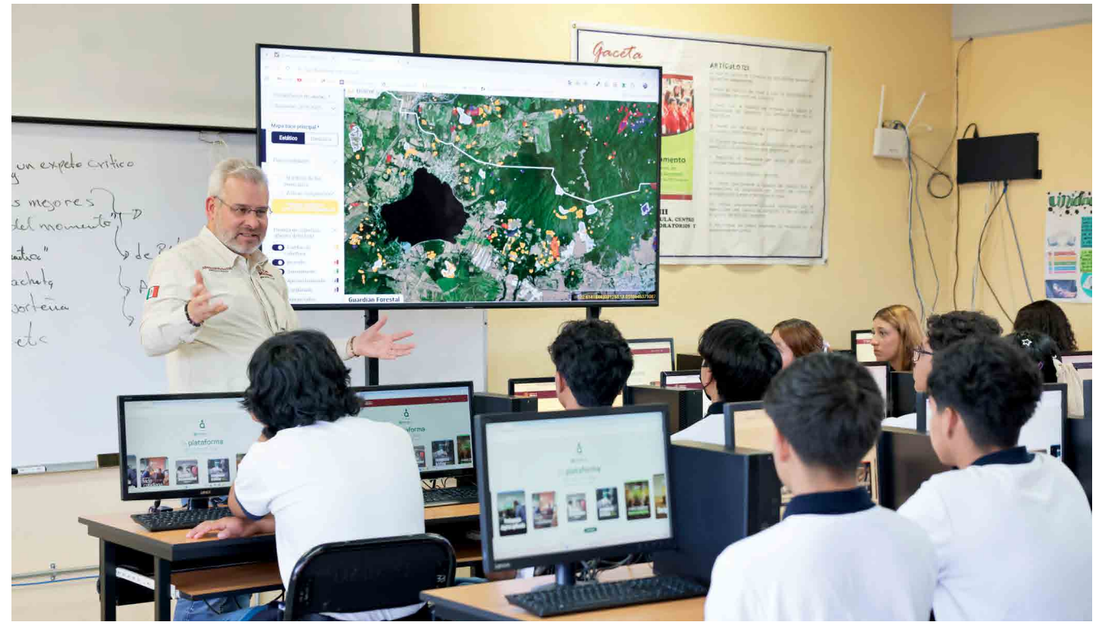

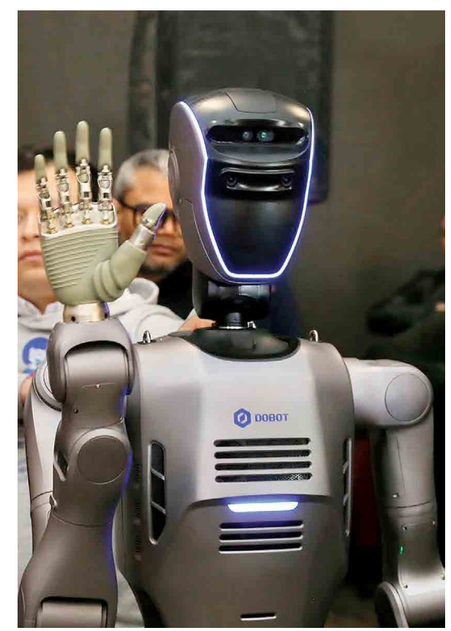

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

UN BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

MICHOACÁN MEJOR

El bienestar es el principio que da sentido a la transformación de Michoacán. Significa hacer del servicio al pueblo la razón de toda acción de gobierno. Bajo los principios del Humanismo Mexicano, esta administración ha consolidado una política social que pone primero a quienes más lo necesitan, saldando una deuda histórica con los sectores que durante décadas enfrentaron el abandono, la desigualdad y la exclusión.

Hoy, el bienestar ya no depende de la condición económica, del lugar donde se nace o de las oportunidades heredadas: se construye a partir de políticas públicas que acercan derechos, generan oportunidades y garantizan la justicia social.

Durante estos cinco años se ha consolidado una nueva forma de gobernar: más cercana, sensible y comprometida con las necesidades de la población. La salud llegó a comunidades que durante años carecieron de servicios especializados, las familias encontraron respaldo para enfrentar la enfermedad y fortalecer su economía y los grupos vulnerados encontraron esperanza donde antes había olvido. Cada acción emprendida por este gobierno responde a una misma convicción: el bienestar debe llegar primero a quienes históricamente habían quedado al margen del desarrollo.

El bienestar comienza por garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a la salud, sin importar dónde viven o cuál sea su condición económica. Cuando la salud llega a quienes más la necesitan, también llegan la justicia social, la igualdad de oportunidades y la dignidad.

La transformación se vive con mayor fuerza en las comunidades que durante décadas permanecieron al margen del desarrollo. Arantepacua representa uno de los ejemplos más significativos de ese compromiso, al convertirse en una prioridad para saldar una deuda histórica con su población. Desde diciembre de 2025 se puso en operación la primera etapa del Hospital Integral Comunitario de Arantepacua, construido con una inversión superior a los 189 millones de pesos, proporcionando la atención médica especializada para una región que por muchos años careció de servicios de segundo nivel.

Actualmente, el hospital brinda atención mediante 16 consultorios de especialidad y avanza en su proceso de consolidación para incorporar capacidad hospitalaria y quirúrgica, servicios de urgencias, atención obstétrica y equipamiento de alta tecnología. Una vez concluido contará con un albergue para familiares, residencias médicas, así como 24 camas de hospitalización, ampliando significativamente la capacidad de respuesta del sistema de salud en beneficio de miles de habitantes de la Meseta Purépecha.

Arantepacua simboliza un gobierno que coloca en el centro de las decisiones a quienes más lo necesitan, acercando servicios de salud con dignidad, calidad y sentido de justicia social. Así, la transformación se consolida no solo con nueva infraestructura, sino con la certeza de que el bienestar llega primero a las comunidades que durante demasiado tiempo esperaron ser atendidas.

A través de una red de 366 unidades médicas con presencia en los 113 municipios, durante el periodo que se informa otorgamos, 2 millones 317 mil 92 consultas médicas, de las cuales un millón 913 mil 413 corresponden a consultas médicas externas integrales y multidisciplinarias, además 403 mil 679 consultas médicas especializadas en beneficio de 3 millones 300 mil personas. Se registraron 109 mil 312 egresos hospitalarios, fortaleciendo así la capacidad resolutiva de los servicios de salud y la atención oportuna de la población.

La atención se fortaleció también en los 28 hospitales que integran esta red, donde se brindaron 403 mil 679 consultas médicas especializadas y se registraron 109 mil 312 egresos hospitalarios. Estos servicios ampliaron la capacidad para atender oportunamente los padecimientos que requieren valoración especializada, seguimiento clínico y atención hospitalaria.

Para reducir las brechas de acceso en comunidades con alta marginación o de difícil acceso, mantuvimos en operación 27 Unidades Médicas Móviles,

que acercaron consultas, acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades a localidades donde las condiciones geográficas, sociodemográficas, de derechohabiencia o socioculturales dificultan el acceso a la atención.

Durante el periodo que se informa, estas unidades otorgaron 44 mil 734 consultas, beneficiando al mismo número de personas. Con esta presencia territorial, consolidamos una política de salud que acerca atención oportuna, integral y de calidad, con especial prioridad para quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Este esfuerzo se complementó con la realización de 2 millones 394 mil 803 pruebas de laboratorio clínico, fortaleciendo el diagnóstico oportuno y la atención integral de las y los michoacanos.

El Gobierno del Estado fortaleció la disponibilidad de sangre segura mediante la operación de un Banco de Sangre, 16 centros de colecta y 22 servicios de transfusión ubicados en hospitales de mayor capacidad resolutiva, garantizando el abasto oportuno para la atención médica en todo el estado.

Paralelamente se recibieron 65 mil 635 unidades de sangre provenientes de donadores voluntarios y de reposición, a las que se realizaron 590 mil 715 estudios serológicos y de biología molecular. Asimismo, se efectuaron 316 mil 680 pruebas de compatibilidad sanguínea, contribuyendo a reducir el riesgo de reacciones adversas por transfusión.

Gracias a estas acciones, 107 mil 306 pacientes recibieron transfusiones de sangre y sus componentes, mejorando la capacidad de respuesta de los servicios de salud y salvando vidas mediante una atención segura, oportuna y de calidad.

La atención a enfermedades de alta complejidad nunca debe depender del nivel de ingreso de las personas ni excluir a quienes carecen de seguridad social. Por ello, con una inversión superior a 51 millones de pesos se realizaron 25 mil 750 sesiones de hemodiálisis para personas sin derechohabiencia, priorizando la atención de quienes más lo necesitan y mejorando su calidad de vida, así como la de sus familias.

Es importante recalcar que el estado cuenta con una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital Infantil Eva

Sámano de López Mateos permitiendo la atención de las infancias, siendo el único de la región y punta de lanza a nivel nacional.

La transformación se consolida cuando la medicina de alta especialidad deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho al alcance de todas y todos. Así, Michoacán modernizó el Centro Estatal de Atención Oncológica mediante la incorporación del PET Scan y un nuevo Acelerador Lineal, colocando al estado a la vanguardia nacional en tecnología para el diagnóstico oportuno y el tratamiento del cáncer.

En su primer año de operación, esta infraestructura permitió realizar 18 mil 813 sesiones en beneficio de mil 200 pacientes con tratamiento de radioterapia, así como mil 739 estudios con el PET Scan, afianzando la capacidad de respuesta del sistema de salud para atender enfermedades de alta complejidad con mayor precisión y oportunidad.

La atención especializada también ha significado un alivio para la economía de las familias michoacanas. Gracias a estos servicios de radioterapia y PET Scan se generó un ahorro a la población superior a los 70 millones de pesos, evitando que cientos de pacientes tuvieran que trasladarse a otras entidades para recibir atención.

La tecnología adquiere su verdadero sentido cuando garantiza que ninguna persona abandone su tratamiento por falta de acceso o de recursos. Bajo esa convicción, Michoacán forjó una estrategia integral de atención al cáncer que acompaña a las y los pacientes y a sus familias durante todo el proceso de atención.

Además se cuenta con un servicio integral de Mezclas Oncológicas lo cual permite contar con los medicamentos en las dosificaciones correctas, contribuyendo a disminuir el riesgo de errores en la prescripción, preparación y administración de los tratamientos, priorizando la seguridad del paciente y la

calidad de la atención médica, así como permitiendo el ahorro en el consumo de medicamentos, eliminando la exposición a gases tóxicos a personal médico y de enfermería, reduciendo además los costos de estancia de los pacientes diagnosticados con algún tipo de cáncer, esto nos permite brindar más de 7 mil administraciones al año entre niños y adultos, garantizando una atención oportuna, eficiente y de alta calidad para las y los pacientes oncológicos.

Frente al cáncer, el bienestar también significa acompañar a las familias durante todo el tratamiento. El Programa para el Bienestar de las Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer marcó un cambio de paradigma al reconocer, por primera vez, el papel de las madres, padres y personas cuidadoras como parte fundamental del proceso de recuperación. A través de un apoyo económico mensual de 4 mil pesos, este programa contribuye a cubrir gastos de traslado, alimentación y otras necesidades derivadas del tratamiento, permitiendo que las familias concentren sus esfuerzos en el cuidado de sus hijas e hijos.

Desde su creación, 838 familias han recibido este acompañamiento. Como resultado, la esperanza de vida de pacientes con leucemia pasó del 60 al 75 por ciento entre 2021 y 2026, mientras que en pacientes con linfoma aumentó del 60 al 80 por ciento. Gracias a esto, más de 500 niñas y niños se han recuperado y la tasa de abandono del tratamiento disminuyó del 30 al 2 por ciento. Hoy, con una inversión de más de 18 millones de pesos, este programa constituye un referente nacional y ha sido retomado por las demás entidades del país.

La transformación se consolida cuando las mujeres cuentan con apoyos que les permiten enfrentar la enfermedad con dignidad. A través del Programa para el Bienestar de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino Invasor, Michoacán consolidó una política de cuidados con perspectiva de género que contribuye a reducir las brechas de desigualdad derivadas de estos padecimientos.

Esta estrategia también privilegia el diagnóstico oportuno mediante una red integrada por ocho mastógrafos fijos en hospitales, una unidad especializada y cuatro unidades móviles de mastografía, realizando en este periodo un total de 43 mil mastografías a mujeres de 40 a 69 años. A la fecha, 3 mil 340 mujeres han sido beneficiadas mediante un esquema de apoyo económico en todos los municipios del estado, logrando reducir la tasa de abandono del tratamiento del 30 al 10 por ciento. Con una inversión de más de 82 millones de pesos, el Gobierno de Michoacán reafirma su compromiso con la protección de la salud, la igualdad sustantiva y el bienestar de las mujeres michoacanas.

La política de acompañamiento solamente tiene resultados si se realiza de manera integral, por ello Michoacán asumió como prioridad acercar la atención en salud mental a las comunidades que durante años permanecieron alejadas de estos servicios. Con la apertura del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) en Huetamo, Michoacán consolidó una red estatal de seis unidades que acercan atención profesional y gratuita, eliminando barreras geográficas y económicas para el ejercicio de este derecho.

Este nuevo centro beneficia directamente a 281 mil habitantes de 11 municipios de la región al incorporar servicios de atención a la salud mental, adicciones y servicios de Telesalud y Telementorías que permiten ofrecer atención especializada a distancia y garantizar una preparación continua del personal médico.

Como parte del fortalecimiento de la política pública en materia de salud mental y prevención de las adicciones, los CECOSAMA brindaron un modelo de atención integral, accesible y centrado en las personas para atender las diferentes condiciones de salud mental y los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Durante el periodo que se informa, se otorgaron 12 mil 327 consultas psicológicas y psiquiátricas en padecimientos como depresión, ansiedad, esquizofrenia, trastorno bipolar, prevención del suicidio y adicciones.

En Michoacán, la tasa de suicidio registró una reducción significativa, al pasar de 10.3 a 7.8 defunciones por cada 100 mil habitantes. Este avance refleja el fortalecimiento de la política pública en materia de salud mental, sustentada en estrategias de prevención, detección oportuna, atención integral y acompañamiento continuo para personas en situación de riesgo.

De igual forma, del 2021 a la fecha, el acceso a los servicios de salud mental mostró un crecimiento importante. El número de consultas pasó de aproximadamente 60 mil a cerca de 100 mil atenciones anuales, lo que representa un incremento de alrededor del 67 por ciento. Este aumento refleja una mayor confianza de la población para solicitar atención profesional, favoreciendo diagnósticos oportunos y tratamientos integrales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los michoacanos.

En materia de prevención de adicciones, los resultados también muestran una tendencia favorable. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2025, en la región Centro-Sur a la cual pertenece el estado, el consumo de alcohol durante el último año disminuyó de 45.7 a 37.4 por ciento, mientras que el consumo de tabaco fumado en el último año pasó de 13.4 a 9.3 por ciento. Estas cifras reflejan avances en la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de las estrategias preventivas y las acciones de sensibilización dirigidas a reducir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, especialmente entre la población joven y los grupos más vulnerables.

Durante el periodo que se informa, el Programa de Vacunación Universal aplicó 3 millones 704 mil 622 dosis, asegurando la protección de la población contra enfermedades prevenibles. Las acciones beneficiaron a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores, así como a grupos prioritarios, entre ellos población afrodescendiente, pueblos y comunidades indígenas y personas migrantes.

Con ello, Michoacán reafirma su compromiso con una vacunación universal, equitativa e incluyente, que fortalece la inmunidad colectiva, previene brotes y protege la salud de la población en todas las etapas de la vida.

Ante el brote de sarampión registrado en el país, el Gobierno de Michoacán, impulsó las acciones de prevención, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y vacunación permanente, logrando que la entidad pasara del tercer lugar nacional en incidencia durante 2025 al onceavo lugar en 2026.

Reflejo de una respuesta oportuna y eficaz, se logró contener y mitigar el brote de sarampión en el territorio michoacano. Como parte de esta estrategia, se aplicaron más de un millón 500 mil dosis de vacunas a niñas, niños y personas adultas mediante puestos de vacunación, brigadas en escuelas, ferias de la salud y macromódulos instalados en todo el territorio estatal, reforzando la protección de la población y reduciendo el riesgo de transmisión de esta enfermedad prevenible.

Con una estrategia integral para la prevención y control del dengue se priorizó la protección de la salud en todos los municipios, beneficiando a 1 millón 836 mil 701 habitantes: se fumigaron 52 mil 400 viviendas, se nebulizaron 55 mil 194 hectáreas y se realizó control larvario en 654 mil 974 viviendas, acciones que contribuyeron a reducir hasta en un 90 por ciento la incidencia de esta enfermedad.

En trasplantes y procuración de órganos y tejidos, detrás de cada cifra hay una historia de esperanza, familias que recuperan la ilusión y un equipo médico comprometido con transformar vidas. Durante este periodo, hemos coordinado y realizado con éxito 38 trasplantes de riñón, de los cuales 31 fueron de donador fallecido y 7 de donador vivo, además de 2 trasplantes de córnea. Cada uno de estos procedimientos ha sido posible gracias a la generosidad y solidaridad de los donantes y sus familias, cuyo acto altruista ha permitido que más personas recuperen su salud, su calidad de vida y la oportunidad de construir un nuevo futuro. Donar órganos es un acto de amor que trasciende y regala vida.

Acercar los servicios de salud también significa garantizar una respuesta oportuna ante las emergencias. Con una inversión de 90 millones de pesos se concretó la incorporación de 50 nuevas ambulancias para la atención prehospitalaria, permitiendo brindar auxilio oportuno en distintas regiones del estado y reduciendo los tiempos de respuesta ante situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas.

En Michoacán, la transformación se consolida cuando el derecho a la salud deja de ser una promesa y se convierte en una realidad que acompaña a las personas desde la prevención y el diagnóstico oportuno hasta la atención de alta especialidad y las emergencias. El legado de la transformación es un sistema de salud más cercano, moderno y humano, capaz de garantizar que cada mujer, cada hombre, cada niña, cada niño y cada comunidad ejerzan este derecho con calidad, oportunidad y dignidad, sin importar dónde vivan ni cuáles sean sus condiciones económicas.

Para que el bienestar se viva desde todas las aristas de las necesidades de las y los michoacanos, el Gobierno de Michoacán, proporciona infraestructura que permite la cohesión del tejido social en todas las regiones del territorio michoacano.

Con ese propósito, los Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social (CEIBAS) se consolidaron como uno de los proyectos sociales más representativos de esta administración. Ubicados estratégicamente en municipios con importantes retos sociales, estos 10 espacios acercan actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y de

desarrollo humano, convirtiéndose en verdaderos puntos de encuentro para las familias, concretando su objetivo con una inversión ejercida de más de 8 millones de pesos.

Desde su creación en 2022, más de 360 mil personas han participado en talleres, cursos y actividades comunitarias que promueven la convivencia, la inclusión y el sentido de pertenencia, demostrando que el bienestar también se construye recuperando la vida comunitaria.

Los CEIBAS representan una nueva forma de hacer política social. En un mismo espacio convergen acciones de alfabetización y regularización educativa, actividades artísticas y culturales, promoción de la salud, capacitación para el trabajo, deporte, desarrollo humano y cuidado del medio ambiente, acercando oportunidades a comunidades que durante muchos años permanecieron alejadas de este tipo de servicios.

Más que concentrar programas gubernamentales, estos centros fomentan la organización comunitaria, promueven la participación ciudadana y generan entornos donde niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y familias pueden convivir, aprender y desarrollarse de manera conjunta. Así, el bienestar deja de medirse únicamente por los apoyos otorgados para reflejarse en comunidades más unidas, participativas y con mayores oportunidades para construir su propio desarrollo.

Como parte de esta estrategia, la Copa Armonía y Bienestar reunió a 761 adolescentes de entre 12 y 14 años provenientes de los 10 CEIBAS del estado, utilizando el deporte como una herramienta para la convivencia y prevención de factores de riesgo entre las juventudes. Más que una competencia, este encuentro promovió valores como el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a alejar a las y los jóvenes de contextos asociados con la violencia, las adicciones y la desintegración social. Asimismo, impulsó la participación igualitaria de mujeres y hombres, demostrando que el deporte también puede convertirse en un motor para la construcción de comunidades más armónicas e incluyentes.

El bienestar también necesita espacios donde las personas puedan encontrar acompañamiento, protección y oportunidades para salir adelante. Cuando la política social se construye a partir de las necesidades de las familias, la infraestructura deja de ser únicamente una obra pública para convertirse en un lugar donde los derechos se ejercen y el cuidado de las personas cobra sentido. El nuevo complejo del Sistema DIF de Uruapan representa una de las expresiones más significativas de una política social cercana, humanista y con profundo sentido de justicia.

Con una inversión de 46 millones de pesos de origen estatal, se edificó un complejo superior a los 2 mil 200 metros cuadrados que brindará atención integral a más de 12 mil personas, principalmente mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. El nuevo edificio del DIF concentra servicios médicos, rehabilitación física, atención psicológica y odontológica, un centro de diagnóstico para la mujer, talleres de desarrollo comunitario y espacios para agilizar la entrega de apoyos sociales. Ubicado estratégicamente, con una conexión directa a la Estación 4 del Teleférico de Uruapan, este espacio acerca los servicios a quienes más los necesitan y demuestra que la transformación también se vive cuando la infraestructura pública fortalece el tejido social y mejora la vida cotidiana de las familias.

La transformación se vive cuando el bienestar acompaña a las personas desde los primeros años de vida. Proteger a las niñas, niños y adolescentes, garantizar entornos seguros y ampliar sus oportunidades de desarrollo constituye una de las expresiones más claras de una política social que coloca a las personas en el centro de sus acciones.

Con este propósito, el programa Conectando prioriza la prevención de riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales mediante acciones dirigidas a estudiantes, madres, padres y personas cuidadoras. Durante el periodo que se informa, la estrategia llegó a 36 escuelas, beneficiando a 3 mil

300 niñas y niños, así como a mil 908 madres y padres de familia, promoviendo una cultura de prevención, corresponsabilidad y uso seguro de las herramientas digitales. Proteger a la niñez también significa brindar herramientas para enfrentar los desafíos que plantea el entorno digital y garantizar la participación de las familias en su desarrollo integral.

El derecho de toda niña y niño a vivir en familia constituye uno de los principios fundamentales de una política de bienestar con sentido humanista. Por ello, reforzamos las acciones de adopción y acogimiento familiar, restituyendo el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en un entorno de protección, afecto y desarrollo. Cada adopción y cada familia de acogida representan mucho más que un procedimiento administrativo: significan una nueva oportunidad para construir un proyecto de vida acompañado por el amor, la seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Escuchar la voz de las infancias también forma parte de esta transformación. A través de los Mecanismos de Participación de Niñas y Niños en Janitzio, se compartieron propuestas y reflexiones sobre el presente y el futuro de sus comunidades, consolidando una cultura donde su opinión es reconocida como parte de la construcción de políticas públicas.

Promover el bienestar de las juventudes también significa acompañarlas en el cuidado de su salud mental y emocional. A través del programa Chidamente, acercamos orientación frente a riesgos psicosociales y herramientas para afrontar situaciones que afectan su bienestar. Mediante 600 consultas y acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento psicológico gratuito, beneficiamos directamente a mil 500 jóvenes de distintas regiones del estado.

Este cuidado integral se fortaleció con la campaña Con Condón Sí Jalo, orientada al ejercicio responsable de la sexualidad, la prevención de infecciones de transmisión sexual y la reducción de embarazos no planificados. Realizamos 30 actividades de promoción y prevención dirigidas a 5 mil jóvenes en diversos municipios, con una amplia participación juvenil y la colaboración de instituciones educativas y organismos de salud.

La transformación de Michoacán también se construye con sus juventudes. Garantizar su bienestar significa abrir espacios para que desarrollen su talento, cuiden su salud, participen en la vida comunitaria y encuentren oportunidades para construir su proyecto de vida. Consolidamos la estrategia Jalo como una política integral que acompaña a las y los jóvenes desde la prevención, la convivencia, el deporte y la recuperación de espacios públicos, reconociéndolos como protagonistas del presente y del futuro de nuestro estado.

Por medio de iniciativas como Jalo Fest Kids, acercamos actividades recreativas, culturales y de convivencia a miles de niñas y niños, promoviendo entornos de sana recreación, integración familiar y desarrollo comunitario. Porque construir bienestar también significa garantizar que cada infancia crezca en espacios donde aprender, jugar, convivir y ejercer plenamente sus derechos sea una realidad y no un privilegio.

La prevención y el acompañamiento de las juventudes también se construyen en los espacios donde transcurre su vida cotidiana. Mediante Jalo Barrio impulsamos jornadas comunitarias y actividades culturales, deportivas y de integración social orientadas a recuperar el espacio público y fortalecer la convivencia en distintas regiones del estado.

Para ello, destinamos recursos a la realización de 12 campañas de recuperación de espacios, beneficiando 5 mil jóvenes y habitantes. Destacan las intervenciones realizadas en Villas del Pedregal, donde la participación activa de las juventudes fue determinante para transformar los entornos comunitarios y avanzar en la construcción de espacios más seguros, accesibles e incluyentes.

Reconociendo que cuidar a quienes cuidan también es justicia social, impulsamos la campaña Jalo por las Mamás, una iniciativa solidaria mediante la cual se recolectaron más de 800 mil pañales para apoyar a madres autónomas de distintas regiones

del estado. Hasta ahora, se han entregado más de 292 mil pañales en los municipios de Charo, Hidalgo, Paracho, Santa Fe, Tuzantla, Tzitzio, Yurécuaro y Morelia, entre otros, contribuyendo a atender las necesidades básicas de las madres y de sus hijas e hijos en situación de vulnerabilidad.

Para incentivar la participación ciudadana y ampliar el alcance de esta causa, la estrategia incluyó la presentación artística de Marco Antonio Solís, quien ofreció un concierto de casi tres horas. Mediante la donación de pañales, más de 50 mil personas accedieron gratuitamente a un espectáculo de talla internacional, convirtiendo la solidaridad en una experiencia colectiva de participación, convivencia y apoyo comunitario.

Jalo por las Mamás consolidó así un modelo innovador de política pública que vincula la solidaridad social con el ejercicio del derecho a la recreación y al disfrute de actividades culturales. La participación de la ciudadanía permitió respaldar a madres autónomas y al mismo tiempo, demostró que la cultura puede convertirse en una herramienta para movilizar a la comunidad en favor de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. El alcance de esta estrategia trasciende la atención de una necesidad inmediata. La entrega de pañales contribuye a disminuir la carga económica que representa el cuidado cotidiano de niñas y niños, reconoce el valor social del trabajo de cuidados que realizan principalmente las mujeres y amplía las condiciones para avanzar en la construcción y consolidación del Sistema Estatal de Cuidados, mediante una política pública que coloca el bienestar, la corresponsabilidad y la justicia social en el centro de la acción gubernamental.

Todos estos esfuerzos y el acompañamiento del Gobierno del Estado deben verse reflejados en el reconocimiento de las y los jóvenes que participan activamente en la transformación del pueblo michoacano desde distintos ámbitos. El Premio Michoacano de la Juventud 2025 reconoció a 16 destacadas y destacados jóvenes en 10 categorías con una bolsa total de 240 mil pesos. De esta manera, el apoyo a las juventudes se refuerza bajo una perspectiva integral y permanente.

El acompañamiento al talento michoacano nunca ha sido exclusivo para un grupo particular y esta administración también prioriza que el bienestar se construya a través de la actividad física y el deporte ya que fortalecen la salud y generan comunidades más unidas e incluyentes.

La estrategia Jalo también demuestra que el deporte, la cultura y la participación juvenil son herramientas para construir comunidad. A través del torneo Jalo Futbolero, reunimos a 174 equipos integrados por 2 mil jóvenes provenientes de 35 municipios, promoviendo la convivencia, la sana competencia y el desarrollo del talento en más de 90 encuentros deportivos. Con respaldo de la iniciativa privada, otorgamos una bolsa de premiación de 50 mil pesos para cada rama, fortaleciendo espacios donde las juventudes pueden encontrarse, participar y crecer en condiciones de igualdad.

Esta visión se extendió también a los deportes electrónicos, como una expresión contemporánea de convivencia, formación e inclusión. En colaboración con Tencent Games, realizamos el programa Jalo Gaming y el Desafío PUBG en Villas del Pedregal, que reunió a 4 mil jóvenes de distintas regiones del estado y se consolidó como el torneo de deportes electrónicos con mayor participación, con una bolsa de premiación de 50 mil pesos.

Además, durante Jalo Futbolero en CECONEXPO instalamos un espacio interactivo en el que 800 jóvenes participaron en actividades y minitorneos de deportes electrónicos. Con estas acciones ampliamos las formas de participación juvenil y reconocemos que el bienestar también se construye abriendo espacios acorde con sus intereses, donde puedan desarrollar habilidades, fortalecer vínculos y formar parte activa de la transformación de Michoacán.

El Torneo Estatal K'eri Ireta, es ejemplo de ello. Con la participación de 5 mil atletas provenientes de 60 municipios en disciplinas como básquetbol, fútbol, voleibol, béisbol, sóftbol y ajedrez. Este esfuerzo se complementó con el programa Escuelas

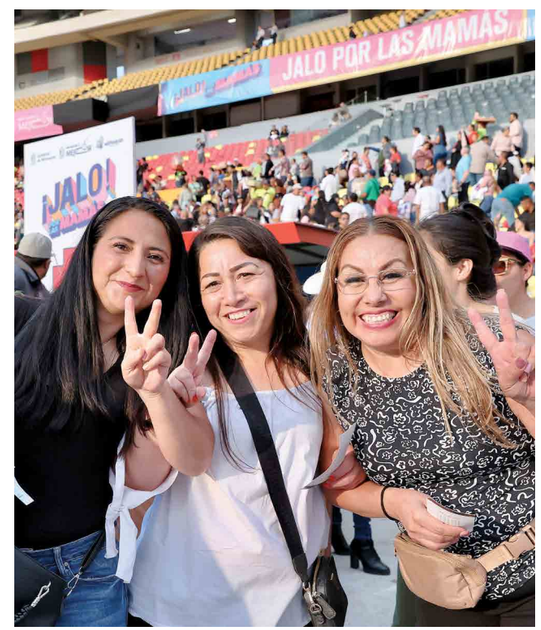

como Escenario para la Cultura Física y el Deporte, mediante la operación de 28 escuelas que acercaron la práctica deportiva a 4 mil 200 personas, así como con la capacitación de 700 promotores, docentes y entrenadores para fortalecer la formación y el acompañamiento de nuevas generaciones de deportistas.

Para que el deporte llegue a más personas también se requieren espacios dignos y seguros. Se destinó una inversión superior a 47 millones de pesos para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva en 15 municipios, favoreciendo que 457 mil 900 personas cuenten con instalaciones adecuadas para la práctica de la actividad física, la sana convivencia y el desarrollo comunitario.

El impulso al deporte social también se refleja en el alto rendimiento. Como parte del Programa de Talentos Deportivos, Michoacán participó rumbo a la Olimpiada Nacional 2026 con 29 disciplinas de deporte convencional y cinco de deporte adaptado, respaldando a 4 mil 900 atletas mediante una inversión superior a 6 millones de pesos.

Este esfuerzo permitió que la delegación estatal obtuviera 91 medallas: 22 de oro, 27 de plata y 42 de bronce, demostrando que cuando el deporte se impulsa desde las comunidades, también se construyen oportunidades para que el talento de las y los michoacanos trascienda a nivel nacional.

La transformación del pueblo michoacano se refleja en aquellos grupos que históricamente han sido desplazados por las condiciones culturales, socioeconómicas y demográficas, por ello los resultados en la atención a grupos prioritarios representa una columna vital para la construcción de un bienestar para todas y todos.

A través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios, se entregaron 120 proyectos productivos y 80 equipamientos para espacios de alimentación, beneficiando a 6 mil 703 personas, principalmente mujeres, personas con discapacidad, personas cuidadoras, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad.

Los apoyos permitieron fortalecer actividades como panaderías, estéticas, costura, huertos familiares, granjas comunitarias y otros emprendimientos, mientras que el equipamiento de desayunadores escolares y espacios alimentarios mejoró las condiciones para la preparación y el consumo de alimentos en comunidades que más lo requieren. Con estas acciones, el bienestar deja de entenderse únicamente como un apoyo temporal y se convierte en una herramienta para apoyar la autonomía económica, la seguridad alimentaria y el desarrollo comunitario.

La consolidación del bienestar no concluye cuando una necesidad inmediata ha sido atendida. La verdadera transformación consiste en generar condiciones para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con autonomía, igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de sus derechos.

El Gobierno de Michoacán impulsa una política de inclusión que reconoce el valor de la diversidad humana y voltea a ver a quienes históricamente enfrentaron mayores barreras para participar plenamente en la vida social, económica y comunitaria. Porque una sociedad más justa no es aquella que únicamente brinda apoyo a quienes más lo necesitan, sino aquella que elimina obstáculos para que nadie vea limitadas sus oportunidades de desarrollo.

Con este compromiso, y en coordinación con el Gobierno de México, se consolidó la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, mediante una inversión conjunta superior a 200 millones de pesos, garantizando un apoyo económico que permite la autonomía, la inclusión y mejora la calidad de vida de miles de personas y sus familias.

Más allá del respaldo económico, esta política representa el reconocimiento de que las personas con discapacidad deben ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su proyecto de vida en igualdad de oportunidades. La suma de esfuerzos entre ambos órdenes de gobierno reafirma que construir un Michoacán más justo es una realidad palpable.

Esta responsabilidad también se expresa en el cumplimiento de los compromisos que permiten sos-

tener la atención especializada de niñas, niños y adolescentes. Por ello, destinamos 10 millones de pesos al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Michoacán, fortaleciendo los servicios de consulta, terapia y rehabilitación que acompañan a las familias durante procesos fundamentales para el desarrollo y la autonomía de sus hijas e hijos.

Con este respaldo, la responsabilidad financiera adquiere un sentido profundamente social: garantizar que la atención médica especializada y la rehabilitación cuenten con condiciones para continuar y que la niñez y la adolescencia con discapacidad encuentren mayores oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Este acompañamiento se fortalece con servicios cercanos a las comunidades. Por ello, el Gobierno de Michoacán consolidó la red estatal de 30 Unidades Básicas de Rehabilitación, ampliando el acceso a terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como a servicios de valoración y seguimiento para niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad o en proceso de recuperación.

Este esfuerzo se refleja en acciones concretas como la puesta en operación de la primera Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Tarímbaro y el fortalecimiento de la unidad existente en Villa Madero, acercando servicios especializados a municipios que durante años enfrentaron importantes rezagos en materia de rehabilitación.

No solamente es la atención médica, estos espacios representan una oportunidad para recuperar autonomía, favorecer la integración familiar y comunitaria y derribar las barreras que históricamente limitaron el acceso a servicios especializados para quienes más los necesitaban. Cada unidad atendida representa una puerta abierta a una mejor calidad de vida y reafirma que un gobierno humanista también se construye llevando oportunidades a los territorios donde antes no existían.

Construir un Michoacán más incluyente también implica transformar la manera en que la sociedad reconoce el talento y creatividad de las personas con discapacidad. A través de Talento sin Barreras, esta administración impulsó acciones que promueven su participación activa en la vida económica, cultural y comunitaria.

La realización de la Sexta Feria del Emprendimiento, el Festival por una Cultura de la Discapacidad y tres ediciones de Mercadita generaron espacios para visibilizar proyectos productivos, expresiones artísticas y emprendimientos encabezados por personas con discapacidad, apoyando su autonomía económica y favoreciendo una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de sus capacidades.

Estas acciones reflejan una convicción fundamental de este gobierno: las personas con discapacidad no deben ser vistas desde sus limitaciones, sino desde su talento, capacidad y aportaciones a la sociedad. Porque la transformación también consiste en derribar prejuicios, abrir espacios de participación y construir comunidades donde todas y todos puedan desarrollar su potencial en igualdad de condiciones.

La transformación de Michoacán también se expresa en la construcción de una sociedad donde todas las personas puedan vivir con libertad, dignidad y pleno ejercicio de sus derechos. El bienestar solo es posible cuando nadie enfrenta discriminación por su orientación sexual, identidad o expresión de género y cuando el reconocimiento de la diversidad deja de ser una aspiración para convertirse en una política pública con presencia en todo el territorio.

Bajo esta convicción, instituimos el Premio Michoacano al Orgullo LGBTTTIQ+, un reconocimiento que visibiliza la trayectoria, el compromiso y las aportaciones de personas activistas, artistas, promotoras de derechos humanos y miembros de la comunidad que, desde distintos espacios, han contribuido a construir una sociedad más incluyente e igualitaria. Más que una distinción honorífica, este premio representa el reconocimiento institucional de que la diversidad fortalece la vida pública y enriquece el desarrollo social de nuestro estado.

Garantizar derechos también significa brindar certeza jurídica a las personas. Durante el periodo que se informa parejas formalizaron su matrimonio igualitario y personas obtuvieron el reconocimiento legal de su identidad de género, estas acciones reconocen el derecho de todas las personas a vivir conforme a su identidad, con igualdad ante la ley y pleno respeto a su dignidad.

Esta agenda también se consolidó desde el territorio. Para reforzar la presencia comunitaria de estas políticas, durante 2026 se integró el Equipo Operativo LGBTTTIQ+, conformado por dos mujeres cisgénero, una mujer trans purépecha y un hombre trans, provenientes de Morelia, Uruapan, La Piedad y Los Reyes, quienes impulsan acciones de acompañamiento, sensibilización y promoción de derechos en distintas regiones del estado. Al mismo tiempo, más de 700 personas participaron en actividades comunitarias orientadas a prevenir la discriminación y promover una cultura de respeto e inclusión.

Como parte de estas acciones, la estrategia Ola Disidente: Mi Cuerpo, Mis Derechos acercó información y espacios de reflexión a más de mil 500 estudiantes de José Sixto Verduzco, Tarímbaro y Paracho, promoviendo el respeto a la diversidad y el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos.

A ello se sumaron campañas como El Cáncer No Discrimina, que contribuyen a eliminar estigmas y garantizar que las políticas de salud lleguen a todas las personas sin distinción. Porque un gobierno humanista reconoce que ampliar derechos también significa construir comunidades donde cada persona pueda vivir con libertad, seguridad y orgullo.

El bienestar no termina en las fronteras del estado. Para miles de michoacanas y michoacanos que viven fuera del país, el vínculo con su tierra permanece vivo a través de sus familias, de sus comunidades de origen y del profundo sentido de pertenencia que los une a Michoacán.

Proteger este vínculo también significa construir bienestar para nuestro estado. El Gobierno

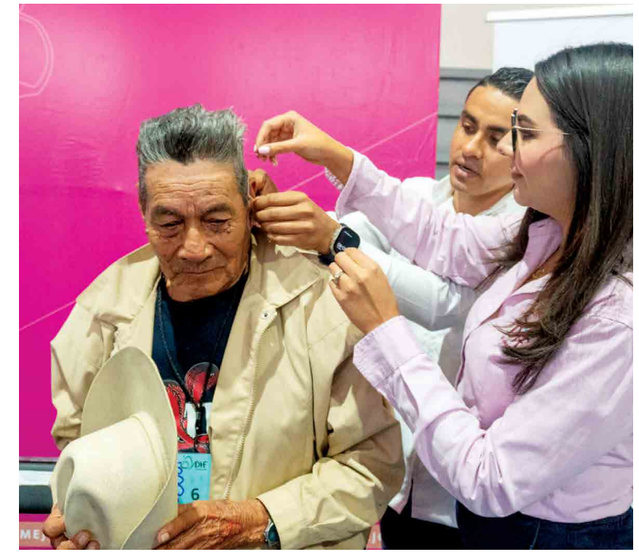

de Michoacán ha fortalecido una política de acompañamiento cercana y solidaria que reconoce a las personas migrantes como parte esencial de nuestra historia, nuestra identidad y nuestro desarrollo. Durante el periodo que se informa, se acercaron 33 programas y servicios a 85 municipios, ampliando la atención y el respaldo a las familias michoacanas.

La reunificación familiar constituye una de las expresiones más humanas de ese compromiso. A través del Programa de Apoyo al Reencuentro Familiar, se acompañó a 3 mil personas adultas mayores de 98 municipios en la gestión de su cita de visa de turista ante las autoridades migratorias de los Estados Unidos. Gracias a este esfuerzo, madres, padres, abuelas y abuelos han podido reencontrarse con sus hijas, hijos, nietas y nietos después de décadas sin verse. Este gobierno no solo devuelve esperanza, ayuda a reconstruir los lazos familiares y demostrar que la distancia nunca es más fuerte que el amor por los seres queridos.

En Michoacán, el bienestar tampoco reconoce fronteras. Acompañamos a las familias cuando enfrentan los momentos de mayor adversidad. Con una visión solidaria y cercana, se brindó asesoría y respaldo para el traslado de personas migrantes michoacanas con enfermedades graves y de quienes fallecieron fuera del país, permitiendo que 80 familias de 50 municipios pudieran despedir a sus seres queridos en su lugar de origen. Asimismo, en coordinación con el Gobierno de México, se apoyó a 28 personas repatriadas para acompañarlas en su proceso de retorno y reintegración.

Se impulsó una migración más segura, ordenada y con mayores oportunidades mediante la gestión de 31 mil visas agrícolas y 11 mil visas no agrícolas, que brindan certeza laboral a más de 42 mil michoacanas y michoacanos, así como a través de la Feria del Pasaporte, que facilitó el acceso a este documento estadounidense para personas con doble nacionalidad, lo que fortaleció su certeza jurídica y el pleno ejercicio de sus derechos.

Acompañar a quienes migran también significa cuidar a las familias que permanecen en Michoacán y mantener vivo el vínculo que une a nuestro pueblo más allá de cualquier frontera. Así, la transformación se vive con la certeza de que servir al pueblo también significa permanecer cerca de él, aun cuando la distancia parezca separar los caminos.

Hoy, el bienestar tiene un nuevo significado para Michoacán. Significa que ninguna persona vuelva a enfrentar sola la enfermedad, la pobreza, la discriminación o el abandono; significa que las oportunidades lleguen primero a quienes durante más tiempo esperaron ser escuchados; significa construir comunidades más fuertes, familias más unidas y protegidas y una sociedad donde los derechos dejen de depender de la condición de cada persona para convertirse en una realidad.

Esa es la esencia del Humanismo Mexicano y la convicción que guía a este gobierno: servir al pueblo, caminar junto a quienes más lo necesitan y seguir construyendo un Michoacán más justo, más solidario y con un bienestar para todas y todos.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

FINANZAS SANAS

MICHOACÁN MEJOR

A cinco años del inicio de esta administración, Michoacán consolida una nueva forma de gobernar: con equilibrio presupuestario a través de la disciplina fiscal, mejor manejo de la deuda pública, la implementación del Gobierno Digital para el fortalecimiento en la recaudación local y transparencia en el ejercicio de los recursos.

En este periodo demostramos que es posible invertir más de 24 mil millones de pesos en obras públicas sin adquirir deuda a largo plazo, atender compromisos históricos y fortalecer la capacidad financiera del estado sin hipotecar el futuro de las michoacanas y michoacanos.

Recibimos un estado con prácticas que habían generado adeudos por más de 45 mil millones de pesos y quebraron la estabilidad financiera de Michoacán. La entidad estaba hundida en problemas financieros que generaron círculos viciosos, afectando la economía y las cadenas de valor; se acumulaban deudas a proveedores, bancos y diversas instituciones federales.

A esta crisis financiera se sumaba el abandono de la infraestructura: el 70 por ciento de las carreteras estatales llevaba una década sin mantenimiento, mientras que grandes obras se convirtieron en elefantes blancos, que solo incrementaron la grave situación financiera.

El descontento ciudadano era general y constante, manifestándose en marchas, plantones y bloqueos que, en distintos episodios ocurridos entre 2016 y 2021 acumularon más de 400 días de interrupción en las vías del ferrocarril, generando afectaciones en los sectores productivos y pérdidas millonarias para las cadenas de valor.

Frente a esa herencia, adoptamos un principio sencillo pero fundamental: gastar lo que se tiene, cumplir los compromisos adquiridos y priorizar el bienestar colectivo por encima de los intereses particulares.

Ordenar las finanzas también significó avanzar en un entorno de mayor certeza para las actividades económicas y productivas. Hoy acumulamos 56 meses sin paros en las vías del ferrocarril, fortaleciendo las condiciones para el tránsito ferroviario y el funcionamiento de las redes productivas que dependen de esta infraestructura estratégica.

Con el compromiso de conservar un equilibrio financiero con estabilidad tributaria sin la creación de nuevos impuestos logramos contar con presupuestos equilibrados. Durante estos cinco años de gobierno, hemos mantenido una gestión responsable de las finanzas del estado con presupuestos autorizados con cero déficit.

Las finanzas sanas no son únicamente una política financiera. Representan una decisión ética y política para cuidar lo que pertenece al pueblo, gastar con responsabilidad y convertir cada peso público en bienestar.

Donde antes el desorden financiero comprometía el funcionamiento del gobierno, hoy existe una administración que se conduce con ingresos reales, cumple sus obligaciones y mantiene el equilibrio.

Esta disciplina se refleja en la fortaleza de los ingresos públicos. Para el periodo septiembre 2025-octubre 2026, los ingresos locales proyectan un ascenso a 9 mil 791 millones de pesos, cifra superior en 395 millones 710 mil pesos a la registrada en el periodo anterior, lo que representa un incremento de 4 por ciento.

Paralelamente, se registraron incrementos del 5 y 4 por ciento para los conceptos de Impuestos y Derechos respectivamente, reflejando una evolución positiva en la recaudación de los ingresos de origen estatal y el fortalecimiento de las acciones de control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Dentro del mismo periodo las Participaciones y Aportaciones alcanzaron ingresos por 117 mil 458 millones de pesos, superando en 6 mil 85 millones de pesos lo obtenido en el periodo anterior, equivalente a un incremento del 5 por ciento. Destaca el crecimiento de las Participaciones, que pasaron de 47 mil 484 millones a 49 mil 187 millones de pesos, con un aumento del 4 por ciento. Más recursos significó una mayor responsabilidad para administrarlos.

Asimismo, los incentivos derivados de la colaboración fiscal mostraron una mejora significativa al aumentar de 753 millones 763 mil pesos a 989 millones 160 mil pesos en los periodos de comparación, lo que representa un crecimiento equivalente al 34 por ciento. Este resultado refleja una mayor eficiencia en los mecanismos de coordinación fiscal y en las acciones de recaudación vinculadas a dichos incentivos.

Fortalecimos la eficiencia recaudatoria de los ingresos locales sin recurrir a la creación de nuevas contribuciones, mediante mecanismos y acciones que permitieron ampliar estos ingresos, sin nuevos impuestos. Como resultado de esta política la recaudación pasó de 3 mil 320 millones de pesos en 2021, a más de 10 mil 293 millones de pesos durante 2026.

Los resultados se viven: sin nuevos impuestos, la recaudación de ingresos locales alcanzó en 2026 un monto equivalente al 310 por ciento respecto de lo recaudado en el año 2021. Esta evolución de los ingresos permitió que los pagos de los adeudos históricos empezaran a distribuirse entre los compromisos más urgentes para garantizar la gobernabilidad y restituir la confianza de los sectores más afectados.

Atendimos obligaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por un monto de 11 mil 690 millones de pesos.

Recibimos de la anterior administración un registro de deuda bancaria a largo plazo por un monto de 20 mil 38 millones de pesos. A julio del 2026 el estado de Michoacán registra una deuda pública a largo plazo de 18 mil 975 millones de pesos, adquirida por las anteriores administraciones, mientras que nuestro gobierno no contrajo ninguna deuda a largo plazo.

Logramos un mejor manejo de la deuda pública. Gracias al refinanciamiento, disminuimos de 15 a 8 el número de créditos, mejoramos el plazo y disminuimos la tasa ponderada. Esto nos permitió generar un ahorro estimado de 2 mil 700 millones de pesos en

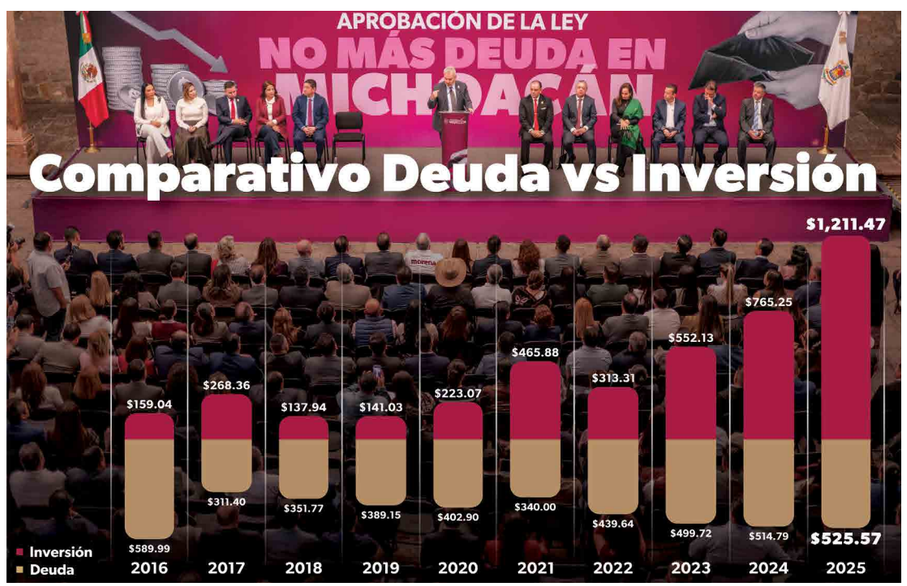

el servicio de la deuda, recursos que hemos destinado a fortalecer la inversión en infraestructura para el desarrollo del estado.

Con este refinanciamiento, dejamos de pagar aproximadamente 540 millones de pesos al año respecto al inicio de esta administración, liberando recursos que hoy se traducen en obras y proyectos al servicio de las y los michoacanos.

La consolidación de las finanzas sanas alcanzó también el terreno constitucional. Mediante la reforma conocida como No más Deuda en Michoacán, propuesta por el Ejecutivo del Estado y aprobada por la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso de Michoacán, elevamos a rango constitucional los principios que deben regir la contratación de deuda pública.

A nivel constitucional quedó prohibido que el Poder Ejecutivo contrate deuda pública de largo plazo que exceda la duración de la administración en curso. Así, las obligaciones deberán ser liquidadas por el mismo gobierno que decidió adquirirlas, evitando trasladar pasivos a las administraciones sucesoras. Esta reforma es congruente con una conducta financiera que no ha adquirido nuevos pasivos de largo plazo ni ha comprometido participaciones futuras del estado.

Con ello, la responsabilidad financiera deja de depender de la voluntad de cada administración y se convierte en una obligación constitucional. Michoacán protege sus haciendas estatal y municipales, brinda certeza a la ciudadanía y consolida un legado que impedirá volver a construir el presente a costa del porvenir.

Establecimos una disciplina que también se refleja en el cumplimiento de las obligaciones heredadas. Entre los compromisos generados durante el periodo 2015-2021 por la administración anterior, recibimos adeudos a proveedores por 12 mil 86 millones de pesos. Atendimos esta situación de manera prioritaria y, a la fecha, hemos cubierto el 86.1 por ciento del total, quedando pendiente poco más de mil 678 millones de pesos, equivalentes al 13.8 por ciento del adeudo original.

Hoy, esta administración no cuenta con ningún adeudo. Todos los compromisos adquiridos desde octubre 2021 al cierre del ejercicio 2025 se encuentran cubiertos al 100 por ciento. Así demostramos que el saneamiento de los pasivos heredados sin generar nuevos rezagos es posible y fortalecemos la confianza de quienes proveen bienes y servicios al Gobierno del Estado.

Esta disciplina financiera también permitió dar certeza a las y los trabajadores que durante años enfrentaron incertidumbre en el cumplimiento de sus prestaciones. Bajo este compromiso, cubrimos adeudos por 2 mil 103 millones de pesos correspondientes a bonos del año 2020 y a obligaciones de nómina del año 2021, atendiendo compromisos heredados que afectaban directamente la economía de las familias.

Al mismo tiempo, consolidamos una nueva etapa de cumplimiento y estabilidad laboral. Durante esta administración hemos pagado puntualmente 119 quincenas, garantizando que el ingreso de las y los trabajadores llegue en tiempo y forma. Así, ordenar las finanzas también significa brindar certeza a quienes sostienen el servicio público y demostrar que la responsabilidad financiera se refleja directamente en el bienestar familiar.

Durante años se hizo creer que Michoacán debía elegir entre pagar las deudas o invertir en su desarrollo. Hoy demostramos que es posible cumplir ambas responsabilidades: ordenar las finanzas, atender los compromisos heredados e impulsar infraestructura sin comprometer los recursos de las siguientes generaciones.

En la administración anterior, cada michoacana y michoacano tenía una deuda per cápita de 2 mil 45 pesos y contaba con una inversión por persona de apenas 929 pesos. Con la convicción de que el futuro de Michoacán no se empeña, se construye, hoy, por cada michoacana y michoacano, la inversión es de 3 mil 308 pesos y su deuda es de 2 mil 319 pesos. Es decir, aumentamos en más de 350 por ciento la inversión per cápita de los michoacanos respecto al anterior gobierno.

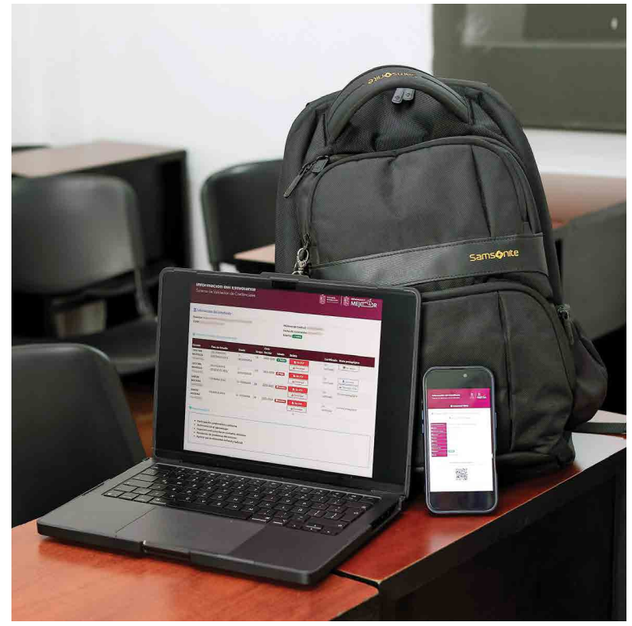

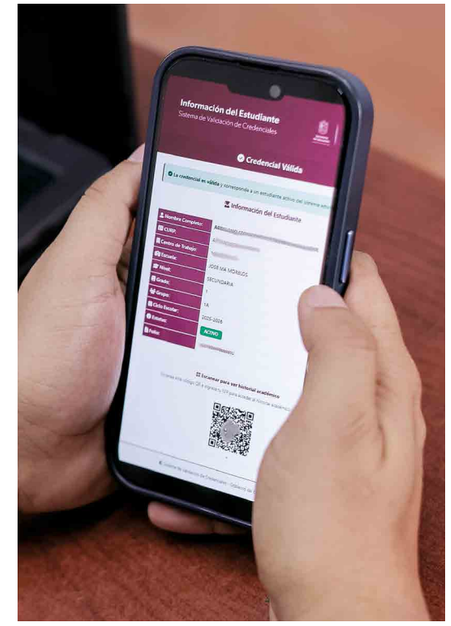

Con un esquema de financiamiento innovador, logramos construir más y mejor. La multianualidad permitió concebir obras de gran envergadura que potencian las capacidades productivas, económicas, turísticas y sociales del estado.

Los resultados de la multianualidad son claros: del 2022 al 2027 se destinaron 11 mil 560 millones de pesos para dar mantenimiento a 680 kilómetros de la red carretera estatal, la construcción de cuatro distribuidores viales en Morelia y Uruapan, la construcción del boulevard Martí-Mercado en La Piedad, el primer segmento del Segundo Anillo Periférico de Morelia, construimos los teleféricos de Uruapan y Morelia y reforzamos la infraestructura hidráulica para el saneamiento del río Duero.

Complementariamente, dispusimos de mil 534 millones de pesos de fondos federales de los últimos tres años de esta gestión, que invertimos en los segmentos 4 y 5 del Segundo Anillo Periférico y la prolongación de la avenida Amalia Solórzano en la capital michoacana.

Hoy vivimos una etapa en donde Michoacán es referente a nivel nacional por su inversión en obra pública. Con un porcentaje de 7.9 por ciento del presupuesto, nuestra entidad destina más del doble de recursos en este rubro que los estados vecinos de Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

El legado de este gobierno es la capacidad de resiliencia financiera que permite tener una inversión acumulada en obra pública de 24 mil 398 millones de pesos en comparación con el gobierno anterior, donde solamente se gastaron 8 mil millones de pesos en esta materia.

Pero administrar con responsabilidad no consiste únicamente en mantener el equilibrio financiero, también exige definir con claridad hacia dónde deben dirigirse los recursos públicos. Por ello, fortalecimos el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo mediante guías metodológicas, capacitación, asesoría especializada y seguimiento permanente a la formulación de los programas derivados del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM).

Los resultados representan un avance histórico: alcanzamos la autorización del 100 por ciento de los Programas Regionales, el 100 por ciento de los Programas Sectoriales, el 90 por ciento de los Programas Especiales y el 70 por ciento de los Programas Institucionales.

Con la meta de concluir la administración con el 100 por ciento de estos instrumentos formalmente elaborados y autorizados, Michoacán se encamina a consolidar un logro sin precedentes en las últimas administraciones estatales y a dejar como legado un sistema de planeación más sólido, articulado y orientado a resultados.

El proceso de planeación debe de acompañarse con la capacitación contínua de los actores involucrados en su elaboración y ejecución. De esta manera se obtuvo la certificación en Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados.

Las personas servidoras públicas que obtuvieron estas credenciales reconocidas por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, están acreditadas para la aplicación de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores, las cuales fortalecen la implementación de este modelo.

Planear con claridad también implica evaluar el uso de los recursos y rendir cuentas sobre sus resultados. El balance de la fiscalización de los ejercicios 2021-2024 muestra una disminución significativa de los montos observados. El ejercicio 2021 comprendió la transición entre dos administraciones, incluida la responsabilidad asumida por este gobierno de octubre a diciembre. A partir de entonces, trabajamos para aclarar los recursos, corregir irregularidades y transformar la herencia recibida en disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.

Como resultado, entre 2021-2022 los montos observados disminuyeron 90.4 por ciento; de 2022-2023, 83 por ciento; y de 2023 a 2024, 31.8 por ciento. Más allá de los porcentajes, esta reducción expresa una administración que atiende las obser-

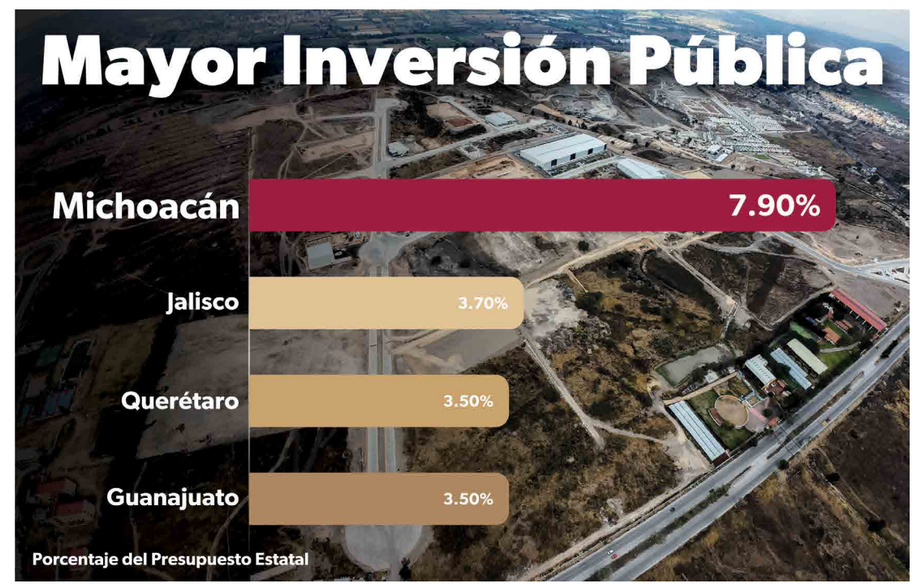

vaciones, fortalece sus controles y rinde cuentas con responsabilidad y transparencia.

Este gobierno mantiene su compromiso para erradicar la corrupción. La ciudadanía necesita instituciones fuertes que establezcan una política permanente en su combate, la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas y la ética para una verdadera transformación de la vida pública.

A través del incremento en un 440 por ciento en auditorías externas, respecto a 2021, se reforzó la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, su fiscalización y el control gubernamental emitiendo mil 336 recomendaciones de control administrativo.

Impulsamos un sistema de control interno y responsabilidades administrativas robusto que permitió imponer 272 sanciones firmes, integradas por 157 inhabilitaciones, tres destituciones, 88 amonestaciones, cuatro suspensiones y 20 sanciones económicas; muchas de ellas resultado de procesos iniciados a administraciones anteriores.

A nivel nacional, el estado es referente al dar cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia en un 95 por ciento a 3 mil 129 solicitudes de acceso a la información; además el incremento de declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos es resultado de una cultura de ética y rendición de cuentas.

Por medio de los eventos Niñez por la Honestidad y la Igualdad, Semilleros por la Honestidad y el Rally Corrupción Cero, este gobierno apuesta por una cultura de la legalidad desde edades tempranas y la modernización de la infraestructura tecnológica. Por ello desarrollamos una plataforma centralizada para la recepción y seguimiento de denuncias ciudadanas, garantizando la seguridad de la información para todas y todos los michoacanos.

Con el propósito de consolidar una cultura de integridad en el servicio público, durante esta administración, se han instalado 100 Comités de Ética, encargados de promover y vigilar la conducta institucional.

Bajo esta misma lógica de responsabilidad, certeza y confianza, modernizamos los procedimientos administrativos mediante la implementación y mejora del Gobierno Digital. Así, hicimos más sencillos, rápidos y transparentes los procesos de adquisición y contratación, así como los trámites para incorporarse al padrón de proveedores, fortaleciendo la relación entre el Gobierno del Estado y las personas físicas y morales interesadas en trabajar con la administración pública.

Esta misma visión de eficiencia y transparencia orientó la modernización de los servicios públicos. Un gobierno con finanzas sanas debe ser también accesible y capaz de utilizar la tecnología para reducir tiempos, prevenir actos de corrupción y acercar las instituciones a la ciudadanía. Bajo esta convicción, la Transformación Digital dejó de ser una aspiración para convertirse en una nueva forma de relación entre el pueblo y el gobierno.

Con Gobierno Digital, actualmente la ciudadanía puede realizar con seguridad trámites del Registro Civil y notarías, efectuar pagos en línea y obtener certificados de no adeudo sin hacer filas prolongadas. Además de facilitar los servicios y ahorrar tiempo, la eliminación gradual del uso de efectivo en las dependencias reduce errores y cierra espacios a posibles prácticas indebidas.

Uno de los cambios más visibles se encuentra en los trámites vehiculares. Las operaciones digitales aumentaron de 95 mil en 2022 a más de un millón 100 mil en el año 2025, mientras que las realizadas en ventanilla disminuyeron de más de un millón en 2022 a 676 mil en 2025. Esta transición llevó el número total de trámites digitales a un máximo histórico, al alcanzar un millón 780 mil al cierre del 2025.

Nuestro estado ya cuenta con La Licencia de Conducir Digital, disponible mediante la App Michoacán, la cual fortalece esta transformación. La ciudadanía puede portar y consultar el documento desde dispositivos móviles con la misma validez jurídica que la licencia física, mediante mecanismos de verificación con código QR y acceso seguro a la información.

Esta solución fortalece la identidad digital y contribuye a evitar la falsificación de licencias. Después de una revisión especializada, fue aprobada por

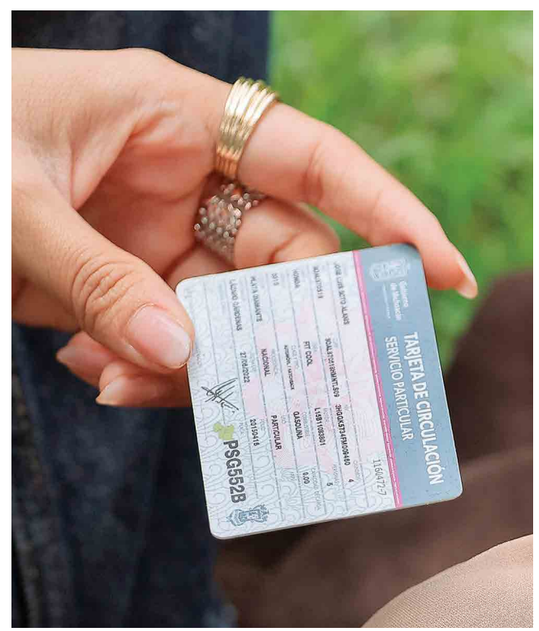

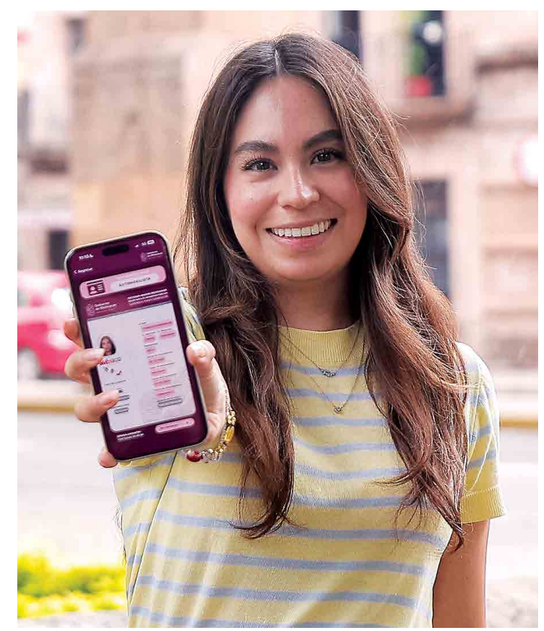

unanimidad por las cinco regiones de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública, obteniendo reconocimiento y validez en todo el país.

También modernizamos la operación interna del gobierno mediante el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago en formato digital, orientado a incrementar la eficiencia, disminuir los tiempos de operación y reducir los riesgos de corrupción.

Michoacán destaca entre las entidades federativas por el avance de su Plataforma Digital Estatal, convertida en una herramienta de inteligencia administrativa confiable y segura para las personas servidoras públicas y la ciudadanía. Su diseño, operación, mantenimiento y acompañamiento técnico se desarrollaron mediante capacidades propias, sin generar un costo adicional. Además, somos el único estado que cuenta con cinco de los sistemas de la Plataforma Digital Nacional en operación.

Este avance representa mucho más que cifras: significa menos filas, mayor certeza, servicios más accesibles y una recaudación local más sólida. Al reducir el contacto innecesario con intermediarios, consolidamos procedimientos más rápidos y transparentes y dejamos como legado una administración pública moderna, capaz de facilitar la vida cotidiana de las y los michoacanos.

También fortalecimos la administración de los fideicomisos públicos mediante cinco modificaciones contractuales en instrumentos vinculados con movilidad, reparación integral, ahorro, garantías agropecuarias y promoción turística, lo que permitió simplificar operaciones, reducir honorarios fiduciarios y actualizar sus mecanismos de decisión.

Asimismo, constituimos con BANOBRAS el fideicomiso Etapa 1 del Sistema Integrado de Transporte Morelia, destinado a consolidar la infraestructura del Morebús, sus rutas alimentadoras, las terminales Villas del Pedregal y Nocupétaro y la adquisición de nuevos autobuses alimentadores.

Ordenar las finanzas exigió cerrar espacios a la corrupción y fortaleció las capacidades para prevenir, detectar, investigar y sancionar las irregularidades. Durante esta administración consolidamos una política de innovación pública que articula herramientas

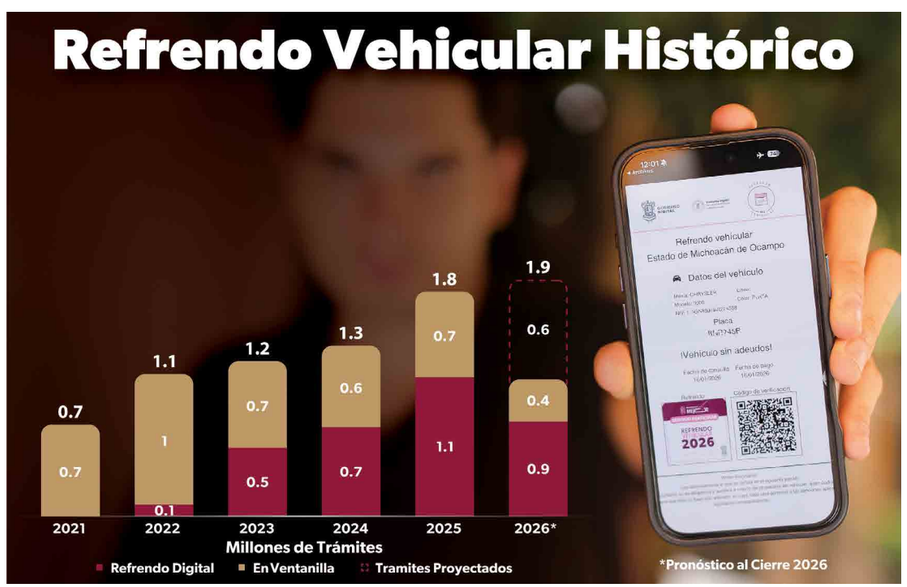

técnicas, tecnológicas y pedagógicas para mejorar la fiscalización, el control de los recursos y la coordinación entre las instancias responsables de combatir los hechos de corrupción y las faltas administrativas.

Una cultura contra la corrupción solamente se puede predicar con el ejemplo: por cuarto año consecutivo impulsamos el Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional Anticorrupción. Durante el periodo se realizaron 39 eventos, con la participación de 2 mil 899 personas en foros, capacitaciones, talleres y actividades sobre prevención, gestión de riesgos, integridad en las compras públicas e integridad empresarial.

Este esfuerzo se extendió hacia las juventudes mediante el proyecto Embajadoras y Embajadores Juveniles Anticorrupción, reconociéndolas como agentes de transformación social. Jóvenes participantes de distintos municipios recibieron el nombramiento honorífico y, durante un año, desarrollarán acciones de sensibilización en sus espacios escolares y comunitarios mediante mentorías sobre prevención, detección y denuncia de actos de corrupción y faltas administrativas.

Por tercera ocasión, realizamos la Convocatoria del Banco de Buenas Prácticas Anticorrupción 2025. Se registraron 19 propuestas, de las cuales fueron reconocidas 16 acciones por su contribución favorable a la atención de esta problemática.

La cultura de la honestidad comienza desde las familias y las escuelas. Durante este periodo, el programa Creciendo con Valores visitó planteles de educación básica y media de 15 municipios, beneficiando a 11 mil 608 personas: 6 mil 134 estudiantes, 3 mil 965 padres de familia y 626 docentes. En estos espacios compartimos información sobre los efectos de la corrupción y la necesidad de involucrar a toda la sociedad en su desnormalización.

Administrar con responsabilidad significa adquirir los bienes y contratar los servicios que requiere el gobierno bajo las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por ello, fortalecimos los procedimientos normativos y tecnológicos para ampliar la competencia, agilizar las adquisiciones y garantizar que cada decisión se encuentre sujeta a la legalidad y la transparencia.

Durante el periodo se atendieron y aprobaron 21 asuntos de adquisición mediante adjudicación directa, por un importe total de 98 millones 222 mil pesos. Este resultado forma parte de una reducción sostenida del uso de este procedimiento desde el inicio de la administración.

Los procedimientos realizados generaron una economía para el estado de más de 110 millones 280 mil pesos respecto al costo de los bienes y servicios establecidos en contratos previos. Cada recurso ahorrado representa una oportunidad para atender otras necesidades y demuestra que la transparencia produce beneficios económicos.

Durante el periodo 2025-2026 se alcanzó un cumplimiento de pago o compensación del 99 por ciento del total de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago recibidos. De ellos, el 97 por ciento fue pagado dentro del ejercicio fiscal inmediato. Con esta herramienta avanzamos hacia el uso de la firma electrónica certificada, la digitalización documental y la atención en línea con criterios de inclusión y accesibilidad.

La legitimidad en materia financiera también se convirtió en una aliada del derecho a la vivienda. Dimos continuidad a las acciones coordinadas entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el Gobierno de México para atender a las familias que históricamente han enfrentado dificultades para acceder a un patrimonio propio.

A través del Programa Vivienda para el Bienestar, se fortalecieron mecanismos de atención dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad social y económica. Para asegurar que los beneficios lleguen a quienes cumplen con los criterios establecidos, se expide el Certificado Negativo de Propiedad, documento que acredita que las personas solicitantes no cuentan con bienes inmuebles registrados a su nombre.

Asimismo, promovimos que se realizara de manera directa y personal, evitando intermediarios y protegiendo a la ciudadanía frente a posibles cobros

indebidos o actos de abuso. Así, la seguridad registral se convierte en una herramienta de justicia social para quienes buscan construir un patrimonio.

La transformación tecnológica avanzó también mediante el Folio Real Digital. Durante años, el registro de la propiedad dependió de libros y tomos físicos, lo que provocaba dispersión de información, búsquedas prolongadas y dificultades para actualizar los antecedentes jurídicos de los inmuebles.

Con el nuevo modelo, la información se integra en un expediente electrónico único por propiedad, facilitando la consulta, la actualización y la trazabilidad de los movimientos registrales. Durante el año 2025 se realizaron 9 mil 451 Folios Reales Digitales. En lo que va del año 2026 se han integrado 19 mil 663, cifra que supera en 10 mil 212 folios el total registrado durante todo el ejercicio 2025.

Este crecimiento refleja la consolidación del proceso de digitalización y una mayor capacidad institucional para proteger el patrimonio de las familias mediante información más ordenada, accesible, segura y oportuna.

Todas estas acciones forman parte de una misma transformación. Fortalecer los ingresos, pagar las obligaciones heredadas, reducir los montos observados, combatir la corrupción, transparentar las adquisiciones y digitalizar los servicios no son esfuerzos separados, constituyen una política integral para recuperar la confianza y consolidar la estabilidad financiera de Michoacán.

Donde antes existían adeudos, desorden e incertidumbre, hoy construimos equilibrio y cumplimiento. Donde la deuda podía comprometer a quienes venían detrás, hoy existe un límite constitucional. Donde los trámites prolongados abrían espacio a la discrecionalidad, hoy avanzamos hacia servicios digitales más rápidos y transparentes.

El legado de esta administración es invertir sin hipotecar el futuro, cumplir sin abandonar el desarrollo y modernizar el gobierno sin dejar a nadie atrás. Dejaremos finanzas más fuertes, instituciones con mayores capacidades y una relación más confiable entre la ciudadanía y el servicio público.

En Michoacán, gobernar con finanzas sanas significa cuidar los recursos del pueblo, honrar los compromisos y convertir la responsabilidad financiera en bienestar para las generaciones presentes y futuras.

Con Finanzas Sanas, Michoacán es mejor.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

DESARROLLO ECONÓMICO CON EMPLEO

MICHOACÁN MEJOR

El desarrollo económico adquiere sentido cuando se traduce en oportunidades para las personas. No basta con atraer inversiones o impulsar el crecimiento productivo; el verdadero progreso se construye cuando las familias encuentran mejores condiciones para emprender, trabajar, innovar y mejorar su calidad de vida.

Esta transformación ha consolidado una política económica que entiende que la prosperidad debe compartirse, llegar a todas las regiones del estado y convertirse en una herramienta para reducir desigualdades, fortalecer la justicia social y generar nuevas oportunidades para el pueblo de Michoacán.

Durante estos cinco años hemos consolidado una nueva visión del desarrollo económico, donde la competitividad y la inversión avanzan de la mano con la generación de empleo, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, el acceso al financiamiento, la capacitación para el trabajo y el impulso a las vocaciones productivas de cada región.

Hoy, Michoacán ha crecido más, tiene récords históricos en la generación de empleo y el aumento en el salario de las y los michoacanos es el resultado de un acompañamiento integral dentro de la política económica del Gobierno de México.

La transformación económica del estado también se refleja en un gobierno que facilita, acompaña y genera confianza. La promoción de proyectos estratégicos, el fortalecimiento de las cadenas productivas, el impulso al emprendimiento, la capacitación laboral, el reconocimiento del valor de nuestras artesanías y la simplificación de trámites forman parte de una misma estrategia orientada a construir una economía más dinámica, incluyente y competitiva. Porque cuando el crecimiento económico se convierte en empleo, inversión y oportunidades para las personas, la prosperidad deja de ser una aspiración y comienza a convertirse en una realidad compartida.

Los principales indicadores económicos del estado reflejan esta transformación. De acuerdo con cifras preliminares del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), durante el primer trimestre de 2026 la economía de Michoacán registró un crecimiento anual de 1.7 por ciento, superior al avance nacional de 0.3 por ciento. Con este resultado, la entidad se ubicó en el noveno lugar del país, por encima de entidades vecinas como el Estado de México, Jalisco, Querétaro y Guanajuato, aportando 0.05 puntos porcentuales al crecimiento de la economía nacional.

Este avance tuvo como principal impulso a las actividades primarias, que crecieron 8.5 por ciento y contribuyeron con 1.2 puntos porcentuales al resultado estatal. Las actividades terciarias también mantuvieron una evolución favorable, con un incremento de 1.2 por ciento. Así, el campo, los servicios y las vocaciones productivas de nuestras regiones continúan impulsando el crecimiento de la economía michoacana.

Por su parte el Indicador Mensual de Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), en su dato desestacionalizado más reciente al mes de marzo 2026, colocó a Michoacán en el segundo lugar nacional con un crecimiento respecto a febrero del 4 por ciento, solo por detrás de San Luis Potosí, lo que se traduce en un cierre positivo al 1er trimestre del año en las actividades de transformación, de la mano de las industrias manufactureras y en específico de la agroindustria.

Consolidar el desarrollo económico significa reconocer los avances, atender los sectores que requieren mayor impulso y convertir el crecimiento en empleos, ingresos y bienestar para las familias.

Bajo esta premisa, el crecimiento salarial debe responder a la realidad económica que viven las familias día a día. Con un aumento del salario mínimo sin precedentes, el Gobierno de Michoacán establece una política económica basada en el bienestar de quienes más lo necesitan.

Esta ruta hacia una prosperidad compartida se reflejó en el fortalecimiento del ingreso. En enero de 2026, el incremento del 13 por ciento al salario mínimo general, impulsado desde la Presidencia de la República, benefició directamente a más de 325 mil trabajadoras y trabajadores michoacanos.

Michoacán cuenta con una geografía privilegiada para potenciar la inversión y detonar su capacidad comercial a nivel nacional e internacional. Los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar son una estrategia que posiciona a la región de Lázaro Cárdenas como una pieza estratégica para ampliar la capacidad de exportación y fortalecer las cadenas productivas del estado.

El crecimiento sostenido del puerto impulsa nuevas inversiones en infraestructura y tecnología para mantener su competitividad logística, esto se refleja en la capacidad portuaria para el manejo de más de 27 millones de toneladas de carga movilizadas y 2 millones 620 mil contenedores marítimos TEU (Twenty-foot Equivalent Unit, por sus siglas en inglés). Con una inversión de 33 millones de dólares la empresa Hutchinson Ports tiene una proyección de incremento de capacidad de 2 millones 300 mil contenedores adicionales al año.

Para esta expansión de la Fase III contará con 12 nuevas grúas eléctricas ARTG (Automated Rubber Tyred Gantry), una construcción de 345 metros adicionales de muelle y la incorporación de 28 hectáreas de nueva área operativa. Las nuevas grúas 100 por ciento eléctricas reducen emisiones y consumo de combustibles fósiles, tienen mayor precisión y seguridad en sus maniobras mediante tecnología especializada para su operación remota.

La incorporación de infraestructura de última generación consolida al Puerto de Lázaro Cárdenas como un nodo estratégico para el comercio marítimo del Pacífico mexicano y refleja la confianza del sector privado para seguir invirtiendo en territorio michoacano.

Paralelamente, el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Parque Bajío, es un proyecto estratégico que fortalece la capacidad del estado para recibir nuevas inversiones y aprovechar las oportunidades derivadas del Plan México. Su ubicación, conectividad y disponibilidad de infraestructura lo convierten en un punto clave para la instalación de industrias, el desarrollo de cadenas de suministro y la generación de empleos formales, impulsando una nueva etapa de crecimiento económico con impacto regional, acorde con el crecimiento productivo en Lázaro Cárdenas.

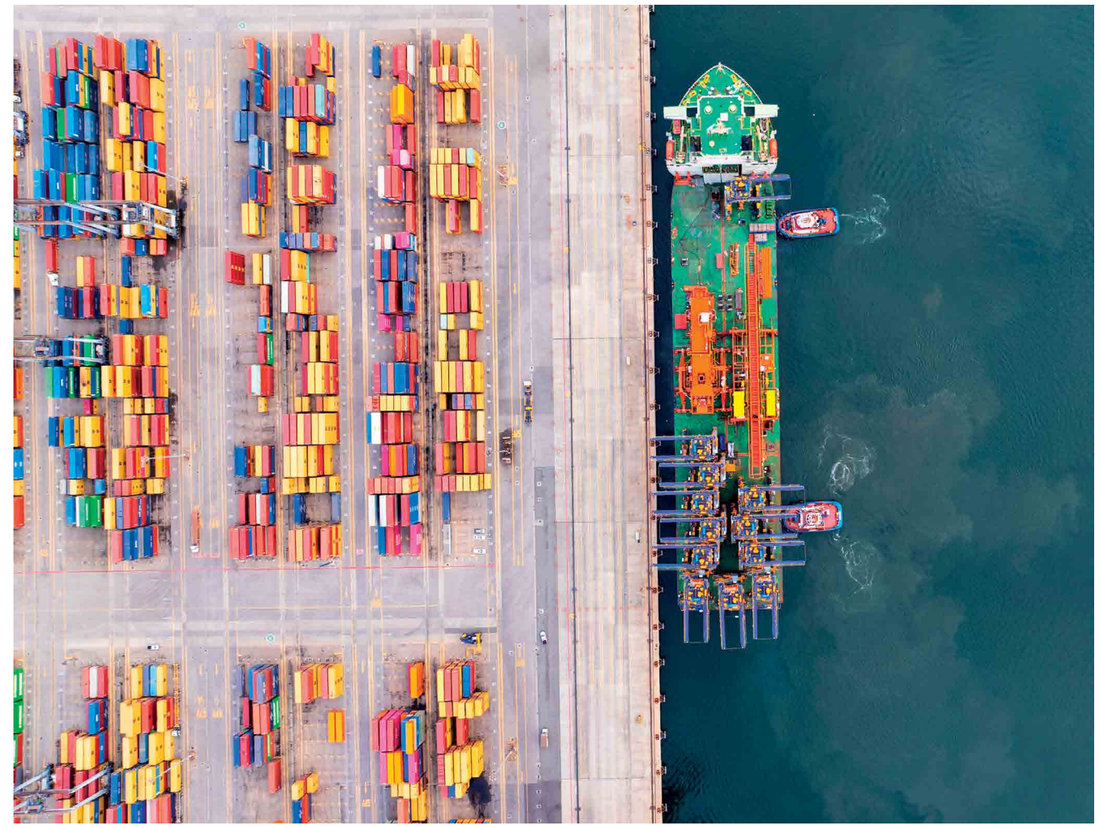

Con una inversión de más de 15 millones de pesos, se impulsó una agenda permanente de promoción económica orientada a consolidar estos polos como espacios estratégicos para el establecimiento de nuevas empresas. La integración de Comités Promotores de Inversión, la vinculación con organismos empresariales, la promoción nacional e internacional y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno permitieron posicionar a Michoacán como un territorio con condiciones favorables para el desarrollo de proyectos productivos de alto impacto. Esta estrategia fortalece la confianza de quienes buscan invertir, al ofrecer infraestructura, certeza institucional y una visión compartida de crecimiento económico.

Más allá de la construcción de parques industriales, esta estrategia refleja una nueva forma de impulsar el desarrollo económico: generar las condiciones para que la inversión permanezca, fortalezca las capacidades productivas de las regiones y se traduzca en mayores oportunidades para las familias michoacanas. Porque atraer inversión no constituye un fin en sí mismo, significa abrir la puerta a más empleo, mayor competitividad y una prosperidad compartida que beneficie a todas y todos.

Generar condiciones favorables para invertir también significa construir instituciones más eficientes, cercanas y capaces de responder a las necesidades de la ciudadanía y del sector productivo. Por ello, esta administración impulsó una política permanente de mejora regulatoria orientada a simplificar procesos, fortalecer la transparencia y facilitar la apertura y consolidación de nuevas actividades productivas en la entidad.

Como proyecto insignia de esta política, en el mes de octubre del 2026, entrará en funcionamiento la Ventanilla Digital de Inversiones, una plataforma de vanguardia desarrollada bajo estándares internacionales en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este ecosistema digital transforma de manera radical la relación entre el inversionista y el gobierno, al centralizar, digitalizar y agilizar en un solo portal los trámites clave para el establecimiento y expansión de empresas en Michoacán.

Con ello, se reducen significativamente los tiempos de respuesta, se eliminan cargas burocráticas y se garantiza la máxima transparencia en la gestión gubernamental, posicionando al estado como un referente de modernización administrativa en el país.

Complementariamente, consolidamos la mejora regulatoria como una herramienta estratégica para fortalecer la competitividad del estado mediante la simplificación administrativa, la actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios y el acompañamiento permanente a dependencias estatales y gobiernos municipales. Las asesorías, capacitaciones y mesas de trabajo permitieron fortalecer los procesos institucionales, particularmente en los municipios vinculados con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, favoreciendo un entorno con certidumbre jurídica, agilidad normativa y confianza para la atracción de inversiones.

Un entorno confiable para invertir también implicó fortalecer la certeza jurídica en sectores estratégicos para el crecimiento económico. En este sentido, el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios avanzó de manera significativa al pasar de un máximo histórico de 53 personas registradas a 355 profesionales incorporados al padrón estatal.

Por primera vez se impulsaron cursos con reconocimiento oficial y procesos de certificación que fortalecen la profesionalización del sector, al tiempo que la plataforma digital del registro brinda a la ciudadanía información confiable y transparente para la contratación de servicios inmobiliarios, fortaleciendo la formalidad y la confianza en esta actividad económica.

El crecimiento económico solo genera prosperidad cuando las oportunidades para invertir, emprender y fortalecer un negocio están al alcance de más personas. Durante mucho tiempo, el acceso al financiamiento estuvo reservado para unos cuantos, limitando el desarrollo de miles de proyectos productivos que, con el respaldo adecuado, podían convertirse en empresas generadoras de empleo y bienestar.

Impulsamos una oferta integral de créditos para atender las distintas necesidades de los sectores productivos de Michoacán. Durante el periodo que se informa, se otorgaron mil 858 créditos, con una inversión superior a 279 millones de pesos, recursos que permitieron robustecer empresas, respaldar nuevos emprendimientos e impulsar proyectos productivos en sectores estratégicos para el desarrollo económico de la entidad.

Esta política se complementó con esquemas de financiamiento dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, proyectos turísticos, actividades culturales y emprendimientos encabezados por mujeres, ampliando el acceso al capital para quienes generan empleo y fortalecen las economías regionales.

Dentro de esta estrategia, Fuerza Mujer continuó consolidándose como una herramienta para impulsar la autonomía económica y reducir las barreras que enfrentan las mujeres para emprender o fortalecer sus empresas. Durante el periodo otorgamos mil 597 créditos en condiciones preferenciales, mediante crédito directo y subsidios a la tasa de interés en convenio con Caja Morelia Valladolid, con un financiamiento de 45 millones 780 mil pesos.

Su importancia trasciende el número de créditos otorgados. Cerca del 50 por ciento de las beneficiarias son jefas de familia y, para el 77 por ciento, este programa representa su única oportunidad de generar ingresos. De esta manera, el financiamiento se convierte en una herramienta que fortalece su independencia, mejora las condiciones económicas de sus hogares y amplía su participación en la actividad productiva.

El programa cuenta con cinco modalidades: Crédito Caja Morelia Valladolid, Crédito Directo Microcrédito, Crédito Directo MIPYME, Crédito Caja Popular Cerano y Crédito Impulso Michoacán. Estos esquemas ofrecen soluciones acordes con las necesidades de cada proyecto, con financiamientos que van desde los 5 mil hasta los 5 millones de pesos y la coordinación de instituciones como Nacional Financiera, permitiendo respaldar tanto nuevos emprendimientos como negocios establecidos que buscan consolidarse o ampliar sus operaciones.

El acceso al crédito se acompañó de capacitación, educación financiera y asesorías para el manejo de las distintas herramientas de financiamiento. Con ello, fortalecimos las capacidades administrativas de emprendedoras y empresarias, favoreciendo un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor viabilidad para sus proyectos.

Impulsar el desarrollo económico no significa únicamente facilitar el acceso al crédito, sino brindar las herramientas necesarias para hacer crecer los negocios, generar empleos y construir una prosperidad compartida.

El financiamiento constituye el impulso inicial para hacer realidad nuevos proyectos productivos, pero el crecimiento económico requiere también acompañar a quienes deciden emprender, ampliar sus capacidades y abrir espacios donde la innovación y el talento puedan convertirse en empresas competitivas. Con esa visión, consolidamos una estrategia integral para impulsar el emprendimiento a las micro y pequeñas empresas como uno de los motores del desarrollo económico de Michoacán.

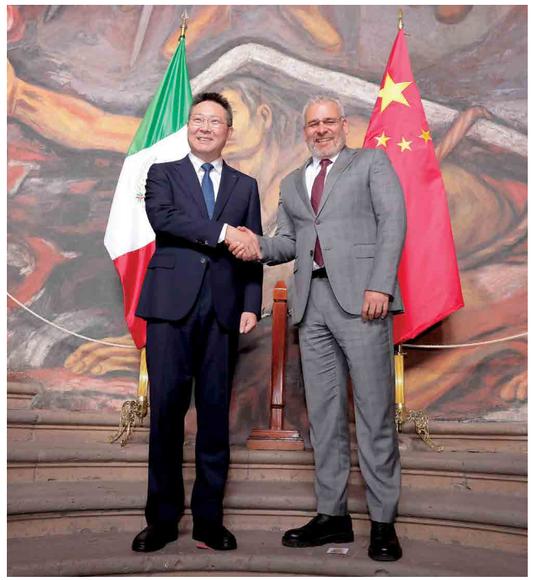

Espacio Emprendedor se consolidó como la principal estrategia estatal para el ecosistema emprendedor mediante servicios gratuitos de orientación, consultoría, capacitación y vinculación empresarial dirigidos a facilitar la creación, formalización y crecimiento de nuevos negocios. Como parte de esta política se realizó el Congreso EmprendeMich 2025 en Morelia, Uruapan y Zamora, donde más de mil 200 personas emprendedoras y microempresarias accedieron a herramientas especializadas, esquemas de financiamiento, asesoría para la formalización empresarial y servicios para desarrollar sus proyectos productivos.

Los resultados reflejan el alcance de esta estrategia. Durante el periodo que se informa, más de 5 mil personas fueron atendidas mediante los servicios de Espacio Emprendedor; de ellas, más de 3 mil 500 recibieron capacitación especializada en administración, transformación digital y finanzas, mientras que más de 2 mil recibieron orientación para desarrollar nuevos negocios. Asimismo, se impulsó la incorporación de 80 productos locales con estándares comerciales competitivos, ampliando las oportunidades para que personas productoras y emprendedoras de nuestro estado accedieran a nuevos mercados.

La estrategia también fortaleció la profesionalización del emprendimiento mediante el curso Desafío Emprendedor, del cual egresaron 358 personas, consolidando habilidades para transformar sus iniciativas en empresas con mayores posibilidades de permanencia y crecimiento. Paralelamente, Espacio Emprendedor amplió su presencia a 50 municipios mediante jornadas regionales, capacitación a gobiernos municipales y un módulo itinerante que acercó servicios empresariales a distintas regiones del estado, demostrando que el emprendimiento puede convertirse en una oportunidad de desarrollo para todas las regiones de Michoacán y no únicamente para los principales centros urbanos.

Con estas acciones, Michoacán afianza un ecosistema que acompaña a quienes deciden emprender desde las primeras etapas de su proyecto hasta su consolidación. Porque impulsar el emprendimien-

to no significa únicamente crear nuevas empresas, significa generar empleos, fortalecer las economías locales y abrir oportunidades para que el talento de las y los michoacanos encuentre las condiciones necesarias para crecer y prosperar.

El emprendimiento representa una de las expresiones más dinámicas del desarrollo económico, pero la prosperidad compartida también requiere que más personas encuentren oportunidades para incorporarse al mercado laboral con capacitación, estabilidad y pleno respeto a sus derechos.

El empleo formal en Michoacán tiene un nuevo máximo histórico: al cierre de marzo de 2026, Michoacán alcanzó 505 mil 642 empleos formales registrados ante el IMSS, consolidando mejores condiciones de estabilidad y bienestar para miles de familias.

Esta tendencia al alza del empleo formal no es casualidad, es reflejo de la política integral del Gobierno del Estado y confirma que el crecimiento económico adquiere sentido social cuando las inversiones y los emprendimientos se traducen en empleos dignos, mejores ingresos y mayor bienestar. En Michoacán respaldamos una política integral para preparar a las y los trabajadores, vincularlos con nuevas oportunidades y garantizar que su incorporación al mercado laboral ocurra en condiciones de legalidad, seguridad y respeto.

Para acercar estas oportunidades a más personas, llevamos los servicios de vinculación laboral a festivales, exposiciones y espacios de alta afluencia. Durante el Jalo Futbolero instalamos módulos del Servicio Nacional de Empleo Michoacán, donde las y los asistentes conocieron vacantes acordes con su perfil, experiencia y expectativas, además de recibir orientación y acompañamiento durante su búsqueda de trabajo. De esta manera, la oferta laboral salió de las oficinas y se acercó directamente a la ciudadanía.

La capacitación constituye el primer paso para aprovechar estas oportunidades. El fortalecimiento de la formación técnica permitió que el estado ascendiera del lugar 22, al séptimo lugar nacional, consolidándose como una de las principales instituciones del país en esta materia. Durante el periodo que se informa, 45 mil personas participaron en programas de formación correspondientes a 35 especialidades

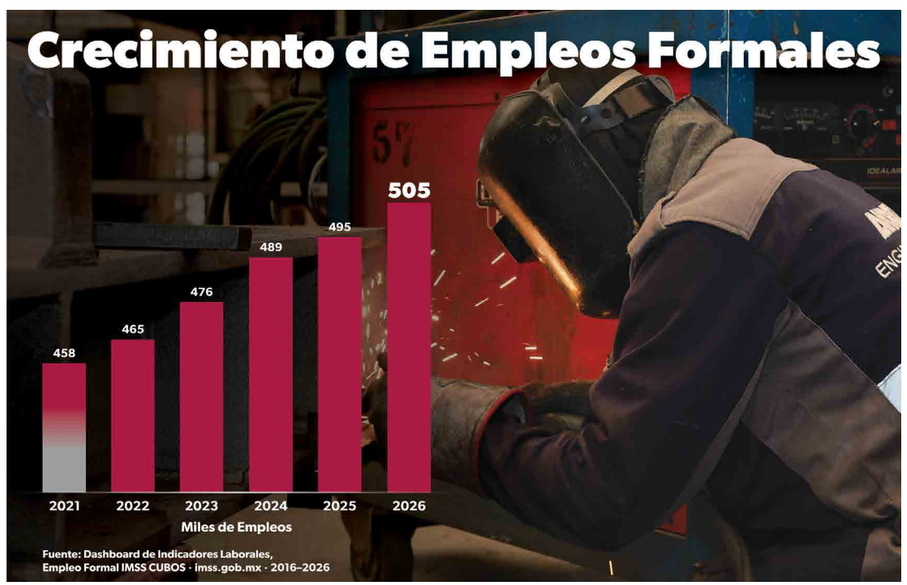

y más de 800 cursos, mediante una red integrada por 21 planteles y 13 acciones móviles con presencia en 98 municipios.

Implementamos una estrategia permanente de vinculación entre el talento de las y los michoacanos, con las necesidades del sector privado. A través de las Ferias de Empleo, la Bolsa de Trabajo y los programas de movilidad laboral, se brindaron más de 50 mil 700 atenciones a personas buscadoras de empleo, favoreciendo su incorporación a fuentes de trabajo formales en distintos sectores económicos.

De manera complementaria, los programas de movilidad laboral permitieron atender a más de mil trabajadores agrícolas y no agrícolas, mientras que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá benefició a 2 mil 215 jornaleros, generando oportunidades de empleo formal en el extranjero y contribuyendo a la economía de 2 mil 215 hogares michoacanos, mediante remesas superiores a 450 millones de pesos.

Construir una economía competitiva también implica apoyar la cultura de la legalidad y garantizar el respeto a los derechos laborales. Bajo esta visión, la Plataforma de Acreditación Laboral permitió que 63 empresas demostraran voluntariamente el cumplimiento de la normatividad en materia de condiciones generales de trabajo, fomentando la formalidad y la productividad de los centros laborales. Paralelamente, las acciones de capacitación en buenas prácticas empresariales beneficiaron a mil 645 personas, promoviendo relaciones laborales más seguras, incluyentes y responsables en diversas regiones del estado.

Este esfuerzo se complementó con mecanismos de inspección y procuración de justicia laboral. Durante el periodo que se informa se realizaron 483 inspecciones a centros de trabajo, consolidando una política orientada a garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y proteger los derechos de las personas trabajadoras.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindó asesoría, orientación y representación jurídica a 6 mil 835 personas en distintas regiones del estado, acercando el acceso a la justicia laboral y reafirmando la confianza de las y los trabajadores en las instituciones encargadas de proteger sus derechos. Con ello, Michoacán avanza hacia un mercado laboral donde el empleo no sólo representa una fuente de ingresos, sino también una garantía de dignidad, estabilidad y bienestar para las familias.

Generar empleo y las capacidades laborales impulsa el crecimiento de las personas y de las empresas, pero la prosperidad compartida también exige que ese desarrollo llegue a todas las regiones del estado. Por ello, esta administración implementó políticas que incentivan las economías locales, respaldan a las familias productoras y protegen el poder adquisitivo de la población, demostrando que el desarrollo también se construye desde las comunidades y los territorios.

Con ese propósito, el programa Sueño Michoacano Inversión Productiva consolidó un esquema de acompañamiento para que las y los migrantes transformaran la experiencia y los recursos adquiridos fuera del país en nuevas oportunidades de desarrollo para sus comunidades de origen. Mediante una inversión superior a 2 millones 500 mil pesos, se respaldaron 70 proyectos productivos en diversos municipios.

La transformación económica también agrega valor a la producción local. Por ello, se impulsó una estrategia para la agroindustria mediante apoyos destinados al equipamiento, la modernización de procesos y el desarrollo de nuevos productos, favoreciendo que más productores incorporen valor agregado y accedan a mejores oportunidades de comercialización. Estas acciones contribuyen a incrementar la competitividad de las cadenas productivas, a las economías regionales y ampliar las oportunidades para quienes viven del trabajo en el campo.

El bienestar económico también se construye protegiendo el ingreso de las familias. Bajo esta premisa, mediante el programa Lucha Contra la Carestía mantuvimos una oferta de alimentos y productos de la canasta básica a precios inferiores a los del mercado,

contribuyendo a mitigar los efectos de la inflación en miles de hogares michoacanos. Esta política demuestra que impulsar la economía no consiste únicamente en generar crecimiento, sino también en defender el poder adquisitivo y procurar que sus beneficios lleguen a la mesa de quienes más lo necesitan.

Fortalecer las economías familiares exige también reconocer las actividades productivas que nacen de la identidad y del conocimiento transmitido entre generaciones. Una de sus mayores expresiones se encuentra en el talento, la creatividad y el trabajo de miles de artesanas y artesanos que preservan un legado cultural único y reconocido dentro y fuera del país. Cada pieza elaborada con sus manos es, al mismo tiempo, patrimonio vivo, fuente de ingreso y motor de desarrollo para las comunidades.

Consolidamos una política que reconoce a las artesanías no solo como una manifestación de identidad, sino como un sector estratégico para la economía regional. La celebración del Día del Artesano Michoacano, el Tianguis Artesanal de Domingo de Ramos, los concursos estatales y nacionales, así como las muestras y exposiciones realizadas dentro y fuera del estado, ampliaron los espacios de comercialización y permitieron que el trabajo artesanal llegara a nuevos mercados.

Con ello, fortalecemos el ingreso de las familias productoras, preservamos el patrimonio cultural y afianzamos a nuestro estado como referente nacional del arte popular. Así, la identidad se convierte en prosperidad compartida y el legado de las comunidades encuentra nuevas oportunidades para permanecer vivo.

Proteger este legado también exige reconocer el origen, la autenticidad y el valor cultural de los productos que nacen en el territorio. Por ello, impulsamos la incorporación de Michoacán y sus artesanías a la Organización Mundial de Indicaciones Geográficas (oriGIn) y fortalecimos los mecanismos de protección mediante Indicaciones Geográficas, denominaciones de origen y marcas distintivas. Estas herramientas resguardan el patrimonio colectivo de los pueblos originarios y las comunidades productoras, generan mayor valor agregado y abren nuevas oportunidades de comercialización sustentadas en conocimientos y técnicas transmitidos durante generaciones.

Un ejemplo de este avance es la protección de la Indicación Geográfica de los aguacates michoacanos provenientes de la Franja Aguacatera, integrada por 31 municipios. Este reconocimiento fortalece la actividad económica de 48 mil productores y protege más de 150 mil empleos directos e indirectos, vinculando la competitividad de uno de los principales productos del estado con la defensa de su origen y su autenticidad. Cada reconocimiento representa el esfuerzo de familias que mantienen viva una herencia productiva y cultural que hoy genera desarrollo, empleo y turismo. Michoacán cuenta con 14 alimentos, bebidas y artesanías respaldados por Indicaciones Geográficas, denominaciones de origen y marcas distintivas, consolidándose como referente nacional en la protección de productos vinculados con su territorio y fortaleciendo su valor en los mercados.

Durante estos cinco años hemos consolidado las bases de una economía más competitiva, incluyente y dinámica, donde la inversión, el emprendimiento, el empleo y el patrimonio productivo de las comunidades impulsan la prosperidad compartida en todo el estado.

Hoy, Michoacán es un estado con mayor capacidad para atraer inversiones, generar empleo y abrir nuevas oportunidades para su gente. Porque cuando el desarrollo económico se pone al servicio del pueblo, la transformación deja de ser una aspiración para convertirse en realidad que protege a las familias, impulsa a las comunidades y consolida un Michoacán mejor.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

AUTONOMÍA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

MICHOACÁN MEJOR

En Michoacán, la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas no es una concesión del poder público, sino el reconocimiento de un derecho histórico. La libre determinación comienza cuando las comunidades pueden decidir sobre su organización, administrar sus recursos y definir su propio desarrollo, pero también cuando encuentran instituciones que respetan su lengua, su identidad y sus formas de gobierno, porque donde el pueblo decide, la transformación se vive.

Durante décadas, los pueblos originarios fueron vistos como receptores de apoyos y no como sujetos de derechos. Frente a esa visión, consolidamos una nueva relación entre el Estado y las comunidades, basada en el respeto, la legalidad, la interculturalidad y la participación directa.

Hoy en Michoacán se reconocen 129 comunidades indígenas, de las cuales 49 ya ejercen su presupuesto de forma directa, cinco más se encuentran en proceso de vinculación al ejercicio del presupuesto directo, mientras que una continúa su proceso de consulta que determinará el ejercicio de su autogobierno. Este cambio representa uno de los legados más importantes de la transformación que vive Michoacán.

La justicia debe ser cercana y accesible para todas y todos. Por ello, fortalecimos la orientación y representación legal gratuita, priorizando a las personas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Impulsamos una atención con perspectiva de género y avanzamos hacia una justicia intercultural mediante servicios especializados en lenguas indígenas, eliminando barreras que durante años dificultaron el ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos originarios.

La defensa jurídica comienza desde el primer contacto con las autoridades y se mantiene durante las distintas etapas de los procedimientos. Con ello, protegemos a las personas frente a posibles abusos, garantizamos el respeto a los derechos humanos y consolidamos instituciones capaces de brindar atención profesional, imparcial y con trato digno.

Pero la autonomía no se construye únicamente desde los tribunales. Requiere que las comunidades

conozcan y ejerzan plenamente sus derechos colectivos. De esta manera, realizamos foros dirigidos a comunidades indígenas con autogobierno y comunidades afromexicanas, fortaleciendo las capacidades de sus autoridades y promoviendo la apropiación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que reconocen su libre determinación.

Estas acciones beneficiaron a 54 comunidades indígenas con autogobierno, y más allá de la capacitación, estos encuentros respaldaron la gobernanza comunitaria, ampliaron la participación de los pueblos en las decisiones que inciden en su desarrollo y consolidaron el diálogo entre las instituciones públicas y las autoridades comunales.

El autogobierno requiere también certeza jurídica. Con este propósito, brindamos acompañamiento técnico, administrativo y documental para formalizar los actos constitutivos de los autogobiernos de las comunidades indígenas, fortaleciendo su representación y el ejercicio pleno de sus atribuciones.

La constitución legal de sus autogobiernos brindó certeza a sus decisiones, facilitó el acceso al presupuesto directo y a los programas gubernamentales ampliando su capacidad para conducir los asuntos públicos desde su cosmovisión. Así, la libre determinación dejó de ser solamente un principio reconocido en la ley para consolidarse como una realidad que transforma la vida comunitaria.

Garantizando el compromiso con la autonomía y libre determinación de las comunidades indígenas, se ha brindado acompañamiento para la transformación del sistema jurídico, logrando reformas a la Constitución y a diversas leyes. Muestra de ello son los convenios del FAEISPUM para la asignación de recursos, para obra pública etiquetada en 29 comunidades, que es un paso fundamental en un esquema donde los recursos públicos llegan de manera directa.

Además, por la seguridad de las comunidades, se han institucionalizado las estrategias para el acceso a recursos del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). De esta manera, se reforzó la prevención y la capacidad operativa mediante los espacios públicos dignos para las comunidades,

como lo son la cancha de fútbol 7 en San Felipe de los Herreros y un andador seguro en Tangamandapio. Con estas acciones, el Gobierno del Estado establece como primer paso para la seguridad de las comunidades indígenas su cohesión social.

Bajo una estrategia integral, las comunidades equiparon su sistema de vigilancia, garantizaron la protección personal dignificando las condiciones laborales de sus elementos, e incorporaron maquinaria y equipo tecnológico especializado para la seguridad pública. Asimismo, se mejoró la institucionalidad de sus elementos a través de la construcción y equipamiento del Cuartel Regional Kuaricha en San Felipe de los Herreros y la capacitación de sus elementos, resarciendo el abandono institucional que históricamente han sufrido.

Cuando la certeza jurídica se traduce en presupuesto directo, la autonomía comienza a transformar el territorio. Michoacán es referente nacional en el reconocimiento del autogobierno indígena: hoy, las 49 comunidades que ejercen su presupuesto directo deciden las obras prioritarias para su desarrollo. Bajo este modelo, la inversión pública acumulada en infraestructura asciende a mil 22 millones de pesos, consolidando una relación con los pueblos originarios basada en la libre determinación y la justicia territorial.

Esta transformación se refleja en caminos que reducen el aislamiento y acercan servicios de salud, educación y mercados regionales. Las carreteras de Los Reyes-Sicuicho, Arantepacua-Turícuaro y en caminos de la comunidad de Zipiajo rehabilitamos 20.4 kilómetros, mejorando la movilidad de miles de habitantes, fortaleciendo actividades productivas como la agricultura y la alfarería tradicional.

En Arantepacua, la infraestructura adquirió además un sentido de memoria y reconciliación. Construimos espacios deportivos y culturales y concluimos el Memorial de Víctimas, como parte de un proceso que reconoce la historia de la comunidad y fortalece su identidad colectiva.

A través del Programa de Obras por Cooperación realizamos 45 obras en comunidades con autogobierno, definidas directamente por sus habitantes. Durante el periodo que se informa se realizaron cuatro obras mediante el esquema Obra de Bienvenida 2.5 y 10 obras bajo el esquema Obra Educativa 1.1. Estos modelos de intervención han consolidado una política de infraestructura cercana a las comunidades con autogobierno, al brindar respuestas oportunas a sus principales necesidades y fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante obras de alto impacto social.

De esta forma, la infraestructura deja de responder a decisiones externas y se convierte en una expresión concreta de la autonomía. Hoy son las propias comunidades las que determinan cómo transformar su entorno de acuerdo con sus necesidades y formas de organización.

La autonomía no consiste únicamente en administrar recursos o decidir obras; exige que todas las voces participen en la conducción de la vida comunitaria. Por ello, llevamos a cabo las Jornadas de Participación Política de Mujeres en los Autogobiernos, mediante espacios de formación, diálogo e intercambio de experiencias orientados a respaldar su liderazgo y el ejercicio de sus derechos políticos. Las jornadas abordaron la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el liderazgo comunitario, la participación en los órganos de representación y los mecanismos para ampliar la incidencia de las mujeres en la vida pública de las comunidades.

Con estas acciones promovimos una mayor presencia femenina en los espacios de decisión y avanzamos en la construcción de autogobiernos más incluyentes. Reconocer el liderazgo de las mujeres indígenas significa fortalecer la democracia comunitaria y dejar un legado de igualdad para las próximas generaciones.

La autonomía se expresa en las decisiones de largo plazo, pero también en la capacidad de responder ante las adversidades. Durante este periodo respaldamos a familias pertenecientes a 10 comunidades para atender contingencias. Este apoyo consistió en el acompañamiento a las comunidades frente a

fenómenos naturales, siniestros y otras situaciones que pusieron en riesgo su bienestar. No se trató únicamente de atender una emergencia, sino de hacerlo con cercanía, sensibilidad y respeto a las formas propias de organización de cada pueblo.

La justicia para las comunidades indígenas y comunidades afromexicanas no puede limitarse a reconocer jurídicamente sus gobiernos ni a responder ante las contingencias. La autonomía necesita también bases económicas que permitan generar ingresos, aprovechar responsablemente los recursos locales y preservar los conocimientos tradicionales.

Con este enfoque, impulsamos la autonomía económica con identidad cultural y respeto a los sistemas normativos internos. Entregamos apoyos para proyectos productivos procurando que cada proyecto fortalezca las capacidades organizativas y productivas de las comunidades, genere oportunidades de ingreso y contribuya a preservar los conocimientos que forman parte de su identidad.

La traducción e interpretación en lenguas maternas de material gubernamental representa un esfuerzo institucional orientado a reconocer y proteger los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de las comunidades indígenas. A través de ello, promovemos su uso cotidiano y facilitamos el acceso de la población indígena a la información y a los servicios gubernamentales, reduciendo barreras de comunicación y fortaleciendo su inclusión institucional. Esta acción refleja el compromiso con una atención pública culturalmente pertinente e incluyente y respetuosa de la diversidad lingüística que caracteriza a Michoacán.

Donde antes las comunidades eran tratadas como beneficiarias, hoy son reconocidas como autoridades y sujetos de derechos. Donde existían barreras jurídicas y administrativas, hoy consolidamos instrumentos para gobernar con certeza. Y donde la participación de las mujeres era limitada, hoy abrimos caminos para que su voz transforme la vida pública de sus comunidades.

El legado de esta administración es una relación más justa entre el gobierno y los pueblos indígenas y afromexicanos: comunidades con instituciones fortalecidas, mujeres con mayor participación, familias acompañadas frente a las adversidades y proyectos que generan bienestar sin perder identidad.

En Michoacán, reconocer la autonomía es gobernar respetando; consolidarla es saldar una deuda histórica y poner el poder al servicio de los pueblos, porque en donde el pueblo decide, la transformación se vive.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN
SE VIVE

MICHOACÁN, EL ALMA DE MÉXICO

MICHOACÁN MEJOR

La identidad de Michoacán constituye uno de los mayores patrimonios de nuestro estado. En ella convergen la riqueza de nuestros pueblos originarios, la diversidad de sus paisajes, el legado histórico de nuestras comunidades, la gastronomía, las artesanías y las expresiones culturales que durante generaciones han dado forma a una tierra reconocida dentro y fuera de México.

Esta riqueza no solo nos distingue: representa una oportunidad para compartir con el mundo lo que somos y convertir nuestro patrimonio en bienestar para quienes lo mantienen vivo. Michoacán ha encontrado en el turismo una vía para proyectar esta identidad y generar nuevas oportunidades de desarrollo desde el territorio. Cada visitante que recorre nuestros pueblos, conoce nuestras tradiciones, descubre nuestros paisajes o participa de nuestras celebraciones activa una cadena que beneficia a prestadores de servicios, artesanas y artesanos, cocineras tradicionales, comerciantes, productores y familias. Así, promover nuestros destinos significa también impulsar las economías locales y hacer que la riqueza cultural y natural del estado se traduzca en bienestar para sus comunidades.

Durante los últimos cinco años hemos construido una política turística que parte de nuestra autenticidad para ampliar la conectividad, mejorar la infraestructura y los servicios, desarrollar nuevas experiencias y proyectar el Alma de México hacia nuevos mercados nacionales e internacionales. La transformación se vive en un estado cada vez mejor conectado y preparado para recibir a quienes desean conocerlo, pero también en comunidades que encuentran nuevas oportunidades al compartir responsablemente el patrimonio que les pertenece.

Proyectar a Michoacán hacia México y el mundo implica, al mismo tiempo, preservar aquello que nos hace únicos. El turismo y la cultura forman parte de una misma estrategia: compartir nuestra identidad, proteger el legado que recibimos de generaciones anteriores y garantizar que su riqueza continúe generando orgullo, pertenencia y bienestar.

Hacer de Michoacán el Alma de México significa mostrar al mundo quiénes somos, sin dejar de cuidar las raíces que hacen posible esa grandeza.

La proyección turística de Michoacán comienza por ampliar las posibilidades de llegar, recorrer y vivir nuestro estado. Una mayor conectividad permite acercar nuestros destinos a nuevos visitantes, dinamizar las economías regionales y abrir oportunidades para que la riqueza cultural, natural y comunitaria llegue cada vez más lejos.

Esta administración mejoró la conectividad del estado mediante la gestión de rutas nacionales e internacionales, impulsando las posibilidades de intercambio turístico, económico y cultural. Como resultado, el Aeropuerto Internacional de Morelia superó un millón 500 mil pasajeros, reflejando un estado cada vez más conectado, con mayor capacidad para recibir visitantes y proyectar la diversidad de sus destinos.

La ampliación de la conectividad fue acompañada por una estrategia para diversificar la oferta turística, desarrollar nuevos productos y consolidar experiencias con identidad propia. Impulsamos proyectos estratégicos en la región lacustre de Pátzcuaro, el Santuario de la Mariposa Monarca, el Volcán Paricutín, la zona arqueológica La Nopalera y el Tianguis Artesanal de Uruapan, junto con acciones para mejorar la infraestructura y el equipamiento que fortalecen la experiencia de quienes visitan Michoacán.

En Pátzcuaro desarrollamos un nuevo producto turístico en el Muelle de San Pedrito. Con ello, ampliamos las alternativas para conocer la región lacustre, fortalecimos el turismo comunitario y generamos mayores espacios para que las localidades participen directamente en la preservación y aprovechamiento responsable de su patrimonio.

Esta política permanente de promoción turística, ha permitido que Michoacán cuente con un crecimiento en el alojamiento de turistas, al aumentar de 2 mil 911 unidades de hospedaje y alojamiento a 5 mil 366, un incremento del 86 por ciento entre 2020 y 2025. La capacidad de hospedaje del estado respondió a esta demanda y el número de habitaciones

disponibles en el estado incrementaron en 41.5 por ciento, al pasar de 22 mil 581 habitaciones a 31 mil 949 en el mismo periodo.

Michoacán cuenta hoy con la cifra más alta de crecimiento en la capacidad de alojamiento de toda su historia. Los resultados de la promoción, la confianza de los inversionistas y la mejora en la calidad de la infraestructura turística se viven hoy en el Alma de México.

El crecimiento de la oferta turística también requiere avanzar en su formalización y fortalecer la confianza de quienes visitan el estado. Mediante la coordinación con el Gobierno de México, incrementamos en 35 por ciento el Registro Nacional de Turismo en Michoacán, resultado que posicionó a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional.

Este avance promueve una oferta turística más ordenada, profesional y alineada con los estándares nacionales al incorporar a un mayor número de prestadoras y prestadores de servicios a los mecanismos que brindan certeza y fortalecen la competitividad del sector.

La formalización debe acompañarse de mejores capacidades para atender a quienes nos visitan. Por ello, realizamos 120 capacitaciones en beneficio de 3 mil 838 personas, mejorando sus conocimientos, la calidad de los servicios y las capacidades necesarias para generar experiencias turísticas más profesionales, cercanas y vinculadas con la identidad de cada región.

Esta profesionalización adquirió también un enfoque especializado en las regiones con mayor vocación turística. En el País de la Monarca impartimos el Diplomado de Formación como Guía de Turistas, conforme a la NOM-08-TUR, en beneficio de 25 participantes.

Por medio de estas acciones ampliamos las capacidades para interpretar y comunicar el patrimonio histórico, cultural y natural de esta región, mejorando la calidad de los servicios y contribuyendo a que los turistas conozcan sus destinos a través de experiencias más profesionales, seguras y vinculadas con la identidad del territorio.

Contar con mejores servicios y personas preparadas para compartir la riqueza de cada región permite

también proyectar a Michoacán con mayor fuerza. Por ello, la profesionalización turística ha ido de la mano con una estrategia de promoción capaz de comunicar nuestra identidad, ampliar la presencia del estado en nuevos mercados y aprovechar las herramientas digitales para acercar sus destinos a un mayor número de personas.

Proyectar la identidad de Michoacán hacia México y el mundo requiere una comunicación capaz de mostrar la riqueza de nuestros destinos sin perder aquello que nos distingue. Con este propósito, fortalecimos el posicionamiento de la marca Michoacán, el Alma de México, mediante una estrategia integral de promoción que articuló campañas como Michoacanos por Michoacán, Michoacán se Vive, Ven Volando a Michoacán y Lo Viste en la Pantalla, Lo Vives en Michoacán, además de acciones específicas para promover expresiones emblemáticas como la Mariposa Monarca, la Noche de Muertos y la K'uínchekua.

Esta estrategia incorporó también nuevas herramientas para transformar la manera en que las y los visitantes conocen y recorren nuestro estado. Desarrollamos Tata Pancho, el primer chatbot turístico del país, un consultor virtual y promotor permanente que ofrece información inmediata sobre destinos, rutas, atractivos y servicios de las siete regiones de Michoacán.

Tata Pancho forma parte de un ecosistema digital integrado por 120 pantallas touchscreen, quioscos digitales en aeropuertos y una estrategia permanente de marketing digital. Con ello, modernizamos la promoción turística y acercamos información útil a quienes visitan la entidad, proyectando una imagen más dinámica, interactiva y competitiva del estado.

La promoción se llevó también a los principales mercados turísticos de México, Europa, América Latina, Norteamérica y Asia. Michoacán participó en algunos de los escaparates más relevantes de la industria, entre ellos el Tianguis Turístico de México, FITUR Madrid, ANATO Colombia, ITB China y el Calgary Stampede Parade, ampliando oportunidades de promoción y fortaleciendo alianzas para proyectar nuestros destinos ante nuevos públicos.

Esta presencia se complementó con la realización de la Villa Navideña, que amplió la oferta turística durante la temporada decembrina y generó nuevas experiencias para las familias y visitantes. Así, la promoción dejó de concentrarse en temporadas específicas para avanzar hacia una estrategia que mantiene a Michoacán como un destino atractivo durante todo el año.

La apertura hacia nuevos mercados encontró una expresión significativa en la relación con Asia. En un hecho sin precedentes para la proyección internacional del estado, Michoacán recibió la visita oficial del Embajador de la República Popular China en México, Chen Daojiang, fortaleciendo una agenda de cooperación económica, turística y cultural.

Durante su estancia, el diplomático conoció algunos de los destinos históricos, culturales y turísticos más representativos de la entidad, así como su gastronomía, artesanías y expresiones tradicionales. La visita incluyó también encuentros con representantes de los sectores empresarial, productivo y turístico, orientados a generar nuevas oportunidades de inversión, intercambio comercial y cooperación.

Esta vinculación fortalece la presencia de Michoacán ante el mercado asiático y amplía las posibilidades para que la riqueza turística, cultural y productiva del estado encuentre nuevos espacios de promoción e intercambio internacional.

La combinación de mayor conectividad, nuevos productos turísticos, crecimiento de la infraestructura de alojamiento, mejores servicios y una estrategia de promoción con presencia nacional e internacional permitió fortalecer el posicionamiento de Michoacán como uno de los principales referentes turísticos y culturales del país.

Este posicionamiento obtuvo reconocimiento nacional durante el Tianguis Turístico de México, donde el estado recibió seis de los siete reconocimientos otorgados por México Desconocido, confirmando que la autenticidad de nuestras tradiciones, la riqueza gastronómica, el patrimonio natural y el talento de las comunidades constituyen nuestra mayor fortaleza.

La Noche de Muertos ocupa un lugar central por su profundo significado espiritual, cultural y comunitario. Para fortalecer la celebración de 2025 destinamos 2 millones 749 mil pesos a comunidades indígenas, autogobiernos y ayuntamientos de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Erongarícuaro y Quiroga, respaldando las actividades realizadas en sitios emblemáticos de la región del Lago de Pátzcuaro, como la Isla de Janitzio, Santa Fe de la Laguna, Jarácuaro y Arocutín.

En torno a esta tradición, reconocida desde 2008 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, y a través de la campaña Semana de Celebración de Noche de Muertos, desarrollamos más de 700 actividades, entre altares monumentales, recorridos por campos de flores y panteones, ceremonias y expresiones comunitarias. Destacó el espectáculo El Camino de las Ánimas, realizado en los manantiales de Urandén de Morelos, que reunió alrededor de 12 mil visitantes durante 14 fechas y dio vida a una experiencia integrada por música, danza y 34 canoas purépechas.

La proyección de esta celebración trascendió las fronteras del estado con la participación de Michoacán como invitado del Festival de Tradiciones de Vida y Muerte en Xcaret, donde 258 artistas, cocineras y danzantes compartieron la riqueza cultural de nuestras comunidades. Así, la Noche de Muertos se consolidó no solo como una de las expresiones más representativas de nuestra identidad, sino también como un legado vivo que genera encuentro, reconocimiento y bienestar para quienes la preservan.

Esta fortaleza cultural también se reflejó durante la Semana Santa y Pascua de 2026, cuando Michoacán registró una afluencia histórica de 720 mil 800 visitantes, un crecimiento de 3.6 respecto de 2025 y de 6.5 por ciento frente a 2024. La llegada de turistas de 27 entidades federativas y de mercados internacionales como Estados Unidos, Canadá y España, además de Colombia, Argentina, Portugal, Italia, Reino Unido, Francia y Alemania, generó una derrama económica superior a mil millones de pesos, 7.6 por ciento más que el año anterior.

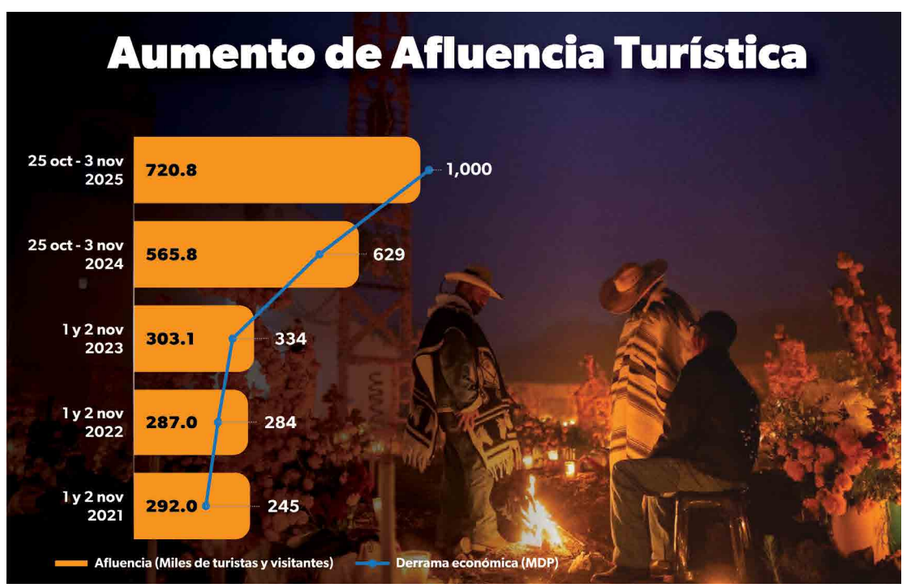

La Regata de canotaje realizada en los manantiales de Urandén de Morelos, Janitzio y Erongaricuaro es otro evento emblemático que simboliza la reactivación de la vida en la ribera del lago de Pátzcuaro. Los más de 100 competidores nacionales e internacionales transformaron sus aguas en un escenario de destreza física y competitividad.

Para fortalecer estas celebraciones destinamos un millón 335 mil pesos. Entre las actividades respaldadas destacó la Procesión del Silencio por su trascendencia como atractivo turístico-religioso de alcance nacional. En conjunto, la Noche de Muertos y la Semana Santa recibieron una afluencia superior a un millón de visitantes y generaron una derrama económica mayor a mil 290 millones de pesos.

Detrás de estos resultados se encuentra el trabajo cotidiano de artesanas y artesanos, cocineras tradicionales, prestadores de servicios, comerciantes y familias que mantienen vivas las celebraciones y encuentran en ellas una fuente de bienestar. De esta manera, preservar nuestras tradiciones también significa consolidar economías locales y hacer que los beneficios del turismo permanezcan en las comunidades.

La diversificación de la agenda turística avanzó también hacia el deporte y el entretenimiento. Durante la temporada mundialista impulsamos Jalo Futbolero, que reunió a más de 81 mil personas en la transmisión de los 64 partidos de la Copa Mundial de Fútbol 2026, incluidos los encuentros de la Selección Mexicana, dentro de un ambiente festivo, familiar y seguro. La actividad confirmó el potencial del turismo deportivo para fortalecer la convivencia, el tejido social y el desarrollo económico local.

En esta misma ruta, el Festival Michoacán de Origen reafirmó su relevancia como espacio de encuentro cultural, gastronómico y comunitario. La participación de 36 equipos de cocineras tradicionales generó ventas superiores a 4 millones de pesos, en conjunto con los cinco conciertos realizados en el Palacio del Arte de Morelia, estos eventos reunieron a más de 90 mil asistentes y produjeron una derrama económica cercana a los 85 millones de pesos. Con ello, el festival se consolidó como uno de los eventos de mayor impacto económico y social durante el periodo vacacional y mundialista.

El crecimiento de esta agenda cultural y turística debe acompañarse de condiciones para que todas las personas puedan disfrutarla. Por ello, esta administración ha demostrado que el turismo también debe construirse desde la inclusión. Apoyamos más de 30 eventos culturales, deportivos y comunitarios con acciones de accesibilidad que facilitaron la participación de personas con discapacidad y personas adultas mayores.

La comunidad de Urandén de Morelos representa uno de los mejores ejemplos de cómo el turismo puede detonar el bienestar desde el territorio. Mediante un modelo sustentable basado en la conservación de sus manantiales y la participación directa de sus habitantes, se generaron nuevas oportunidades económicas respetando el patrimonio natural y cultural de la comunidad. Su reconocimiento en los premios Lo Mejor de México 2025 confirma que el desarrollo turístico puede construirse desde las propias comunidades, haciendo que los beneficios permanezcan en quienes resguardan la riqueza de Michoacán.

Esta visión comunitaria se extiende a distintas regiones del estado. Para fortalecer un modelo de turismo sostenible, incluyente y con identidad territorial, entregamos 87 Distintivos de Turismo Comunitario a prestadoras y prestadores de servicios turísticos, reconociendo su compromiso con la profesionalización, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la generación de oportunidades desde sus propias comunidades.

Estos distintivos fortalecen una forma de hacer turismo donde las comunidades participan directamente en el aprovechamiento responsable de su riqueza y encuentran en ella alternativas para impulsar el desarrollo local. De esta manera, el turismo comunitario se consolida como una expresión de nuestra identidad y como una herramienta para que los beneficios económicos y sociales permanezcan en los territorios que hacen posible cada experiencia.

Proyectar nuestra identidad implica también asumir la responsabilidad de preservarla. La riqueza que distingue a Michoacán existe porque sus comunidades han mantenido vivas, generación tras generación, expresiones, conocimientos y formas de entender el mundo que constituyen un patrimonio colectivo.

Danzas, ceremonias, música, gastronomía, lenguas originarias, artesanías y saberes tradicionales son parte de una memoria que pertenece al pueblo y cuya permanencia requiere una política cultural capaz de protegerla, transmitirla y mantenerla presente en la vida cotidiana.

La paz también se construye desde la cultura. Esta administración impulsó una política pública orientada a ampliar el acceso a los derechos culturales y consolidar espacios donde el arte, el conocimiento y las tradiciones favorezcan la participación comunitaria, la convivencia y la reconstrucción del tejido social.

Esta visión permitió consolidar una agenda cultural permanente que mantiene vivos los espacios públicos dedicados al arte, la memoria y el patrimonio. A través de una programación integrada por más de mil 500 actividades culturales y más de 100 exposiciones anuales. Los museos, centros culturales y recintos históricos del estado se han fortalecido como lugares de encuentro donde convergen la historia, la creatividad y la participación ciudadana.

Con una oferta diversa e incluyente que comprende conciertos, exposiciones, presentaciones editoriales, conversatorios y actividades multidisciplinarias, acercamos las distintas expresiones artísticas a la población, impulsamos la convivencia comunitaria y enriquecemos la experiencia de quienes recorren y conocen nuestra entidad. De esta manera, el patrimonio deja de ser únicamente una herencia del pasado para convertirse en una presencia viva, compartida y accesible para todas y todos.

Acercar la cultura a la población también significa generar oportunidades permanentes de aprendizaje y expresión artística. Por ello, ampliamos la oferta mediante más de 130 talleres distribuidos en diferentes regiones del estado, donde personas de todas las edades pueden acercarse a disciplinas como la música, la danza, el teatro, la literatura y las artes visuales.

Estos espacios de formación favorecen la creatividad, el desarrollo de habilidades y la convivencia comunitaria, al tiempo que contribuyen a transmitir y mantener vigentes las expresiones culturales que distinguen a Michoacán. De manera complementaria, se modernizaron los procesos de inscripción y se fortalecieron las capacidades de las casas de cultura, facilitando el acceso de niñas, niños, jóvenes y personas adultas a la educación artística.

Garantizar el acceso a la cultura también requiere que los recintos donde se desarrolla la actividad artística permanezcan dignos, funcionales y abiertos a la población. Por lo anterior, impulsamos una política de atención y reinversión en 12 espacios culturales, con acciones orientadas a mejorar sus condiciones de operación, preservar su valor histórico y fortalecer los servicios que ofrecen a la comunidad artística y a sus visitantes.

Entre los recintos atendidos, destaca el fortalecimiento a la infraestructura de la Casa de la Cultura de Morelia, el Centro Cultural Clavijero, el Teatro Ocampo y el Teatro Obrero de Zamora. A estas intervenciones se sumaron acciones de mantenimiento y mejoramiento de imagen en el Centro Regional de las Artes de Michoacán, el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro, el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, el Museo de Arte Colonial, el Museo Casa Natal de Morelos, el Centro Cultural Casona Pardo, la Casa Taller Alfredo Zalce y el Estudio de Grabación Sonopedia.

Esta visión permitió atender necesidades acumuladas durante años en espacios y equipamiento cultural y de formación. Cada recurso destinado a estos recintos se traduce en mejores condiciones para la creación, la enseñanza y el disfrute de las artes, haciendo de ellos espacios vivos que pertenecen a la sociedad michoacana.

La protección del patrimonio cultural constituye otro de los pilares de esta política. En este sentido, la aprobación de la nueva Ley de Patrimonio Cultural

del Estado fortaleció las herramientas jurídicas para la conservación, investigación, protección, difusión y transmisión de los bienes materiales e inmateriales que distinguen a Michoacán.

Esta legislación, reconoce al patrimonio como un bien de interés público y valor colectivo, e incorpora principios de interculturalidad, igualdad sustantiva, accesibilidad, respeto a los derechos humanos y participación comunitaria. Con ello, se consolida una visión que reconoce a las comunidades y a las personas portadoras de saberes como protagonistas en la preservación de un legado que pertenece a todas y todos.

Salvaguardar el patrimonio no significa inmovilizarlo, sino asegurar que prevalezca. Por ello, esta nueva protección permite fortalecer la memoria colectiva, preservar las expresiones que dan sentido a nuestra historia y garantizar que las generaciones presentes y futuras encuentren en ellas un motivo de pertenencia y orgullo.

Difundir nuestra identidad es un logro que cobra mayor fuerza cuando la cultura llega a cada rincón del estado. Con este propósito, se modernizó la infraestructura pública de radio y televisión mediante trabajos de mantenimiento, renovación de transmisores y actualización de equipos destinados a la producción de contenidos.

Estas acciones permiten conservar y ampliar la cobertura de los medios públicos michoacanos, mejorar la calidad de las transmisiones y acercar festivales, expresiones artísticas y actividades culturales a un mayor número de comunidades. Así, la radio y la televisión públicas se consolidan como puentes que comunican territorios, preservan la memoria compartida y hacen posible que las tradiciones y voces de Michoacán se vivan en más familias.

Esta política de acceso, protección y difusión cultural encuentra continuidad en el acompañamiento directo a quienes crean, interpretan, investigan y mantienen viva la riqueza artística de Michoacán. Abrir los espacios públicos a la cultura también implica generar condiciones para que el talento se desarrolle, encuentre nuevas oportunidades y reciba el reconocimiento que merece. Por ello, hemos fortalecido los estímulos, las convocatorias y los circuitos de participación que permiten a las y los creadores proyectar su obra, ampliar su presencia en el territorio y contribuir, desde cada disciplina, al patrimonio cultural del estado.

La riqueza cultural de Michoacán encuentra su mayor fortaleza en las personas que crean, investigan, interpretan y preservan nuestras expresiones artísticas. Esta administración consolidó una política pública orientada a generar mejores condiciones para que las y los creadores desarrollen su talento, amplíen sus oportunidades de formación y encuentren espacios para compartir su obra con la sociedad.

Con una visión incluyente y de alcance estatal, se fortalecieron los mecanismos de apoyo al sector cultural mediante más de 20 convocatorias y programas dirigidos a artistas, gestores, colectivos, promotores e investigadores, beneficiando a participantes de más de 35 municipios. Esta estrategia permitió ampliar el acceso a los estímulos públicos, descentralizar las oportunidades y reconocer la diversidad creativa que caracteriza a Michoacán.

Uno de los mayores avances se alcanzó con el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), que incrementó significativamente su capacidad de atención al pasar de respaldar 30 proyectos en ejercicios anteriores a 86 iniciativas artísticas durante el presente periodo. Este crecimiento representa una oportunidad para que más creadoras y creadores desarrollen proyectos en disciplinas como literatura, música, danza, teatro, artes visuales, medios audiovisuales y patrimonio cultural, impulsando así la comunidad artística del estado.

El compromiso con la cultura comunitaria también se reflejó a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), cuyo presupuesto pasó de un millón 500 mil pesos a 6 millones de pesos, permitiendo respaldar un mayor número de iniciativas generadas directamente de las comunidades. Gracias a este esfuerzo, portadoras y

portadores de las tradiciones, colectivos culturales y organizaciones comunitarias encontraron mejores condiciones para preservar conocimientos, fortalecer expresiones identitarias y transmitir el patrimonio cultural a las nuevas generaciones.

Reconocer el talento también significa dignificar la trayectoria de quienes han dedicado su vida a enriquecer el patrimonio cultural de Michoacán. En este sentido, el Premio Estatal de las Artes Eréndira se consolidó como el máximo reconocimiento que otorga el estado a sus creadoras y creadores, robusteciendo su relevancia mediante la entrega de tres galardones, integrados por un incentivo económico de 300 mil pesos cada uno, una medalla y un diploma, con lo que se reafirma el compromiso institucional de reconocer y valorar la excelencia artística, el talento y la trayectoria de quienes han contribuido de manera excepcional a la vida cultural de nuestra entidad.

De manera paralela, se ampliaron las acciones en los espacios de formación, profesionalización e intercambio entre la comunidad artística mediante encuentros, talleres especializados, seminarios, residencias, exposiciones, festivales y circuitos culturales que favorecen la colaboración entre disciplinas. Estas acciones permiten que el talento michoacano encuentre nuevos espacios para crecer, compartir experiencias y proyectar su trabajo dentro y fuera del estado.

Cada convocatoria, estímulo y espacio de formación representa una inversión en el talento de nuestra gente. Impulsar a las y los creadores significa fortalecer la identidad de Michoacán, preservar la diversidad de nuestras expresiones culturales y asegurar que las nuevas generaciones encuentren en el arte una oportunidad para transformar su presente y enriquecer el patrimonio colectivo que distingue a nuestro estado.

Cuando el talento encuentra respaldo institucional, las expresiones culturales trascienden el ámbito individual para convertirse en patrimonio compartido. Esa es la ruta que ha seguido Michoacán: impulsar a sus creadoras y creadores para proyectar al mundo las tradiciones, manifestaciones y bienes culturales que dan identidad a nuestro pueblo. Así, la preservación del patrimonio deja de ser únicamente una tarea de conservación para convertirse en una política pública que celebra el orgullo, el sentido de pertenencia y el reconocimiento nacional e internacional de lo que significa ser michoacano.

La identidad de Michoacán vive en las expresiones culturales que las comunidades han preservado durante generaciones. Danzas, ceremonias, música, gastronomía, lenguas originarias, artesanías y saberes tradicionales conforman un patrimonio vivo que fomenta el sentido de pertenencia de nuestro pueblo y proyecta al estado como uno de los principales referentes culturales de México.

Con esa convicción, esta administración consolidó una política integral para proteger, preservar y difundir el patrimonio cultural, reconociendo que cada tradición constituye una expresión viva de nuestra historia y una herencia colectiva que debe transmitirse a las futuras generaciones.

La máxima expresión de este compromiso se refleja en la K'uínchekua, celebración que hoy se consolida como uno de los encuentros culturales más importantes del país y como un símbolo del orgullo e identidad de Michoacán. Más de 350 portadoras y portadores de las tradiciones provenientes de las cuatro regiones purépechas, así como de comunidades otomíes, mazahuas y nahuas, compartieron con alrededor de 14 mil asistentes la riqueza cultural que distingue a nuestro estado mediante ceremonias, música, danza, canto y expresiones ancestrales que han permanecido vivas gracias al compromiso de sus comunidades.

La consolidación de este encuentro se ha fortalecido gracias a una inversión superior a 5 millones de pesos, destinada a garantizar las condiciones necesarias para que las comunidades presenten sus manifestaciones culturales con el respeto, la dignidad y el reconocimiento que merecen.

Más que un festival, la K'uínchekua representa el encuentro de los pueblos con su propia historia y la oportunidad de proyectar al mundo la riqueza cultural que hace de Michoacán el Alma de México.

La protección del patrimonio también implica salvaguardar aquellos espacios que resguardan nuestra memoria histórica. En este sentido, Pátzcuaro ha sido objeto de una estrategia integral que fomenta su conservación y preserva el valor histórico, arquitectónico y cultural que lo distingue como uno de los principales referentes patrimoniales del país.

Por primera vez se ha blindado la protección de este legado histórico mediante nuevas disposiciones legales, técnicas y estructurales para su conservación a largo plazo, garantizando que su riqueza patrimonial permanezca protegida para las generaciones presentes y futuras. Con ello, Michoacán consolida una política pública que entiende que preservar el patrimonio no consiste únicamente en conservar edificios o monumentos, sino en proteger la memoria colectiva y la identidad de las comunidades que les dan vida.

Cuidar la memoria también significa aprovechar la innovación para acercar el patrimonio cultural a un mayor número de personas. Michoacán impulsa proyectos que incorporan herramientas tecnológicas para documentar, resguardar y difundir las expresiones artísticas que forman parte de nuestra identidad.

Destaca especialmente Sonopedia, un proyecto sin precedentes que fomenta la preservación del patrimonio sonoro de Michoacán mediante el primer estudio profesional de grabación gratuito del estado. Con una inversión superior a 6 millones de pesos, esta iniciativa ha desarrollado más de 60 acciones especializadas para registrar, producir y proteger la creación musical de artistas michoacanos.

Gracias a este esfuerzo, 166 creadoras y creadores han registrado su obra, se han producido 47 materiales discográficos y preservado 376 composiciones musicales que hoy forman parte de un acervo sonoro disponible para las presentes y futuras generaciones.

De manera complementaria, la digitalización de cerca de 500 obras artísticas amplía el acceso al patrimonio cultural y mantiene su conservación mediante herramientas tecnológicas que permiten documentar, difundir y preservar expresiones fundamentales de la creación artística de Michoacán. Estas acciones demuestran que tradición e innovación pueden caminar de la mano cuando el objetivo es proteger aquello que da identidad a nuestro pueblo.

Cada expresión artística preservada, cada tradición y cada obra resguardada representan una decisión de mirar hacia el futuro sin perder de vista nuestras raíces. Porque la grandeza cultural de Michoacán no sólo se encuentra en la riqueza de su pasado, sino en la capacidad de sus comunidades para mantener vivo un legado que continúa dando identidad, orgullo y sentido de pertenencia a nuestro estado.

La riqueza de Michoacán encuentra su mayor fuerza cuando identidad, cultura y turismo avanzan en una misma dirección. Preservar nuestro patrimonio permite mantener vivas las expresiones que nos distinguen; proyectarlas hacia México y el mundo abre oportunidades para las comunidades que las resguardan y hace posible que esa riqueza se traduzca en desarrollo, empleo y bienestar. Porque cuando la cultura se pone al servicio del pueblo, también se convierte en bienestar, orgullo compartido y legado para las generaciones presentes y futuras.

Durante estos cinco años, Michoacán ha ampliado su conectividad, diversifica su oferta turística, lleva su identidad a nuevos mercados, protege su patrimonio, acompaña a sus creadoras y creadores y genera condiciones para que las comunidades participen directamente de los beneficios que produce su riqueza cultural y natural. La transformación se vive en cada visitante que descubre nuestro estado, pero también en cada artesana, cocinera tradicional, artista, prestador de servicios y comunidad que encuentra nuevas oportunidades al mantener viva nuestra identidad.

El legado de esta transformación es un Michoacán capaz de compartir su grandeza sin renunciar a sus raíces, un estado que protege aquello que heredó, impulsa a quienes mantienen viva su cultura y convierte su identidad en una fuente permanente de orgullo, pertenencia y bienestar. Porque Michoacán no solo lleva en su nombre el Alma de México: la mantiene viva en sus pueblos, la comparte con el mundo y la preserva para las generaciones que habrán de venir.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

CAMPO SUSTENTABLE

MICHOACÁN MEJOR

El campo es raíz, identidad y futuro de Michoacán. De sus tierras nace buena parte de la riqueza que distingue a nuestro estado y el alimento que llega a millones de hogares dentro y fuera del país. Esta fortaleza productiva es resultado del trabajo cotidiano de mujeres y hombres que cultivan la tierra, crían ganado, conservan las semillas y mantienen vivos los saberes de las comunidades rurales. Por eso, transformar el campo significa reconocer su esfuerzo y garantizar que la riqueza que genera se traduzca en bienestar, justicia y dignidad para quienes hacen producir nuestra tierra.

Frente al abandono que durante años limitó las oportunidades de las familias campesinas, construimos un modelo de desarrollo rural que coloca la soberanía alimentaria, la sustentabilidad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales como prioridades de la agenda pública. Nuestra convicción es clara: producir más no es suficiente si no cuidamos el agua y el suelo, reducimos los costos de producción y aseguramos condiciones justas para la comercialización. El futuro del campo depende de su capacidad para ser productivo, resiliente y socialmente justo.

Hoy, la transformación del campo se vive de manera palpable: uno de cada tres dólares que se exportan, corresponden a productos agrícolas, posicionando a Michoacán como el principal estado agroexportador del país.

El liderazgo internacional en producción y exportación de aguacate, el protagonismo nacional en cultivos estratégicos como el limón, berries, mango y lenteja, así como la fortaleza de nuestras exportaciones agroalimentarias, no son producto de la casualidad. Son la expresión de una política pública que apostó por la infraestructura productiva, la innovación, la sanidad vegetal, el valor agregado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para consolidar un campo más fuerte, competitivo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro.

Para que el campo siga avanzando se requiere infraestructura que responda a las necesidades del territorio. Con una inversión superior a 39 millones

de pesos se construyeron 162 bordos para abrevadero, se rehabilitaron 735 caminos saca cosechas y se realizaron 228 acciones de limpieza en drenes, canales y cauces.

Estas obras permiten almacenar agua, prevenir contingencias, facilitar el traslado de insumos y cosechas y reducir los costos de operación de las unidades productivas. La transformación se vive cuando cada camino rehabilitado y cada bordo construido brindan mayor certeza a las familias que dependen de la tierra para vivir.

Asimismo, con una inversión de 3 millones 692 mil pesos se entregaron 2 mil 414 toneladas de cemento, se revistieron 168 kilómetros de canales para riego y se instalaron 49.6 kilómetros de líneas de conducción de agua, beneficiando a mil 963 productores y logrando mayor eficiencia del riego en mil 594 hectáreas. Una distribución más eficiente del recurso permite planificar los ciclos agrícolas con mayor certeza, reducir pérdidas y aprovechar responsablemente el agua disponible. Más que obras físicas, estas líneas representan nuevas oportunidades para que las familias mantengan activa su producción y permanezcan en sus comunidades.

La conservación del suelo y el agua es indispensable para garantizar la viabilidad del campo. Por ello, mediante una inversión superior a los 4 millones 500 mil pesos se construyeron 450 presas de gaviones en 30 municipios, en beneficio de 200 productores. Esta infraestructura permite retener más de 60 mil metros cúbicos de azolve y favorece la conservación de aproximadamente mil hectáreas, reduciendo la erosión y contribuyendo a la recarga de los mantos acuíferos. La participación comunitaria y los viveros de plantas endémicas complementan este esfuerzo, porque restaurar la tierra también significa recuperar la capacidad de las comunidades para protegerla.

El agua es el principio de toda actividad productiva y también uno de los recursos más amenazados por el cambio climático. Para enfrentar la sequía y disminuir la vulnerabilidad de las regiones con mayor escasez hídrica, se invirtió más de un millón de pesos en la instalación de 83 sistemas de captación de agua de lluvia, en beneficio del mismo número de familias campesinas. Estas soluciones permiten disponer del recurso para las necesidades del hogar, el abrevadero y la protección de cultivos, permitiendo a las familias enfrentar con mayor capacidad los periodos de estiaje y preservar su patrimonio.

El modelo de Obras por Cooperación representa una nueva forma de construir el desarrollo rural: cercana, participativa y nacida desde el territorio. Bajo el principio de que la inversión pública multiplica sus resultados cuando gobierno y pueblo suman esfuerzos, se destinaron 10 millones 186 mil pesos a la construcción de 12 kilómetros de canales, la rehabilitación de 15 puentes saca cosechas y la entrega de 2 mil 414 toneladas de cemento.

Estas acciones benefician a 3 mil 211 productores que trabajan 4 mil 714 hectáreas, mejorando la conducción del agua, la conectividad rural y la capacidad productiva de sus comunidades. Así demostramos que las obras con mayor impacto son aquellas que nacen de las necesidades del pueblo, se construyen con su participación y transforman directamente la vida en el territorio.

La sustentabilidad también se construye transformando la manera de producir y acercando sus beneficios a la vida cotidiana de las comunidades. La transformación se vive en las parcelas y en los hogares, donde el conocimiento campesino, la innovación y el aprovechamiento responsable de los recursos permiten avanzar hacia un campo más sano, autónomo y resiliente.

La política agroalimentaria tiene mecanismos sólidos para el acompañamiento a sus productores. Con Agrosano realizamos una inversión superior a 31 millones de pesos y brindamos acompañamiento técnico a 13 mil 755 productores en 90 municipios para establecer prácticas agroecológicas en 30 mil 147 hectáreas. La elaboración y aplicación de bioinsumos en cultivos como maíz, sorgo, guayaba, lenteja, avena, garbanzo, cártamo, limón, plátano, mango, hortalizas y caña de azúcar permite reducir la depen-

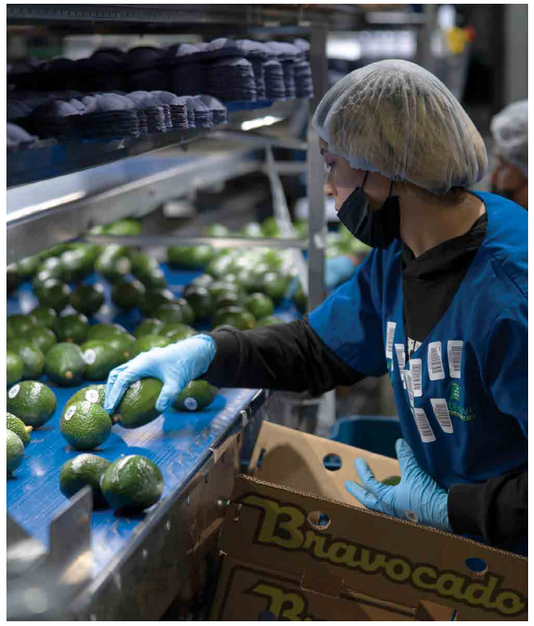

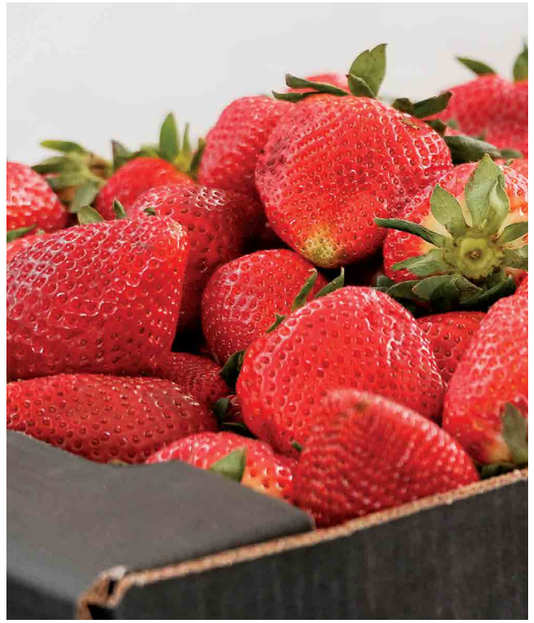

dencia de productos químicos, disminuir los costos de producción y recuperar la fertilidad de los suelos.

Este programa apoyó la construcción de 10 módulos para la producción de bioinsumos, cuatro biofábricas y un equipo para enriquecer composta, 10 módulos para la producción de 120 toneladas de lombricomposta, 5 mil 500 litros de lixiviados y 450 kilogramos de pie de cría de lombriz roja californiana.

Así, la innovación y el conocimiento campesino convergen para producir alimentos más sanos, conservar los recursos naturales y dar mayor sustentabilidad al campo michoacano.

Como parte fundamental de un modelo basado en la cercanía de los que más lo necesitan, Agrosano también acompaña a las familias mediante su vertiente Produce lo que te Comes. Esta política garantiza la soberanía alimentaria desde los hogares, con una inversión superior a los 8 millones de pesos se entregaron 14 mil paquetes de traspatio a igual número de familias rurales de todas las regiones del estado para la producción de hortalizas, huevo y hongo seta.

El proyecto facilita el acceso a alimentos frescos, sanos y libres de agroquímicos, además de permitir que las familias aprovechen sus excedentes para generar ingresos. También se apoyó a 80 viveros comunitarios donde se produjeron 400 mil plantas en beneficio de 450 productores.

La transición hacia un campo más sustentable también requiere que las y los productores cuenten con los insumos adecuados para responder a las condiciones de cada cultivo y de cada región. Impulsar prácticas agroecológicas significa fortalecer el conocimiento técnico, la innovación y el uso responsable de los recursos para producir más y mejor. Por ello, las acciones para mejorar la nutrición de los cultivos forman parte de una estrategia integral que fortalece la seguridad alimentaria, incrementa la competitividad y favorece la conservación de los recursos naturales.

Por medio del programa Fertilizantes para el Bienestar, en coordinación con el Gobierno Fede-

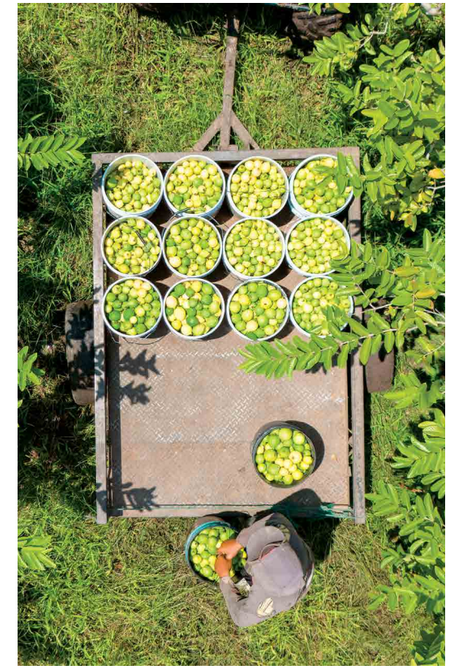

ral, reforzamos nuestro compromiso con el campo michoacano. A la fecha se han entregado 41 mil 719 toneladas de urea y sulfato de amonio a 74 mil 760 productoras y productores. Este subsidio contará con una inversión de 560 millones de pesos y permitirá la producción de maíz, frijol, caña, arroz, limón y berries en más de 140 mil hectáreas.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo brinda certeza a todas las personas que dependen de la producción agrícola, porque cada peso invertido en el campo refleja mayor producción, reducción de costos y garantiza que el valor agregado de Michoacán trascienda fronteras.

La transformación del campo también pasa por la organización de quienes lo trabajan. Cuando las y los productores se asocian, comparten conocimientos, mejoran sus procesos y amplían su capacidad para acceder a nuevos mercados. Por ello, se impulsó la integración de organizaciones productivas y esquemas de cooperación que favorecen un desarrollo rural más sólido, participativo y sostenible.

Este esfuerzo se complementó con 580 talleres sobre trabajo cooperativo y solidario en todo el estado. Con una inversión de 962 mil pesos se fortalecieron las capacidades técnicas, organizativas y empresariales de 10 mil 800 productores rurales. La capacitación promueve el comercio justo, el consumo responsable, la innovación y la participación de las juventudes como relevo generacional, consolidando una economía social que pone los recursos y la producción al servicio del bienestar de las personas.

Producir más también implica agregar valor a la cosecha. Por ello, se impulsó el desarrollo agroindustrial mediante una inversión superior a 5 millones de pesos para respaldar 70 proyectos y fortalecer a 20 agroindustrias, en beneficio de 234 productores. Estas acciones favorecen la transformación de las materias primas, incrementan su valor comercial y generan nuevas oportunidades de ingreso para las familias del campo.

De manera complementaria, se destinaron 4 millones de pesos para consolidar la capacidad operativa y financiera de 200 agroempresarios,

mediante la incorporación de tecnología y equipamiento que permiten reducir mermas, incrementar los ingresos y aprovechar mejor cada etapa de la cadena productiva.

Porque la transformación del campo no termina con la cosecha: se vive cuando lo que producimos se procesa, se comercializa y genera bienestar desde las propias comunidades. Impulsar la agroindustria significa hacer que el valor del campo se quede en manos de quienes lo trabajan y se convierta en desarrollo para todo Michoacán.

La defensa del maíz michoacano es también la defensa de nuestra soberanía alimentaria. Ante la volatilidad de los mercados y la competencia derivada de la importación de granos, se destinaron alrededor de 91 millones de pesos para apoyar la comercialización de 606 mil 600 toneladas de maíz producidas por 10 mil 105 agricultores. Esta política ofrece mayor certidumbre para planificar los ciclos agrícolas, protege los ingresos familiares y reconoce el esfuerzo de quienes cultivan uno de los alimentos esenciales de nuestro pueblo.

La infraestructura de acopio en condiciones adecuadas es un elemento que juega un papel fundamental en la logística de comercialización ya que los mercados demandan calidad e inocuidad. Es por ello que hemos invertido 3 millones de pesos para el mantenimiento a centros de acopio y la rehabilitación de bodegas, beneficiando a mil productores. Complementariamente, brindamos capacitación y asesorías para la cobertura de precios de granos básicos.

Construir un campo competitivo también exige proteger la calidad de lo que produce. La sanidad vegetal constituye una condición indispensable para preservar el patrimonio agrícola de Michoacán, garantizar la productividad de los cultivos y mantener el acceso a los mercados nacionales e internacionales. Así, consolidamos una estrategia permanente de prevención, vigilancia y control fitosanitario que hoy respalda uno de los principales motores económicos del estado.

La calidad y el prestigio de los productos michoacanos comienzan con la protección de nuestros cultivos. En coordinación con el Gobierno de México, se destinaron 106 millones 346 mil pesos a 10 campañas y proyectos fitosanitarios que protegen 200 mil 807 hectáreas y el patrimonio productivo de 116 mil 150 agricultores.

Mediante seis puntos de verificación y cinco rutas itinerantes se reforzaron la prevención, el control y la erradicación de plagas, preservando la calidad e inocuidad del aguacate, mango, guayaba y frutillas. Blindar el campo significa proteger el sustento de las familias rurales, mantener abiertos los mercados nacionales e internacionales y defender la reputación de la marca Michoacán, que hoy representa excelencia, confianza y liderazgo agroalimentario ante México y el mundo.

Estos avances son resultado del trabajo coordinado entre productores, autoridades e instancias especializadas, así como de la capacitación permanente y el acompañamiento técnico en campo. La articulación institucional, el uso de bioinsumos y la actualización de los protocolos sanitarios permiten responder con mayor eficacia a los desafíos fitosanitarios y sostener los estándares de calidad que distinguen a los productos michoacanos.

La transformación del campo también se vive reconociendo la importancia de la actividad pecuaria como fuente de alimento, empleo y desarrollo regional. Mediante 98 proyectos de infraestructura y equipamiento, con una inversión de más de 8 millones de pesos, se reforzaron las unidades de producción de 436 ganaderos en 47 municipios.

El mejoramiento de instalaciones y la adquisición de equipo favorecen el bienestar animal, elevan los estándares de calidad y permiten que las unidades pecuarias enfrenten con mejores condiciones los retos productivos y comerciales.

Para hacer frente al estiaje y a la escasez de pastura, se destinó un millón de pesos a la instalación de módulos de forraje verde hidropónico, beneficiando a 22 productores pecuarios de 21 municipios. Esta tecnología asegura alimento de calidad para el ganado, reduce la dependencia de insumos externos y

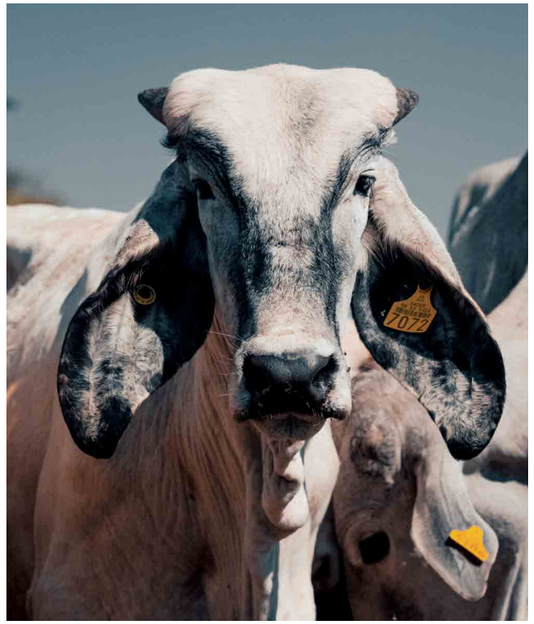

permite mantener la productividad incluso durante condiciones climáticas adversas.

El mejoramiento genético representa otro componente fundamental para construir una ganadería más competitiva y rentable. Con una inversión de 3 millones 587 mil pesos se apoyó a 183 productores mediante acciones orientadas a introducir líneas genéticas de mayor calidad, optimizar los sistemas de producción y robustecer el rendimiento de los hatos. Esta estrategia permite mejorar los parámetros reproductivos, aprovechar de manera más eficiente los forrajes y elevar la calidad del ganado michoacano.

Las exposiciones ganaderas realizadas en La Piedad y Charo promovieron la vinculación entre productores, asociaciones, proveedores y compradores. Los encuentros impulsaron el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología, la comercialización y la exhibición de ejemplares bovinos y porcinos de alto valor genético. Más que espacios de exhibición, representan oportunidades para modernizar la actividad, abrir mercados y blindar las cadenas productivas regionales.

La producción lechera también recibió un respaldo directo. Con una inversión de 10 millones 606 mil pesos, se otorgó un incentivo de un peso por cada litro entregado a 104 productores inscritos en Leche para el Bienestar. Esta medida beneficia los ingresos de las familias ganaderas, fomenta la producción local y contribuye a que la leche llegue a precios accesibles a las zonas que más lo necesitan. De esta manera, el apoyo al productor se convierte también en bienestar para las familias consumidoras.

Para proteger la salud animal y garantizar alimentos seguros, se destinaron 25 millones de pesos a nueve campañas zoosanitarias, en beneficio de mil productores. Las acciones de vigilancia epidemiológica, control de tuberculosis, brucelosis, rabia bovina, varroasis e influenza aviar, así como la operación de puntos de verificación, fortalecen la capacidad de prevención y protegen la calidad de los productos pecuarios.

Ante la presencia del gusano barrenador del ganado, actuamos de manera preventiva y oportuna. Dentro de la Estrategia Nacional del Gobierno de México para la Prevención y Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, con una inversión de 5 millones 300 mil pesos, entregamos mil 60 paquetes sanitarios a productores, reforzando también, las medidas de vigilancia, prevención y control. Estas acciones reducen el riesgo de propagación de la plaga y protegen el patrimonio de las familias que dependen de la ganadería. La sustentabilidad del campo michoacano no se limita a la tierra: también abarca sus lagos, presas, ríos y costas, espacios donde la vida acuática sostiene a comunidades enteras y forma parte esencial de nuestra soberanía alimentaria. Del mismo modo en que fortalecemos la producción agrícola y pecuaria, impulsamos un sector pesquero y acuícola productivo, competitivo y comprometido con la conservación del patrimonio natural, reconociendo el trabajo de pescadores, acuacultores y comunidades ribereñas y costeras que, día a día, cuidan y aprovechan responsablemente los recursos que el agua nos ofrece.

A través del programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología, se realizaron 20 cursos orientados a acercar conocimientos técnicos y prácticas innovadoras a organizaciones, personas de este sector y a estudiantes, aportando habilidades en temas de producción acuícola, manejo y cultivo de especies, sanidad e inocuidad, alimentación, valor agregado de productos pesqueros, conservación de recursos naturales y mejores prácticas de producción, estos cursos beneficiaron de manera directa a 450 pescadores y acuacultores.

La producción de crías pesqueras y acuícolas es fundamental para la conservación y el repoblamiento de las presas, lagos y embalses del estado. En colaboración con el Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera y Acuícola (CETAEM), se estableció el programa de Producción de Crías Pesqueras y Acuícolas, alcanzando la producción de más de 5 millones 25 mil crías de tilapia.

Mediante una inversión de más de 2 millones 300 mil pesos y con la aplicación de técnicas especializadas de manejo reproductivo, incubación, larvicultura

y crianza, se garantizó la obtención de organismos con mejores condiciones de adaptación y supervivencia, favoreciendo el éxito de las siembras realizadas en los distintos cuerpos de agua del estado.

La riqueza que producen nuestros lagos, ríos y costas también debe traducirse en mejores oportunidades para quienes viven de la pesca y la acuacultura. Por medio del programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas y en beneficio de todas las personas del estado, se invirtieron más de 2 millones de pesos para campañas de consumo durante la temporada de Cuaresma, se instalaron puntos de venta, se participó en ferias y exposiciones gastronómicas y se acompañó a productores para posicionar sus productos en nuevos mercados.

Durante estos cinco años, el campo michoacano ha demostrado que es posible impulsar una producción más competitiva sin renunciar al cuidado del agua, del suelo y de la biodiversidad. Cada camino rehabilitado, cada obra hidráulica, cada acción de sanidad, cada proyecto agroindustrial y cada iniciativa para fortalecer la organización de las y los productores responde a una misma convicción: cuando el desarrollo llega al territorio, también llegan mayores oportunidades para las familias que viven de la tierra.

Hoy, Michoacán reafirma su liderazgo agroalimentario como resultado del trabajo de miles de productoras y productores que han convertido al campo en uno de los principales motores del desarrollo económico.

Ese es el legado que hoy vivimos: un campo que produce riqueza sin comprometer su patrimonio natural; que genera bienestar para quienes trabajan la tierra y oportunidades para quienes deciden permanecer en ella; un campo que conserva su identidad mientras incorpora innovación para seguir creciendo.

Porque mientras existan mujeres y hombres que hagan producir esta tierra con su trabajo, su conocimiento y su compromiso, Michoacán seguirá encontrando en el campo la raíz de su identidad, la fuerza de su economía y el futuro de su desarrollo.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

MICHOACÁN MEJOR

La gobernabilidad democrática se construye todos los días mediante el diálogo, la legalidad y la capacidad de las instituciones para escuchar y responder a las demandas de la sociedad.

Durante estos cinco años, hemos consolidado un modelo de gobernabilidad que privilegia los acuerdos sobre la confrontación. La transformación se vive y se decide sobre el territorio y no desde el escritorio como en las administraciones anteriores.

Esta política de cercanía ha permitido construir puentes con organizaciones campesinas, magisteriales, transportistas, sindicatos, grupos empresariales, comunidades y distintos sectores sociales, manteniendo una interlocución permanente para atender sus necesidades antes de que escalen hacia escenarios de mayor conflicto.

La transformación de la vida pública también se vive de esta manera: con instituciones capaces de dialogar, construir acuerdos y generar condiciones para que las actividades económicas, educativas y sociales se desarrollen con normalidad.

El diálogo permanente y el seguimiento a los acuerdos permitieron alcanzar mil 765 días sin tomas de vías ferroviarias desde el inicio de esta administración. Este gobierno protege el desarrollo económico y la prosperidad anteponiendo siempre una política de respeto y empatía con quienes necesitan ser escuchados.

Cuatro años de ciclos escolares completos tampoco son casualidad, la atención y el diálogo permanente con el magisterio michoacano permite que la gobernabilidad del estado se viva en las aulas, en los pagos sin contratiempo a las y los maestros y tenga como resultado una comunicación permanente con quienes están a cargo de la educación de las futuras generaciones.

Asimismo, se han instalado y dado seguimiento a más de 569 mesas de trabajo con diversas instituciones federales, estatales, municipales y comunales, así como con representantes de comunidades y sectores productivos, estos esfuerzos han favorecido la colaboración interinstitucional para afrontar los retos del estado.

Nuestras áreas de gobernación se han mantenido como interlocutores permanentes que han acom-

pañado procesos de diálogo en la Meseta Purépecha, Tierra Caliente, la Costa y diversas regiones al interior del estado, consiguiendo la construcción de acuerdos y dando seguimiento puntual a los compromisos asumidos.

El diálogo se complementa con coordinación y capacidad de anticipación. La participación permanente en el Grupo de Inteligencia Operativa (GIO) permite articular una visión de política interior con el conocimiento territorial y la interlocución social, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales. Este espacio de coordinación contribuye a trazar estrategias, identificar riesgos y fortalecer la respuesta institucional frente a fenómenos relacionados con la delincuencia organizada, protección civil, las adversidades climatológicas y las movilizaciones sociales de alto impacto.

La gobernabilidad es fundamental para la implementación de estrategias de Estado que permitan atender las causas de la violencia. La Secretaría de Gobierno es el puente y punto de coordinación para la implementación del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

El trabajo realizado durante estos años permite acompañar esta estrategia desde el territorio, facilitar la implementación de políticas públicas y contribuir a que las grandes obras de infraestructura, movilidad, comunicaciones y protección de derechos se traduzcan en beneficios efectivos para la población.

El principal resultado se encuentra en la confianza que se construye cuando la ciudadanía sabe que existe un gobierno dispuesto a escuchar y responder. Este gobierno ha demostrado que la gobernabilidad no significa ausencia de diferencias, sino instituciones capaces de procesarlas democráticamente y convertirlas en acuerdos.

La transformación se consolida cuando el diálogo sustituye a la confrontación y la estabilidad se convierte en una realidad para ejercer derechos, generar bienestar y construir un Michoacán con paz y justicia.

La construcción de la paz requiere presencia permanente en el territorio, coordinación entre instituciones y una estrategia capaz de responder a las condiciones particulares de cada región. No se trata únicamente de reaccionar frente al delito, sino de anticipar riesgos, proteger a las víctimas, fortalecer a las corporaciones y recuperar los espacios donde las comunidades desarrollan su vida cotidiana.

Bajo esta convicción, consolidamos el trabajo en conjunto con instituciones federales: Secretaría de la Defensa Nacional, Ejército y Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General de la República junto con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y su Guardia Civil, así como corporaciones municipales, combinando inteligencia, proximidad social y respeto a los derechos humanos.

Las Bases de Operaciones Interinstitucionales ampliaron la presencia del Estado en regiones prioritarias como Apatzingán, Morelia, Uruapan, Coalcomán y Pátzcuaro. Este despliegue se acompañó de más de 27 mil operativos, 198 mil patrullajes y 14 mil 196 rondines de vigilancia en corredores carreteros, zonas agrícolas, regiones costeras y localidades con mayores factores de riesgo.

A inicios de esta administración, en octubre de 2021, Michoacán figuraba entre las cinco entidades con mayor número de homicidios, el promedio diario era de 8.3 casos. La estrategia de coordinación, inteligencia operativa y justicia social nos ha permitido bajar la incidencia de este delito hasta registrar en julio de 2026, un promedio de 2.3 homicidios diarios lo que significa una disminución del 72 por ciento.

La disminución del indicador de homicidios dolosos ha permitido que Michoacán deje de pertenecer al grupo de los 10 estados de la República Mexicana con mayor cifra de homicidios, ocupando ahora el 12o. lugar. Asimismo esta baja en la incidencia ha permitido que Michoacán esté fuera del listado de las siete entidades que más concentran el número de homicidios en el país.

Nuestra estrategia para garantizar la seguridad ciudadana y la justicia tiene plena coordinación con la estrategia nacional de seguridad. La atención a las

causas y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia nos han permitido avanzar en la lucha contra la impunidad.

La organización especializada México Evalúa ubicó a Michoacán, por segundo año consecutivo, como la entidad con el menor índice de impunidad en el país. Además este índice especializado nos coloca con mejores promedios de lucha contra la impunidad por encima de estados vecinos como Jalisco, Guerrero y Estado de México.

Este combate a la impunidad es latente ya que en el 2019, Michoacán ocupaba el lugar número 28 mientras que en el 2023 y 2024, la entidad ocupó el lugar número uno como la entidad con menor índice de impunidad.

Bajo un enfoque de vigilancia y coordinación se extendieron actividades de prevención a los principales corredores carreteros, donde garantizar la seguridad resulta indispensable para proteger a las personas, el patrimonio, las actividades productivas y la movilidad regional. Destaca la autopista Siglo XXI, en la que reforzamos los operativos de prevención y ampliamos la capacidad de respuesta ante los delitos que afectan a transportistas y usuarios particulares.

Como resultado, los robos registrados en esta vía disminuyeron 15.7 por ciento. Esta reducción representa un avance en la recuperación de condiciones más seguras para transitar por una ruta estratégica y demuestra que la vigilancia permanente contribuye a brindar mayor tranquilidad a quienes recorren las carreteras de Michoacán.

La disminución de estos delitos se acompañó de acciones operativas dirigidas a retirar de las calles los instrumentos utilizados para dañar a la población y debilitar las capacidades de los grupos delictivos. Las intervenciones preventivas de la Guardia Civil permitieron asegurar a mil 439 personas por su probable participación en hechos delictivos, mientras que 14 mil 59 fueron remitidas ante la autoridad cívica.

Durante estos despliegues se aseguraron mil 372 vehículos, 891 motocicletas, 371 armas de fuego, más de 24 mil cartuchos útiles, 219 kilogramos de marihuana y 956 kilogramos de metanfetamina. Asimismo, fueron desmantelados 33 laboratorios,

además de campamentos clandestinos destinados a la producción de drogas sintéticas.

A estos resultados se sumaron las labores especializadas de inteligencia, que permitieron asegurar a 789 personas vinculadas con distintos hechos delictivos, así como armamento, drogas sintéticas, dinero, vehículos e inmuebles utilizados como casas de seguridad. Con ello, fortalecimos la capacidad del Estado para anticipar riesgos, afectar las estructuras operativas de la delincuencia y proteger con mayor eficacia a las familias michoacanas.

El trabajo operativo también se dirigió a cerrar fuentes de financiamiento que, bajo una apariencia cotidiana, sostienen actividades criminales y ponen en riesgo a las comunidades. Las máquinas tragamonedas no son un juego. Bajo la apariencia de entretenimiento, generan recursos para la delincuencia organizada y normalizan desde edades tempranas el juego de azar, exponiendo a niñas, niños y jóvenes a otros riesgos, como las adicciones.

En muchos casos, estos dispositivos son impuestos mediante amenazas a pequeños comerciantes, quienes son obligados a instalarlos, mantenerlos en operación y entregar las ganancias a grupos criminales. Para enfrentar esta problemática, desde 2023 desarrollamos una estrategia coordinada entre las instituciones estatales de seguridad, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía General del Estado y las autoridades tributarias.

Como resultado, hemos asegurado 4 mil 383 máquinas tragamonedas en todo el territorio estatal. Tan solo durante el primer semestre de 2026, decomisamos y destruimos mil 465 máquinas. Se estima que cada una genera ingresos por 12 mil pesos mensuales, por lo que con su retiro y destrucción evitamos que más de 631 millones de pesos al año lleguen a la delincuencia organizada.

Esta acción debilita sus fuentes de financiamiento, protege a los pequeños comercios frente a amenazas y contribuye a construir entornos más seguros para las familias y las juventudes de Michoacán.

Junto con el combate a estas estructuras, fortalecimos la respuesta frente a uno de los delitos que mayor temor e incertidumbre genera entre las familias y los

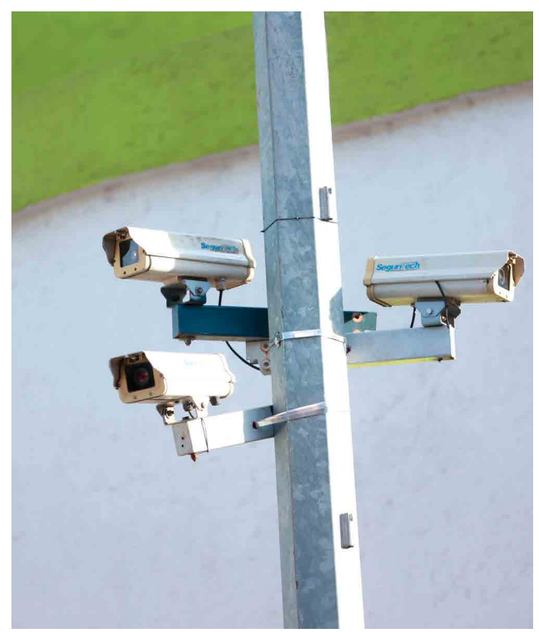

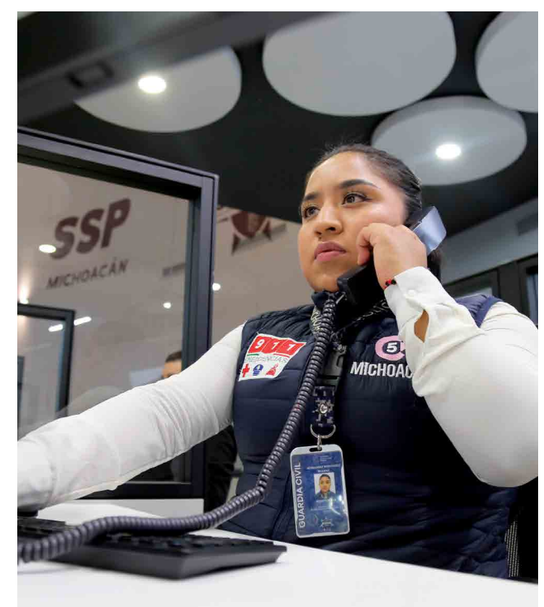

sectores productivos. La extorsión vulnera la tranquilidad de las personas, limita la actividad económica y debilita la confianza de quienes trabajan, producen y sostienen el desarrollo de sus comunidades.

Para enfrentarla con mayor eficacia, en noviembre de 2025 pusimos en operación la Unidad Antiextorsión de la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de prevenir nuevos casos, fortalecer la denuncia oportuna y segura, brindar acompañamiento especializado a las víctimas y proteger el patrimonio de la población y de los sectores productivos.

Desde su inicio y hasta julio de 2026, esta unidad logró desactivar más de 2 mil 945 llamadas de extorsión, evitando el pago de más de 273 millones de pesos y rescatando a más de 100 víctimas. Estos resultados reflejan la importancia de contar con una atención inmediata, especializada y coordinada frente a un delito que puede adoptar distintas modalidades y afectar tanto a las personas como a las actividades económicas.

De acuerdo con los registros disponibles, fueron atendidas 2 mil 945 víctimas de extorsión. El 71.3 por ciento de los casos correspondió a extorsión telefónica, el 14.4 a extorsión escrita, el 8.2 a extorsión presencial y el 6 por ciento a secuestro virtual. Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas concentran la mayor incidencia, por lo que constituyen zonas prioritarias para la intervención institucional.

Además de la puesta en marcha de la Unidad Antiextorsión, implementamos una estrategia permanente y coordinada entre el Gobierno del Estado, el Gobierno de México, la Fiscalía General del Estado y la sociedad civil, que incorpora una campaña estatal con mensajes y mecanismos de prevención diferenciados para el sector agroindustrial, las actividades productivas, las pequeñas empresas y los comercios, por tratarse de los grupos con mayor vulnerabilidad ante este delito.

Mediante la campaña Cuelga, Verifica y Marca 089, se plantea incrementar en 50 por ciento las denuncias y elevar en la misma proporción el conocimiento ciudadano sobre los protocolos de prevención y atención. Con ello, avanzamos hacia una política que no solo reacciona ante la extorsión, sino que acompaña a las víctimas, protege la economía familiar y productiva y promueve una participación social más informada para cerrar espacios a la delincuencia.

En sus primeros días la campaña nos ha permitido atender también a mil 266 víctimas por fraude electrónico, desactivando 824 llamadas y evitando el pago de casi 7 millones de pesos. Mientras que en el secuestro virtual se han atendido 151 casos, rescatando a 148 víctimas y evitando el pago de más de 16 millones de pesos. De noviembre de 2025 a agosto 2026, hemos logrado la detención de 52 personas por el delito de extorsión.

La seguridad ciudadana adquiere su sentido más profundo cuando las instituciones responden con oportunidad ante quienes enfrentan mayores condiciones de riesgo. Por ello, registramos y canalizamos 8 mil 520 casos de violencia contra las mujeres y atendimos 11 mil 839 llamadas de auxilio, fortaleciendo la capacidad institucional para intervenir y acompañar a las víctimas.

La Línea Violeta, integrada a la aplicación móvil 911 Michoacán, permitió proporcionar apoyo psicológico y jurídico especializado, así como desplegar oportunamente a la Guardia Civil cuando la situación lo requirió. De manera paralela, dimos seguimiento a 323 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones consolidamos una atención más cercana y coordinada que coloca la protección de las víctimas en el centro, reduce los tiempos de respuesta y fortalece el acceso a mecanismos de auxilio, orientación y acompañamiento frente a la violencia.

Esta protección se extendió también a los entornos digitales, donde nuevas formas de violencia, fraude y acoso pueden afectar la integridad y el patrimonio de las personas. Para anticipar estos riesgos, fortalecimos las labores de ciberpatrullaje y la atención especializada a quienes enfrentan conductas ilícitas en medios digitales.

Como resultado, identificamos 11 mil 198 probables conductas delictivas o antisociales, principalmente en Morelia, Uruapan y Apatzingán. Las intervenciones incluyeron acompañamiento técnico, jurídico y psicológico a las víctimas, así como la desactivación de cuentas vinculadas con actividades ilícitas.

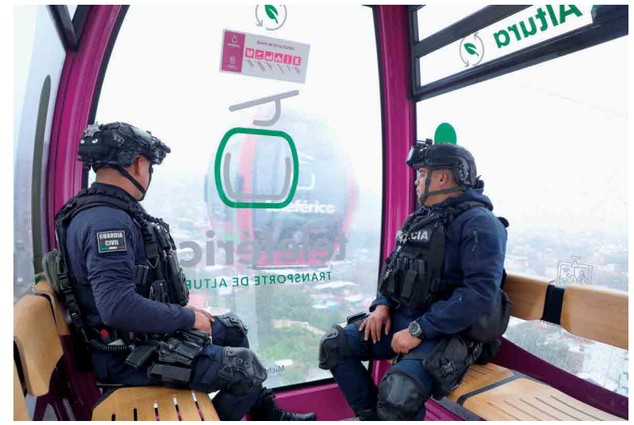

De esta manera, ampliamos la capacidad de prevención y respuesta del Estado, reconociendo que proteger a la ciudadanía también significa garantizar condiciones de seguridad en los espacios digitales donde hoy se informa, convive y desarrolla una parte creciente de la vida cotidiana.

El fortalecimiento del sistema de seguridad incluyó también la ampliación de las capacidades de las corporaciones auxiliares y la regulación de los servicios privados. La Policía Auxiliar incrementó su estado de fuerza a mil 815 policías activos, lo que representa un crecimiento del 10 por ciento.

Esta capacidad permitió brindar mil 35 servicios a 237 usuarios. Para continuar fortaleciendo la institución, durante el proceso de reclutamiento se recibieron 5 mil 41 solicitudes, se evaluaron 2 mil 245 aspirantes y se practicaron 867 evaluaciones de control de confianza, consolidando mecanismos de ingreso orientados a garantizar perfiles confiables y con vocación de servicio.

De manera complementaria, reforzamos la regulación del sector privado mediante un padrón de 141 empresas, la realización de 249 inspecciones, 97 revalidaciones y 71 autorizaciones. Asimismo, atendimos 94 solicitudes de concesión para grúas y depósitos vehiculares.

Con estas acciones avanzamos en la construcción de un sistema más ordenado y confiable, donde las corporaciones auxiliares y los servicios privados operan dentro de la legalidad y contribuyen a la protección de la ciudadanía.

Una política integral de seguridad no concluye con la detención ni con la aplicación de una sanción. También debe generar condiciones para que las personas privadas de la libertad reconstruyan su proyecto de vida, desarrollen nuevas capacidades y encuentren oportunidades reales para reintegrarse a la sociedad.

Bajo esta visión, consolidamos un modelo penitenciario centrado en la reinserción social en los 11 Centros Penitenciarios del Estado y en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes. A través de programas de educación, trabajo, capacitación, salud y deporte, fortalecimos el desarrollo de competencias personales, académicas y laborales.

Impulsamos actividades de alfabetización y estudios de nivel básico, medio superior y superior, así como la capacitación en oficios como carpintería, herrería, costura, panadería y elaboración de artesanías. Este acompañamiento incluyó atención médica, odontológica, psicológica y de salud mental; progra-

mas para la prevención y el tratamiento de adicciones; actividades deportivas, culturales y artísticas; círculos de lectura; y acciones orientadas a fortalecer los vínculos familiares y promover el respeto a los derechos humanos.

Como parte de esta política, brindamos servicios médicos, odontológicos, de especialidad, vacunación y medicamentos a 3 mil 487 personas privadas de la libertad. De una población penitenciaria de 6 mil 932 personas, más del 80 por ciento participó en actividades físicas y deportivas, mientras que mil 627 accedieron a programas de alfabetización, educación básica, media superior y superior.

Mediante la Jornada de Fortalecimiento Institucional avanzamos, en la dignificación del Sistema Penitenciario, mejorando el equipamiento y la infraestructura destinada a las actividades de reinserción social, así como los espacios que favorecen la convivencia, el desarrollo integral y la preparación para el retorno a la comunidad.

Con estas acciones consolidamos un modelo que reconoce que la seguridad también se construye reduciendo la reincidencia y generando oportunidades para comenzar de nuevo. La reinserción social representa así una vía para reconstruir proyectos de vida, fortalecer la convivencia y avanzar hacia una paz más justa y duradera.

La reinserción atiende las consecuencias del delito; la prevención comunitaria busca evitar que la violencia encuentre condiciones para reproducirse. Por ello, destinamos recursos a programas de recuperación de espacios públicos, talleres infantiles, pláticas, actividades culturales y deportivas, así como a la conformación de comités comunitarios en colonias con mayores índices delictivos de distintos municipios del estado.

Estas acciones permitieron fortalecer la participación ciudadana, recuperar entornos para la convivencia y generar alternativas de desarrollo para niñas, niños, adolescentes y familias. Destacan la construcción de una cancha de fútbol 7 en la comunidad de San Felipe de los Herreros y de un andador seguro en el municipio de Tangamandapio, como parte de la estrategia para fortalecer la paz desde el territorio.

Con estas intervenciones, los espacios públicos se convierten en puntos de encuentro, organización y cuidado comunitario. Así, la seguridad deja de limitarse a la reacción frente al delito y se consolida también mediante la prevención, la participación social y la recuperación de entornos más seguros y dignos.

Para sostener la presencia territorial y la coordinación operativa, también se requieren instalaciones funcionales y cercanas a las regiones. Con este propósito, construimos el Cuartel Regional de Seguridad Pública para fortalecer las acciones en la región Purépecha y mejoramos la funcionalidad y habitabilidad del Cuartel Kuaricha.

A través del FORTAPAZ destinamos más de 23 millones 980 mil pesos a la construcción y mejoramiento de instalaciones de seguridad en 29 comunidades indígenas. De manera paralela, invertimos más de 3 millones 300 mil pesos en equipamiento y camionetas para otras cuatro comunidades, ampliando sus capacidades para atender las necesidades de seguridad desde el territorio.

Asimismo, destinamos más de 22 millones de pesos al equipamiento operativo y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la Guardia Civil, de los cuales 3 millones de pesos correspondieron al Cuartel Kuaricha. Este espacio, ubicado en la Meseta Purépecha, cuenta con capacidad para albergar a 140 elementos de la Guardia Civil, corporaciones federales y policías comunitarias.

Con esta infraestructura fortalecemos la coordinación operativa y consolidamos una presencia institucional que reconoce la autonomía, la organización y la participación de los pueblos originarios en la construcción de la paz.

La infraestructura se complementó con recursos destinados a consolidar las capacidades propias de las comunidades. Transferimos más de 27 millones de pesos del FORTAPAZ para el equipamiento y fortalecimiento de 33 comunidades indígenas con autogobierno y presupuesto directo.

Estos recursos permiten mejorar las condiciones operativas de sus instituciones comunitarias y ampliar su capacidad para atender las necesidades de seguridad de acuerdo con las características de cada territorio. Con ello, reconocemos que la paz no se construye desde la imposición, sino mediante la coordinación y el respeto a la libre determinación de los pueblos.

La presencia en el territorio requiere también movilidad y capacidad para responder con oportunidad. A través del FORTAPAZ entregamos 58 vehículos para fortalecer a la Policía Comunal y a las Guardias o Rondas Comunitarias de 30 comunidades indígenas con autogobierno.

De manera complementaria, mediante el FASP dotamos a 25 municipios con 147 vehículos terrestres, en beneficio de mil 208 policías municipales. Asimismo, con recursos del FOFISP adquirimos 50 vehículos, con una inversión superior a 75 millones de pesos, destinados a instituciones de seguridad de 24 municipios.

Con estas acciones ampliamos la cobertura operativa, reducimos los tiempos de respuesta y fortalecimos la capacidad de las corporaciones municipales y comunitarias para atender las necesidades de seguridad en sus territorios.

A esta movilidad se sumó el fortalecimiento del armamento institucional. Mediante acuerdos con la Secretaría de la Defensa Nacional, incorporamos, a través de comodato, mil 69 armas de fuego y adquirimos 593 armas adicionales.

Este equipamiento amplía las capacidades de respuesta de las instituciones de seguridad, pero exige también responsabilidad, controles permanentes y personal preparado para actuar dentro del marco de la ley. Por ello, el fortalecimiento material avanza de la mano con la formación, la evaluación y la profesionalización de policías comprometidos con la legalidad y el servicio a la ciudadanía.

Equipar a las corporaciones también significa proteger a quienes realizan sus funciones en el territorio. Mediante el FASP entregamos 3 mil 458 uniformes y 883 chalecos balísticos, en beneficio de 3 mil 359

policías de 89 municipios. A través del FORTAPAZ distribuimos además 859 uniformes, 36 chalecos balísticos y 49 cascos balísticos para la Policía Auxiliar y la Policía Comunal.

Como parte del equipamiento iniciado en 2025, adquirimos 27 mil 618 piezas de uniformes para 13 mil 809 elementos de 88 municipios, de la Fiscalía General del Estado y del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, con una inversión superior a 44 millones de pesos.

Durante 2026 fortalecimos este esfuerzo con la adquisición de otras 8 mil 999 piezas, mediante una inversión de 60 millones 281 mil pesos. Asimismo, destinamos más de 11 millones de pesos a la compra de 931 chalecos balísticos, en beneficio de elementos de la Fiscalía local y de las policías municipales de 70 municipios.

Con estas acciones mejoramos las condiciones de operación y protección del personal, respaldando con recursos adecuados a quienes todos los días trabajan por la seguridad de las familias michoacanas.

A la infraestructura física y al equipamiento se sumó una red tecnológica con capacidad para conectar a las corporaciones, procesar información y orientar las decisiones operativas. Modernizamos la Red Estatal de Telecomunicaciones mediante la programación de 2 mil 936 terminales de radio y mantuvimos una cobertura operativa promedio del 93 por ciento en la red estatal de videovigilancia.

Esta capacidad permitió fortalecer la atención ciudadana y la coordinación ante situaciones de emergencia. Los servicios del 911 atendieron 281 mil 939 llamadas reales de auxilio, mientras que la línea 089 procesó 15 mil 465 denuncias relacionadas con delitos de alto impacto, ampliando los canales para solicitar apoyo y proporcionar información de manera segura.

Para conservar y ampliar estas capacidades, destinamos más de 79 millones de pesos a infraestructura de videovigilancia, geolocalización, mantenimiento de bienes informáticos y adquisición de repetidores de radiocomunicación. A ello se sumaron 2 millones 700 mil pesos para un proyecto de videovigilancia y geolocalización en comunidades.

Con estas inversiones consolidamos una red tecnológica con mayor cobertura y capacidad de respuesta, que fortalece la prevención, mejora la coordinación institucional y permite llevar herramientas de seguridad a más regiones y comunidades de Michoacán.

La modernización tecnológica alcanzó también los procesos administrativos que sostienen el trabajo de las instituciones. Destinamos más de 6 millones de pesos a la adquisición de 465 equipos de cómputo y tecnologías de la información.

Sin embargo, ninguna inversión en infraestructura, movilidad o tecnología puede sustituir la preparación de quienes tienen la responsabilidad de proteger a la población. La profesionalización constituye la base para consolidar corporaciones confiables, eficaces y comprometidas con la legalidad.

Con esta convicción, avanzamos en la transición del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial (IEESSPP) hacia su reconocimiento como Universidad Policial, fortaleciendo su capacidad para formar a las nuevas generaciones de integrantes de las instituciones de seguridad.

Como parte de este proceso, obtuvimos las autorizaciones necesarias para iniciar programas con Reconocimiento de Validez Oficial y creamos una academia digital que amplía el acceso a la formación y a la capacitación permanente. Durante el periodo, 4 mil 184 elementos participaron en programas de Formación Inicial, mientras que más de 3 mil 568 policías en activo recibieron actualización, especialización y formación de alta dirección.

Asimismo, entregamos 35 certificados como Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y capacitamos a 427 Kuarichas de 40 comunidades indígenas con autogobierno.

La formación se extendió también a la Policía Auxiliar, donde 963 elementos participaron en acciones de capacitación y 343 cadetes fueron preparados mediante 27 cursos de inducción.

De esta manera, consolidamos una política de profesionalización que acompaña a los cuerpos de seguridad desde su ingreso y fortalece permanentemente sus conocimientos, capacidades y vocación de servicio.

La preparación policial adquiere sentido cuando se traduce en actuaciones eficaces, legalmente sustentadas y respetuosas del debido proceso. Para brindar certeza jurídica al trabajo operativo, proporcionamos 3 mil 600 asesorías para la correcta integración del Informe Policial Homologado, respaldando puestas a disposición relacionadas con 784 vehículos, 429 armas de fuego y 2 mil 129 personas detenidas.

Este acompañamiento permitió también brindar asistencia para la ejecución de 45 técnicas de cateo, la detención de 786 personas por delitos de alto impacto y la atención de mil 327 requerimientos formulados por autoridades ministeriales y jurisdiccionales. Con ello, fortalecemos la capacidad de las corporaciones para que cada intervención se realice con apego a la legalidad y contribuya eficazmente a la procuración de justicia.

Frente a fenómenos delictivos cada vez más complejos, la formación general debe acompañarse de conocimientos especializados. Por ello, creamos el Centro de Especialización de Seguridad Pública, orientado a consolidar la capacitación continua en inteligencia, investigación y análisis policial.

Mediante recursos del FASP, la profesionalización especializada alcanzó a mil 538 elementos: mil 160 cursaron Competencias Básicas de la Función Policial y 378 recibieron capacitación especializada. De manera adicional, mil 548 elementos participaron en cursos tácticos, de investigación, atención a víctimas, derechos humanos, perspectiva de género, ética, salud mental y actuación policial.

Los procesos de especialización nacional e internacional beneficiaron además a 3 mil 503 participantes, ampliando sus conocimientos y acercándolos a nuevas técnicas, experiencias y modelos de intervención. Con estas acciones consolidamos corporaciones mejor preparadas para investigar, anticipar riesgos y responder con profesionalismo, legalidad y respeto a los derechos humanos.

La preparación se acompañó de procesos permanentes de evaluación que permiten garantizar la confiabilidad y permanencia de quienes integran las instituciones de seguridad. Avanzamos en la certificación policial mediante la aplicación de 5 mil 845 evaluaciones de control de confianza.

Con recursos del FASP realizamos además mil 873 evaluaciones a policías municipales de 94 municipios: 986 de nuevo ingreso y 887 de permanencia. Este esfuerzo se complementó con la capacitación de mil 261 policías municipales pertenecientes a 59 municipios, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para el cumplimiento de sus funciones.

A través del FORTAPAZ efectuamos otras 320 evaluaciones de control de confianza para policías municipales, comunales y personal de instituciones de seguridad pública, beneficiando a 42 municipios, 24 comunidades con autogobierno y dos instituciones.

Como parte de la certificación de la Guardia Civil, emitimos 839 Certificados Únicos Policiales y realizamos 365 registros ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, aplicamos 238 evaluaciones de nuevo ingreso y 533 de permanencia.

Con estos procesos consolidamos corporaciones integradas por elementos evaluados, certificados y comprometidos con la legalidad. La confianza ciudadana también se construye garantizando que quienes tienen la responsabilidad de proteger a la población cuenten con la preparación y la vocación necesarias para servir a Michoacán.

La certificación técnica se complementó con una formación transversal que fortalece la ética, el respeto a los derechos humanos y la atención adecuada a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Bajo esta visión, se registraron 7 mil 45 participaciones en cursos sobre ética pública, prevención de la violencia contra las mujeres, protección de niñas, niños y adolescentes y derechos humanos.

Este proceso se acompañó del reconocimiento al desempeño y la trayectoria del personal policial. Otorgamos 253 condecoraciones al mérito, valor y perseverancia, así como 45 ascensos dentro del Servicio de Carrera Policial, fortaleciendo las oportunidades de desarrollo profesional y la permanencia de quienes cumplen su responsabilidad con compromiso y vocación de servicio.

Con estas acciones avanzamos hacia corporaciones más sensibles, preparadas y respetuosas de la dignidad humana, al tiempo que reconocemos el esfuerzo de quienes han hecho de la seguridad pública una trayectoria de servicio a las y los michoacanos.

Esta política de profesionalización solo puede sostenerse si las instituciones respaldan también el bienestar de quienes todos los días protegen a la población. Cuidar a quienes protegen a Michoacán es una responsabilidad institucional. Dignificar la función policial no solo significa fortalecer el equipamiento y la capacitación, sino garantizar mejores condiciones laborales y atender integralmente la salud del personal.

Bajo esta convicción, concretamos un incremento salarial del 10 por ciento para el personal policial y de confianza. Este avance se acompañó de un modelo integral de bienestar que brindó 6 mil 498 atenciones psicológicas, 9 mil 57 consultas médicas, 3 mil 169 asesorías nutricionales, 2 mil 780 tratamientos odontológicos, 2 mil 662 sesiones de rehabilitación física, 4 mil 758 atenciones de enfermería y 4 mil 902 valoraciones integrales de salud.

Con estas acciones reconocemos la entrega de quienes sirven en las instituciones de seguridad y fortalecemos las condiciones necesarias para que desempeñen sus funciones con mayor estabilidad, bienestar y capacidad de respuesta.

La gobernabilidad y la seguridad ciudadana se construyen con resultados operativos, pero también con prevención, inteligencia, tecnología, profesionalización, reinserción social y respeto a las comunidades. Cada operativo, cada llamada atendida, cada espacio recuperado y cada elemento capacitado forma parte de una misma estrategia para proteger la vida, el patrimonio y la tranquilidad del pueblo.

El legado es consolidar instituciones cercanas, confiables y capaces de responder a los desafíos de cada territorio; corporaciones que actúen con legalidad y respeto a los derechos humanos y comunidades que participen activamente en la construcción de la paz en Michoacán.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

PLAN MORELOS

MICHOACÁN MEJOR

El Plan Morelos representa la decisión de convertir la transformación en derechos permanentes. Su objetivo es que los avances alcanzados por el pueblo de Michoacán no dependan de la voluntad de una administración, sino que queden protegidos en la Constitución, fortalezcan las instituciones y consoliden un nuevo pacto social basado en la justicia, la igualdad y el bienestar.

Esta transformación parte del reconocimiento de quienes durante generaciones han defendido su identidad, su territorio y su derecho a decidir sobre su propio futuro. Por ello, uno de los cambios más profundos fue el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios como sujetos de derecho público.

El autogobierno indígena quedó reconocido como un nivel legítimo de gobierno y hoy diversas comunidades ejercen el presupuesto directo, decidiendo en asamblea el destino de sus recursos. Con esta reforma, la libre determinación dejó de ser una aspiración para convertirse en una realidad jurídica que fortalece la dignidad, la organización comunitaria y la capacidad de los pueblos para conducir su propio desarrollo.

La transformación también avanzó en favor de los derechos de las mujeres. Como resultado de un proceso de análisis, diálogo y construcción legislativa, se impulsaron medidas para fortalecer su derecho a decidir sobre su propio cuerpo e incorporamos los trabajos de cuidado como una responsabilidad fundamental para alcanzar la autonomía y la igualdad sustantiva. Con ello, Michoacán consolida un marco jurídico que protege la libertad de las mujeres y reconoce el valor social de las tareas que sostienen la vida de las familias y las comunidades.

Garantizar derechos exige también fortalecer la seguridad y la justicia. Por ello, unificamos los criterios de investigación criminal y endurecimos las penas para combatir la impunidad en los casos de feminicidio, sancionando tanto su consumación como la tentativa y agravando las consecuencias cuando las víctimas se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad.

Asimismo, reforzamos los mecanismos del Estado para proteger a niñas, adolescentes y mujeres frente a la violencia feminicida y la violencia vicaria, incorporando medidas que impiden la prescripción del delito, limitan los derechos de quienes lo cometen y sancionan a las autoridades que obstaculicen el acceso a la justicia. Así consolidamos una legislación más firme, capaz de colocar la vida, integridad y dignidad de las mujeres por encima de cualquier interés, y dejamos como legado mayores herramientas para prevenir, investigar y sancionar las violencias.

Esta protección se extiende a la niñez y la adolescencia. Elevamos a rango constitucional su derecho a un nivel de vida adecuado, que comprende alimentación, salud, educación y sano esparcimiento. Para garantizar su cumplimiento, armonizamos el marco normativo y establecimos restricciones más estrictas para los deudores alimentarios, reconociendo que el incumplimiento de estas obligaciones trasciende el ámbito familiar y vulnera directamente los derechos y el desarrollo digno de niñas, niños y adolescentes.

En el 2023 dimos un paso importante: impulsamos una reforma al Código Penal del Estado para perseguir de oficio la extorsión, castigarla con penas más severas y dotar a las instituciones con mejores herramientas para perseguirla. Con lo anterior Michoacán se colocó como referente nacional en el combate a este delito al establecer penas de 15 a 25 años de prisión y considerar agravantes como la afectación a actividades económicas o productivas. A julio de 2026 suman 52 detenidos por este delito, triplicando la cifra con respecto al 2021.

La transformación de la justicia alcanzó también la estructura y funcionamiento del Poder Judicial del Estado. La elección de juezas y jueces mediante el voto ciudadano, la incorporación de jurados populares y la creación de nuevos órganos de disciplina y administración judicial colocaron a Michoacán como el primer estado del país en aplicar una reforma de esta magnitud.

Con la participación coordinada de las instituciones involucradas, también se estableció un marco ju-

rídico que define con mayor claridad la integración, organización y funcionamiento del Poder Judicial, así como las materias y asuntos que corresponden a su competencia. Con ello, se sientan bases para una justicia más ordenada, accesible y cercana a las personas.

La construcción de un sistema de justicia más sólido comprendió también el ámbito administrativo. En materia de combate a la corrupción, la reforma constitucional creó el Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa como órgano constitucional autónomo, fortaleciendo su capacidad para resolver controversias, sancionar faltas administrativas graves y proteger los recursos públicos.

Con ello, se fortalecen las instituciones encargadas de prevenir y combatir la corrupción y se consolida una mayor coordinación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta transformación parte de una premisa fundamental: los recursos públicos pertenecen al pueblo y deben ser administrados con responsabilidad, transparencia y honestidad.

Pero una sociedad con mayores derechos también necesita instituciones transparentes, eficientes y capaces de responder a las nuevas necesidades de la ciudadanía. Por ello, armonizamos nuestro marco constitucional con la reforma federal en materia de transparencia y protección de datos personales, clarificando competencias y fortaleciendo la coordinación institucional.

Esta transformación se concretó con la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, consolidando un marco jurídico actualizado para garantizar el ejercicio efectivo de estos derechos. Con ello, se evitan duplicidades y fragmentación administrativa y se fortalece la eficiencia, la austeridad y la protección de la privacidad de la ciudadanía.

La modernización institucional también alcanzó la relación entre el Gobierno y la ciudadanía. Elevamos a rango constitucional la obligación de consolidar un Gobierno Digital, situando a Michoacán entre las tres primeras entidades del país en garantizar este derecho, junto con la Ciudad de México y el Estado de México.

La construcción de un Estado más justo e incluyente exige ampliar derechos y fortalecer las instituciones. Con un ejercicio de coordinación institucional y construcción conjunta, las reformas al Código Electoral de Michoacán fortalecieron la igualdad, la inclusión y la protección de los derechos político-electorales, particularmente de grupos históricamente vulnerados. Asimismo, incorporaron mayores mecanismos de transparencia, fiscalización y control, para avanzar hacia un sistema electoral más justo, incluyente y libre de violencia.

Proteger el presente y el futuro de las nuevas generaciones implica también garantizar una educación pública sólida. Mediante la reforma constitucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aseguramos su autonomía y un presupuesto pleno, fortaleciendo la estabilidad institucional de la máxima casa de estudios y garantizando que su función educativa, científica y social permanezca al servicio del pueblo de Michoacán.

El bienestar social también debe permanecer más allá de los periodos de gobierno. Por ello, los programas dirigidos a las personas con discapacidad, a las mujeres con cáncer de mama o cervicouterino y a las familias cuidadoras de niñas y niños con cáncer avanzan hacia su protección constitucional, con el propósito de garantizar que estos apoyos no dependan de decisiones temporales, sino que se reconozcan como derechos del pueblo.

Esta responsabilidad también se extiende al territorio que compartimos. El Plan Morelos elevó a rango constitucional la responsabilidad de los sectores agrícola e industrial frente al medio ambiente y fortaleció el derecho a un medio ambiente sano, saludable y sostenible como eje de la acción pública en Michoacán. Asimismo, incorporó la prohibición de la crueldad y el maltrato animal, reconociendo la protección de los animales como parte de una visión integral de respeto a la vida y al entorno.

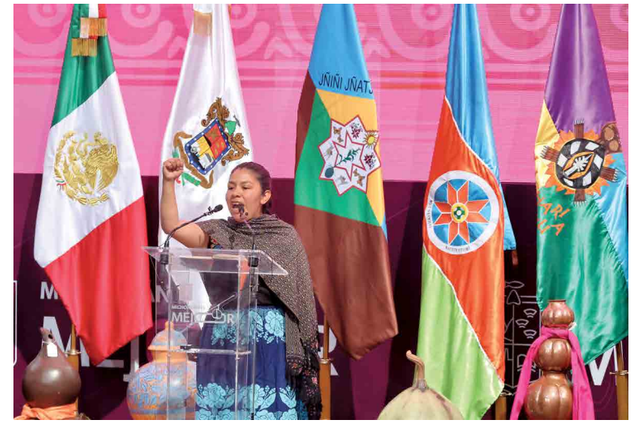

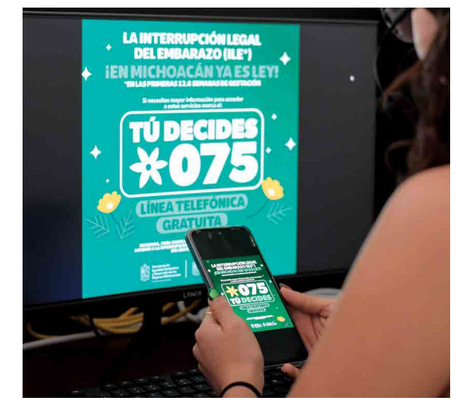

El Plan Morelos también parte de una convicción irrenunciable: no puede construirse bienestar en el presente comprometiendo el futuro. Por ello, impulsamos la reforma No más deuda en Michoacán, formalizada mediante decreto y aprobada por la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Esta reforma adicionó dos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, estableciendo que la contratación de deuda pública por parte del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos deberá sujetarse a los principios de responsabilidad hacendaria, sostenibilidad financiera y transparencia.

De manera fundamental, quedó prohibida la contratación de deuda pública de largo plazo que exceda la duración de la administración en curso. Así, cada gobierno deberá asumir y liquidar las obligaciones que decida contratar, evitando trasladar pasivos a las siguientes administraciones y proteger los recursos de las generaciones futuras.

El legado histórico del Plan Morelos será haber llevado la transformación al terreno de la Constitución. Inspirado en la tradición libertaria que Michoacán ha entregado a México, desde Hidalgo y Morelos, hasta Ocampo y el general Lázaro Cárdenas, este proyecto consolida un nuevo pacto social en el que los pueblos originarios, las mujeres, la universidad pública, la justicia, el bienestar, el medio ambiente y la ciudadanía digital quedan protegidos como pilares del futuro.

Donde antes los derechos dependían de decisiones temporales, hoy se convierten en conquistas permanentes. Donde la deuda era una inercia constante, hoy existe un límite constitucional. Y donde las instituciones parecían alejadas del pueblo, hoy se transforman para servirle.

Es la decisión de construir un Michoacán con mayor justicia, igualdad, bienestar, seguridad y libertad; un Michoacán donde las conquistas del pueblo no sean pasajeras, sino parte de los cimientos sobre los que habremos de construir el futuro de nuestro estado.

Porque el futuro de Michoacán se construye con el pueblo y para el pueblo. Con el Pueblo todo, sin el Pueblo nada.

5 ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

5 ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN SE VIVE

PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

MICHOACÁN MEJOR

La paz constituye la condición indispensable para el desarrollo, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de las personas. Ninguna sociedad puede prosperar cuando la violencia limita las oportunidades, debilita la confianza en las instituciones o afecta la vida de las personas.

Construir la paz exige mucho más que acciones de seguridad: implica atender las causas que generan la violencia, ampliar las oportunidades de desarrollo y garantizar que el Estado llegue con justicia, bienestar y servicios a las michoacanas y michoacanos.

El periodo neoliberal se caracterizó por establecer planes fallidos para la atención de la estrategia de seguridad en Michoacán. No se tenía cercanía con el pueblo ni con la realidad en territorio necesaria para establecer una política de Estado interinstitucional que viera más allá de intereses políticos.

En noviembre de 2025, el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con la entidad, presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral que reconoce que la seguridad se consolida cuando avanza de la mano del desarrollo con justicia y bienestar.

Con una inversión federal de más de 57 mil millones de pesos y una inversión estatal de 2 mil 700 millones, su propósito es construir una ruta permanente para recuperar la tranquilidad de las familias michoacanas, articulando acciones que atienden de manera simultánea la seguridad pública, el desarrollo económico, la infraestructura, el acceso al agua, el fortalecimiento del campo, los programas de bienestar, la educación, la salud, la vivienda, la cultura, la igualdad sustantiva y el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La construcción de la paz no se mide únicamente por la disminución de los índices delictivos, sino por la capacidad del Estado para recuperar la confianza de la población y garantizar condiciones de bienestar que permanezcan en el tiempo.

La esencia del Plan Michoacán es profunda: una transformación que fortalece las instituciones, amplía las oportunidades de desarrollo y permite que las familias vivan con mayor tranquilidad, certeza y esperanza.

Cuando la seguridad, la justicia y el bienestar avanzan en una misma dirección, la transformación se vive en la vida cotidiana de las personas y el legado que se construye es el de un Michoacán más fuerte, más resiliente y con futuro para las siguientes generaciones.

A ocho meses de su implementación, la titular del Ejecutivo Federal, presentó los avances de ésta estrategia integral. La construcción de la paz comienza por recuperar la cercanía entre las instituciones y la población. El Plan Michoacán lleva los servicios públicos directamente al territorio, escucha las necesidades de las comunidades y acerca soluciones a quienes durante años enfrentaron mayores dificultades para acceder a trámites, apoyos y bienestar.

En este contexto, las Ferias del Bienestar representan esta nueva relación entre el pueblo y sus gobiernos. Con la participación de más de 77 dependencias federales y estatales, esta estrategia ha llegado a más de 68 municipios, donde se han brindado más de 850 mil servicios y trámites para la población que más lo necesita. En estos espacios se acercan productos de primera necesidad a bajo costo, inscripciones a programas federales y estatales, servicios de salud y atención de necesidades básicas, concentrando en un mismo lugar respuestas que antes exigían largos traslados, intermediarios y múltiples gestiones.

Esta presencia territorial también abre oportunidades para las juventudes. En el marco de las Ferias del Bienestar se realizaron 55 mil actividades de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, así como de la Guardia Nacional; 22 mil trámites relacionados con la oferta educativa; 6 mil 567 trámites de las becas Rita Cetina, Gertrudis Bocanegra y Benito Juárez; además de 2 mil 343 registros y vinculaciones al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La recuperación del territorio también implica prevenir la violencia y transformar la relación de las comunidades con las armas. Mediante la estrategia Sí al Desarme, Sí a la Paz, se han canjeado 414 armas de fuego, entre ellas 129 armas cortas, 125 armas largas y 160 granadas; además de más de 30 mil cartuchos útiles y más de 3 mil juguetes bélicos. Estas acciones se realizaron en los municipios de Álvaro Obregón, Apatzingán, Hidalgo, Morelia, Tuxpan, Zamora, La Piedad, Salvador Escalante, Huetamo y Lázaro Cárdenas, promoviendo una cultura de paz que sustituye los instrumentos y símbolos de la violencia por alternativas educativas y de convivencia.

A través de los Tianguis del Bienestar, en siete municipios de distintas regiones del estado se entregaron más de 2 millones de artículos nuevos de primera necesidad, beneficiando a 27 mil 50 familias. Esta acción permite que recursos se conviertan en apoyos útiles para la vida cotidiana y hacer que los bienes del pueblo regresen al pueblo.

Atender las causas de la violencia también significa ampliar las oportunidades para que las nuevas generaciones puedan construir un proyecto de vida con educación, deporte y espacios dignos para su desarrollo. La paz se vive cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuentran alternativas para permanecer en las aulas, fortalecer sus capacidades y desarrollarse plenamente dentro de sus propias comunidades.

Los esfuerzos para fortalecer el apoyo a las y los estudiantes michoacanos y garantizar que continúen sus estudios en todos los niveles, es parte fundamental de una nueva política de Estado que prioriza la atención a las causas de la violencia. Con más apoyo y cercanía el Gobierno de México y el Gobierno de Michoacán benefician a 842 mil 287 becarios de las becas Rita Cetina, Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Gertrudis Bocanegra con un presupuesto de 5 mil 700 millones de pesos.

No solamente los apoyos económicos se hacen presente para la consolidación del Plan Michoacán. A través del programa Jalo por la Paz, se benefició a 200 mil estudiantes con entrega de calzado deportivo con el objetivo de fomentar el deporte y ayudar a la permanencia escolar con una inversión superior a los 101 millones de pesos.

El Plan Michoacán también impulsa infraestructura educativa como una herramienta para consolidar comunidades con mayores oportunidades. Para 2026 se contempló la construcción de dos Bachilleratos Tecnológicos en Morelia y Zacapu, destinados a la atención de 900 estudiantes. Ambos planteles contarán con 3 mil 448 metros cuadrados de construcción y nueve aulas, mediante una inversión de 199 millones 600 mil pesos, ampliando la cobertura de la educación media superior y acercando nuevos espacios para las juventudes de estos municipios.

La construcción de la paz también encuentra en el deporte una herramienta para reconstruir el tejido social y fortalecer la convivencia comunitaria. Como parte del Plan Michoacán se construyen tres Centros Deportivos México Imparable en Apatzingán, Zamora y Uruapan, cada uno con espacios destinados a la práctica de distintas disciplinas deportivas y áreas de recreación. En conjunto, estos centros contarán con 5 mil 795 metros cuadrados y una inversión de 30 millones de pesos, generando espacios seguros donde las juventudes podrán desarrollar su talento, convivir y fortalecer una cultura de paz.

La transformación se vive cuando las oportunidades llegan antes que la violencia. Cada beca otorgada, cada aula construida y cada espacio deportivo que se abre para las juventudes representa una inversión en el presente y el futuro de Michoacán.

Así, el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia demuestra que prevenir la violencia también significa garantizar educación, impulsar el talento y generar condiciones para que las nuevas generaciones encuentren en su propio estado las herramientas para construir un mejor porvenir.

La construcción de la paz también debe de entenderse a través del ejercicio del derecho a la movilidad de todas y todos los michoacanos. Transitar seguros, llegar a sus destinos en menor tiempo y contar con

vías de comunicación que garanticen el desarrollo económico es prioridad del Plan Michoacán.

En colaboración con el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en Michoacán se invertirán 53 mil 737 millones de pesos en obras de infraestructura carretera, como parte del Plan estas acciones generarán cerca de 161 mil 211 empleos y transformarán la conectividad del estado.

El Plan contempla seis obras carreteras prioritarias para la conectividad del estado. La autopista Pátzcuaro-Uruapan ya se encuentra concluida, con 47 kilómetros, un puente, un viaducto, 45 cruces y ocho entronques, con una inversión de mil 792 millones de pesos.

La autopista Zitácuaro-Maravatío, con una proyección de término de obra en diciembre del 2026, contempla 71 kilómetros, tres puentes y un paso superior vehicular con una inversión de 4 mil 575 millones de pesos y un avance físico del 68 por ciento.

Con una inversión de 7 mil 49 millones de pesos en 67 kilómetros, siete puentes, cinco entronques, cinco pasos superiores vehiculares, 30 pasos inferiores y 13 pasos ganaderos, la carretera Uruapan-Nueva Italia cuenta con un 26 por ciento de avance y su finalización está proyectada en agosto del 2027.

Con un esquema de inversión mixta, la carretera Nueva Italia-Lázaro Cárdenas contemplará 146 kilómetros con su ampliación a cuatro carriles, 45 pasos inferiores vehiculares, tres pasos superiores, tres puentes de acero y 28 puentes de concreto, con una inversión total de 16 mil millones de pesos, las actividades actuales contemplan cuatro kilómetros de desmonte, 17 kilómetros de corte y un kilómetro de terraplén; su finalización se tiene contemplada a septiembre del 2029.

El Ramal de acceso a Uruapan cuya ejecución se tiene prevista con un total de mil 639 millones de pesos en siete kilómetros de carretera con cuatro pasos inferiores vehiculares, un paso inferior peatonal y un acueducto, así como su ampliación a cuatro carriles, con un periodo de ejecución de julio 2026 a abril 2027.

Por su parte la carretera de la agroexportación entre los municipios de Uruapan y Zamora contará con 73 nuevos kilómetros, 11 pasos inferiores vehiculares, 10 pasos superiores, ocho puentes y tres entronques; con una inversión de casi 13 mil millones de pesos, el término de esta obra se tiene contemplado en septiembre de 2029.

La inversión mixta en conservación y modernización de las carreteras federales y estatales contempla tres acciones integrales: la pavimentación de 632 kilómetros de 14 tramos carreteros, el Megabachetón para atender 2 mil 236 kilómetros con un avance del 49 por ciento y la atención a caminos rurales con una meta de 386 kilómetros con un 11 por ciento de avance. En conjunto, estas tres modalidades suman 223 acciones y un total de 7 mil 536 millones de pesos invertidos.

La atención a caminos artesanales bajo el esquema de inversión mixta incide directamente en 54 caminos y es resultado de la convicción municipalista del Gobierno de Michoacán, al atender 24 municipios con 164 kilómetros y una inversión de mil 71 millones de pesos.

Una visión de Estado integral con un profundo sentimiento de pertenencia a nuestro medio ambiente debe de reflejarse en acciones concretas para el rescate de las cuencas, lagos y yacimientos naturales del recurso más preciado del planeta: el agua.

De esta manera, el Plan Michoacán implementa acciones para el Saneamiento del Lago de Pátzcuaro con la finalidad de rehabilitar y ampliar de las plantas de tratamiento de San Pedrito, Las Garzas, Janitzio, Quiroga Centro y Álamos, Tzintzuntzan, San Andrés y Erongarícuaro. El objetivo es incrementar el tratamiento de agua residual de 80 a 280 litros por segundo con una inversión de 300 millones de pesos.

La justicia territorial también exige garantizar infraestructura agrícola y de tecnificación del agua. Por ello, el Plan fortalece la construcción, modernización y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado, colectores y plantas de tratamiento. En 2026 se contempla una inversión de mil 500 millones de pesos para estas obras en los 113 municipios del estado.

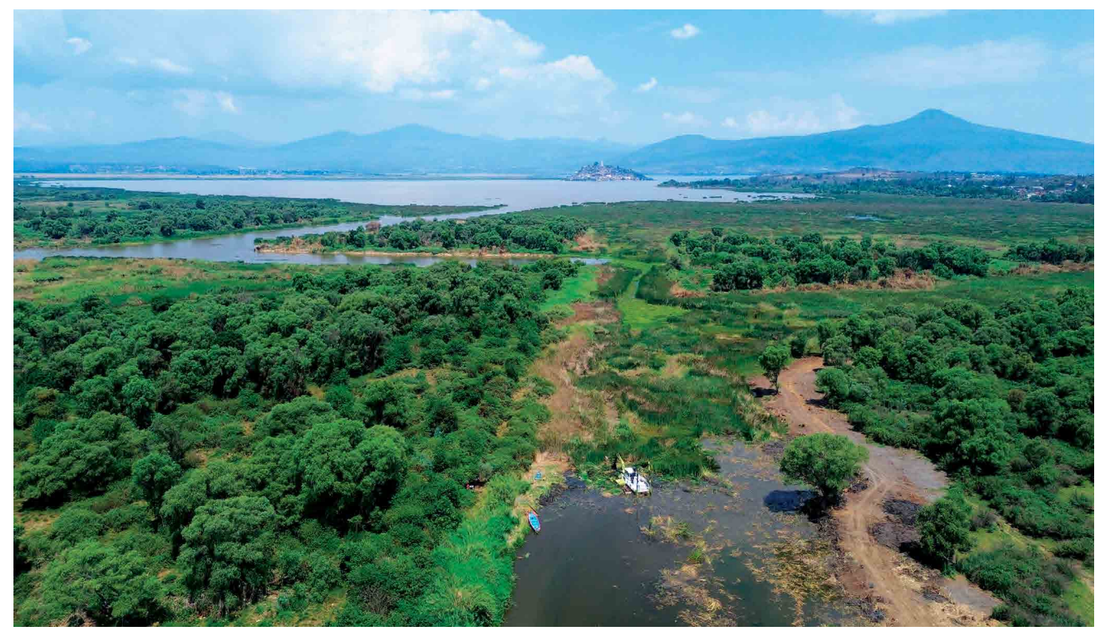

En materia de tecnificación del campo se han concluido las primeras mil 300 hectáreas que permitirán recuperar 3.6 milímetros cúbicos de agua para consumo humano.

La paz debe de construirse con el reconocimiento de todas las voces, las cosmovisiones y las necesidades de aquellas comunidades que han sufrido el abandono de anteriores gobiernos. Hoy el Plan de Justicia del Pueblo Purépecha consolida una estrategia integral que articula acciones de los gobiernos de México y de Michoacán para atender demandas históricas desde una perspectiva de justicia social, respeto a la autonomía y desarrollo comunitario.

Entre los avances más relevantes de este plan destacan la construcción del Hospital de 30 camas en Cherán, el inicio de los trabajos para el Hospital de Especialidades de Santo Tomás, la construcción del cuartel de la Guardia Nacional en Cherán, la firma de convenios para 27 caminos artesanales, la rehabilitación de 17 tramos carreteros y la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM) a 178 comunidades durante 2026, ampliando el acceso a infraestructura, seguridad y servicios para las regiones purépechas.

La estrategia también impulsa el desarrollo económico y el bienestar comunitario mediante proyectos de infraestructura turística regional, el equipamiento para experiencias de turismo comunitario, la renovación de tres plantas de tratamiento en la ribera del Lago de Pátzcuaro, la construcción de 7 mil 937 estufas eficientes de leña, la operación de 13 Centros LIBRE en comunidades purépechas y el otorgamiento de 4 mil 424 créditos para artesanas mediante el programa ApoyArte, así como 2 mil 937 créditos a la palabra para el autoempleo, fortaleciendo la economía familiar y las capacidades productivas de las comunidades.

El Plan de Justicia también reconoce que preservar la identidad es una condición indispensable para construir un desarrollo con justicia. Por ello, se implementaron 21 Casas Comunitarias de Lengua Indígena, operan ocho Casas y Comedores Escolares de la Niñez Indígena, 25 promotores lingüísticos comunitarios fortalecen el uso de la lengua purépecha mediante la Red de Orgullo Lingüístico y la Red de Historias Locales trabaja en 18 comunidades para rescatar archivos, formar bibliotecas y preservar la memoria colectiva.

A ello se suma el lanzamiento de la estrategia comunitaria de manejo de residuos K'arhatseta, así como la construcción de una planta de refinación de resina en Cherán y el apoyo a 14 núcleos agrarios que conservan casi 7 mil hectáreas mediante el Pago por Servicios Ambientales.

La transformación se vive cuando los pueblos indígenas participan en la construcción de su propio futuro y el desarrollo llega con pleno respeto a su identidad, su organización comunitaria y sus derechos. El Plan de Justicia del Pueblo Purépecha representa un legado de coordinación institucional que demuestra que la paz también se construye reconociendo la diversidad, fortaleciendo la autonomía de las comunidades y saldando de manera permanente una deuda histórica con los pueblos originarios de Michoacán.

La paz también se construye cuando las familias cuentan con oportunidades para trabajar, producir y desarrollarse en sus propias comunidades. Impulsar el campo, fortalecer las actividades productivas y generar mejores condiciones para quienes viven de ellas significa atender una de las causas estructurales de la desigualdad, promoviendo el arraigo, el empleo y el bienestar en las regiones rurales de Michoacán.

Los distintos programas enfocados a las y los productores campesinos michoacanos, en el marco del Plan Michoacán han tenido un impacto sustancial. Producción para el Bienestar ha beneficiado a 73 mil 813 productores, 268 mil 457 hectáreas e incorporó a mil 700 productores más de caña de azúcar, todo esto con una inversión de 632 millones 509 mil pesos.

El programa BIENPESCA entrega apoyos para actividad pesquera y acuícola a un total de 5 mil 750 pescadores con una inversión superior a los 42 millones de pesos y los incentivos a la comercialización de

granos básicos a través del programa Comercio Justo ascienden a un monto de 49 millones 795 mil pesos.

También garantizamos que los productos con los que Michoacán es líder agroexportador a nivel nacional e internacional se vean protegidos e impulsados para una mejora en su producción.

Para el limón michoacano se adquirieron 19 mil plantas certificadas, producidas para la reposición de cultivos en febrero de este año. Se pusieron en operación cinco biofábricas y se capacitó en el manejo integral de enfermedades, como el Dragón Amarillo (HLB) a 600 productores.

Las berries y la caña de azúcar cuentan con una biofábrica en operación y con la capacitación integral en materia de cultivo. Mientras que el mango michoacano cuenta ya con 3 mil 405 productoras y productores beneficiados, se han instalado mil 45 trampas para mosca en 7 mil 400 hectáreas y se cuentan en operación tres biofábricas de insumos.

El aguacate michoacano se vio fortalecido mediante el monitoreo de 500 hectáreas a la semana en huertos certificados para su exportación, cuenta con cinco biofábricas de insumos en operación y sobre todo se cuenta con la Certificación Laboral Agrícola para la Exportación de Aguacate.

El Programa Sembrando Vida tiene presencia en 54 de los 113 municipios del estado, con 20 mil 809 personas beneficiarias activas en 2026, las cuales contarán en apoyos, a final del 2026, con un monto superior a los 939 millones de pesos; también el programa contempla apoyos económicos adicionales: 15 jagüeyes y obras de agua, 291 terrazas para conservación de suelo y agua, 27 reforzamientos de viveros, tres unidades de transformación, nueve Parcelas de Aprendizaje Agroecológico Comunitario (PAAC) con un total de 345 apoyos y 45 millones de pesos invertidos.

Estos esfuerzos se complementan con 291 obras realizadas en materia de conservación de suelo y agua, con un total de 727.5 hectáreas beneficiadas a través de cinco diseños diferentes de terrazas: 145 Terrazas de formación sucesiva; 87 Listones de piedra acomodada; 35 de Tina ciega; 15 de Zanja bordo y nueve terrazas individuales.

Todas estas acciones forman parte de una misma historia: la construcción de una paz que no se limita a contener la violencia, sino que fortalece las instituciones, dignifica a quienes protegen a la población, recupera los territorios y abre caminos de bienestar.

La construcción de la paz también comienza en el hogar. Garantizar que más familias accedan a una vivienda digna representa una de las bases para reducir las desigualdades y ofrecer mejores condiciones para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes. Por ello, el Plan Michoacán impulsa una estrategia histórica en materia de vivienda que permitirá ampliar el acceso a un derecho fundamental para miles de personas que durante años permanecieron excluidas de esta posibilidad.

El Programa de Vivienda para el Bienestar tiene una meta de construcción de 50 mil viviendas mediante el INFONAVIT, 10 mil a través del FOVISSSTE y 23 mil 200 acciones dirigidas a personas sin seguridad social, con una inversión superior a 53 mil millones de pesos. A partir del acuerdo entre los gobiernos federal y estatal ya se han convenido 21 predios con 19 ayuntamientos para edificar 8 mil 141 viviendas, mediante una inversión de 4 mil 885 millones de pesos.

El inicio de los desarrollos habitacionales y la entrega de las primeras viviendas en Morelia representan el paso de la planeación a los hechos, permitiendo que miles de familias accedan por primera vez a certeza jurídica, seguridad patrimonial y mejores condiciones de vida.

Como parte de la estrategia integral del Plan Michoacán, el turismo desarrolla un papel protagónico para la cohesión social. A través de una política para posicionar al estado como referente nacional en turismo deportivo, mediante la atracción de eventos de talla nacional e internacional, se realizaron eventos como Spartan Race México 2026, así como el impulso de una agenda integrada por la Copa Indígena Diablo Castellanos, el Reto Lacustre, el Trail Monarca y el Reto Zamora.

Estas acciones fortalecieron la diversificación de la oferta turística, promovieron la activación económica regional y consolidaron a Michoacán como sede de experiencias deportivas con alto impacto turístico y social.

En el marco de la política impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que declaró al Turismo Comunitario como una actividad de interés público en México, Michoacán reafirmó su liderazgo nacional al integrar 30 experiencias a la Guía Nacional de Experiencias Turísticas Comunitarias, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Con ello, el estado proyecta la riqueza cultural, gastronómica, artesanal y natural de sus regiones turísticas, fortalece la promoción y comercialización de las experiencias comunitarias y confirma al turismo como un motor de bienestar, conservación del patrimonio y desarrollo económico con justicia social para las comunidades

La cultura forma parte de esta misma estrategia de paz con justicia. Fortalecer la identidad comunitaria, ampliar el acceso al arte y recuperar los espacios públicos también significa atender las causas de la violencia desde una perspectiva humanista, donde la participación social, la creatividad y el sentido de pertenencia se convierten en herramientas para reconstruir el tejido comunitario.

El Plan Michoacán ampliará a 100 Coros en Movimiento para beneficiar a 5 mil niñas y niños, incorporará a 3 mil creadoras y creadores a circuitos culturales y respaldará proyectos en beneficio de 10 mil artistas mediante redes comunitarias y acciones para recuperar espacios públicos. A ello se suman las 32 propuestas seleccionadas por Alas y Raíces Michoacán 2026; con una bolsa de 6 millones 600 mil pesos para fortalecer las agrupaciones musicales comunitarias.

La estrategia de lectura contempla encuentros con 180 mediadoras y mediadores, ferias en 17 municipios, recorridos del Librobús y la distribución gratuita de 20 mil ejemplares de la colección 25 para el 25. El PACMyC 2026 dispondrá de 6 millones de pesos, con apoyos de hasta 150 mil pesos por proyecto, mientras que el PECDA contará con 4 millones 700 mil pesos distribuidos en 86 premios.

Con ello, los apoyos aumentaron casi 187 por ciento, los recursos destinados al PACMyC crecieron 300 por ciento y el monto por proyecto se incrementó 50 por ciento. El arte, la lectura y la memoria dejan de ser actividades aisladas para convertirse en herramientas de prevención, identidad y reconstrucción comunitaria.

Entre las acciones en materia de turismo dentro del Plan Michoacán que se encuentran en ejecución destacan el ordenamiento del entorno del Volcán Paricutín y las Ruinas de San Juan Parangaricutiro, con senderos, miradores y centro interpretativo; la estabilización del panteón y la rehabilitación integral de muelles en la zona lacustre; la entrega de equipamiento directo al turismo comunitario y cocineras tradicionales; así como la implementación en Pátzcuaro de la primera señalética turística inteligente y digital del país, con tecnología multilingüe e interactiva.

Esta ruta de inversión estratégica permitirá consolidar destinos más seguros, accesibles, competitivos y sostenibles, dinamizando la economía de artesanas, cocineras tradicionales, lancheros, guías y prestadores de servicios locales. De esta manera, la infraestructura turística se convertirá en un motor de desarrollo incluyente que atiende las causas sociales, preserva el patrimonio cultural y genera bienestar para las familias michoacanas.

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia demuestra que la paz no se construye mediante acciones aisladas, sino a través de una estrategia integral donde la seguridad avanza de la mano del bienestar, el desarrollo y la justicia social. Cada servicio acercado a las comunidades, las becas entregadas, los caminos construidos, las obras hidráulicas, los apoyos al campo, las viviendas edificadas y los espacios culturales recuperados, responden a una misma convicción: atender las causas que históricamente dieron origen a la desigualdad y la violencia.

Donde otros gobiernos fallaron, hoy Michoacán vive una estrategia con resultados certeros. El desinterés por el pueblo hoy se transforma en un profundo amor por los habitantes de Michoacán y se vive día a día con la esperanza restaurada en sus instituciones y la legitimidad del gobierno más fuerte que nunca.

La coordinación entre el Gobierno de México y el Gobierno de Michoacán ha permitido consolidar una ruta compartida para transformar el territorio con una visión de largo plazo, donde las instituciones recuperan la confianza de la ciudadanía al estar presentes en las comunidades y responder con acciones concretas a sus necesidades. La transformación se vive cuando el Estado deja de reaccionar únicamente frente a la violencia y actúa para prevenirla mediante oportunidades, derechos y bienestar.

El legado del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia es demostrar que un estado más seguro también se construye con educación, salud, infraestructura, vivienda, cultura, desarrollo productivo y comunidades más fuertes. Porque cuando las causas de la violencia se atienden desde su origen, la paz deja de ser una aspiración para convertirse en una realidad que mejora la vida cotidiana de las familias y consolida un mejor Michoacán para las presentes y futuras generaciones.

ALFREDO
RAMÍREZ
BEDOLLA

INFORME DE GOBIERNO

LA TRANSFORMACIÓN

SE VIVE